

CONICET



INFORME DE GESTION Y  
RESULTADOS ALCANZADOS  
AL 31-12-2014

# Autoridades

## **Presidente**

Dr. Roberto Carlos SALVAREZZA

## **Directorio**

Dra. Mirtha María FLAWIÁ  
Dr. Miguel Ángel LABORDE  
Dra. Dora BARRANCOS  
Dr. Francisco Antonio TAMARIT  
Dr. Vicente Antonio MACAGNO  
Ing. Santiago SACERDOTE  
Dr. Carlos José VAN GELDEREN

## **Gerencia de Evaluación y Planificación**

Mg. Cynthia JEPPESEN

## **Dirección de Planificación y Evaluación Institucional**

Lic. César Adrián Diego

## **Equipo de trabajo**

Lic. Graciela CONTRERAS  
Federico CAMPA  
Mg. Cecilia RODRIGUEZ GAUNA  
Mg. Mariela GOLDBERG  
Dra. Alfonsina SZPEINER  
Raissa MISIAC  
Javier SILVANI  
Emiliano KOLKOWSKI  
Máximo GONZALEZ

# INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>2. OBJETIVOS DEL INFORME</b> .....	<b>5</b>
<b>3. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y PLAN ESTRATÉGICO</b> .....	<b>6</b>
3.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	6
3.2 PLAN ESTRATÉGICO (PERÍODO 2015-2017).....	9
3.3 OBSERVACIÓN AL REPORTE DE RESULTADOS Y DE GESTION DEL AÑO 2014. ....	12
3.4 CONTRIBUCIÓN DEL CONICET AL PLAN ARGENTINA 2020, FORMULADO POR EL MINCYT. ....	13
3.5 PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	19
<b>4. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b> .....	<b>24</b>
4.1 INDICADORES DE PRODCCIÓN CONICET. ....	24
4.2 INDICADORES DE PRODUCCIÓN. MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES “BERNARDINO RIVADAVIA, INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS NATURALES” .....	37
4.3 RESULTADOS OBTENIDOS. PROGRAMA 16 – FORMACION DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA .....	46
4.4 RESULTADOS OBTENIDOS. PROGRAMA: 17- EXHIBICION PÚBLICA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS NATURALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.....	108
<b>5. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.</b> .....	<b>137</b>
5.1 EVALUACION DE RESULTADOS EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA SEGUN OBJETIVOS SOCIECONOMICOS (METODOLOGIA MANUAL DE FRASCATI). ....	137
<b>6. CONCLUSIONES</b> .....	<b>146</b>
<b>ANEXO I – COPIA NOTA Nº 1518 / 2015 – SJCEIP</b> .....	<b>147</b>
<b>ANEXO II – TEMATICAS ORIENTADAS</b> .....	<b>148</b>
<b>ANEXO III – BECAS POSGRADO I - 2014 - TEMAS ESTRATEGICOS</b> .....	<b>149</b>
<b>ANEXO IV – BECAS POSDOCTORALES 2014 SEGÚN TEMAS ESTRATEGICOS</b> .....	<b>150</b>
<b>ANEXO V – INGRESOS CIC 2014 SEGÚN TEMAS ESTRATÉGICOS</b> .....	<b>151</b>
<b>ANEXO VI – ACRONIMOS UTILIZADOS</b> .....	<b>152</b>

---

## 1. INTRODUCCIÓN

---

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) fue creado en el año 1958 mediante el Decreto-Ley 1291/58 instituido como ente autárquico bajo dependencia de la Presidencia de la Nación. Actualmente es un organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT).

Tiene como misión fomentar y ejecutar actividades científicas, tecnológicas y de innovación en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento, mediante el financiamiento de las actividades de investigación y apoyo, intercambio y cooperación en red tanto dentro como fuera del país. Constituyen el eje de sus acciones: la administración de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación, la formación de becarios doctorales y posdoctorales, el financiamiento de proyectos de I+D y de unidades ejecutoras de investigación; la asistencia técnica en la gestión de la propiedad intelectual, el asesoramiento técnico en temas específicos de su competencia y el establecimiento de vínculos con organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales. Además la protección, preservación y tutela del patrimonio Arqueológico y Paleontológico (Ley 25.743) y la exhibición pública en el Museo de Ciencias Naturales del material que da cuenta de la historia natural de Argentina.

Desde el año 2004, CONICET ha registrado un crecimiento continuo como resultado de políticas activas de inversión en ciencia, tecnología e innovación realizada por el Estado Nacional. Se han establecido políticas rectoras tendientes a fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, meta que se ha logrado parcialmente y que requiere aún, de un sostenido nivel de inversión para los próximos años.

El Ministerio puso en marcha el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Argentina Innovadora 2020, del que CONICET también es parte. Dicho Plan hace

públicos los esfuerzos del Estado por impulsar el desarrollo inclusivo y la generación de valor en la producción argentina a partir de la ciencia, la tecnología y la innovación. En este marco, el CONICET está llamado a consolidar su papel como organismo líder en la generación de conocimiento científico y tecnológico orientado a transformar la matriz productiva del país, favorecer el bienestar de la población y promover la inclusión social.

---

## **2. OBJETIVOS DEL INFORME**

---

El presente informe responde al requerimiento según Nota N° 1518 - SJCTeIP dirigida a la Gerencia de Evaluación y Planificación del CONICET<sup>1</sup>. El mismo expone la metodología y los instrumentos de evaluación de la gestión y de los resultados que en materia de ciencia y tecnología ha desarrollado el organismo al 31 de diciembre de 2014. Se indican los principales niveles de gestión y resultados alcanzados, explicitando los mecanismos de medición utilizados y su contribución al logro de los objetivos institucionales.

En los últimos años, el CONICET ha comenzado un proceso de modernización de su estructura administrativa y con el fin de adecuarla a las necesidades del sistema de ciencia y tecnología se desarrollaron dos acciones principales. En primer lugar, la adopción gradual de los principios de modernización de la gestión, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 103/2001, que propone cambios en los modelos de gestión, la ejecución de proyectos de modernización estructural y la adopción de una nueva cultura organizativa. En segundo término, la aprobación de una nueva estructura organizativa (Decreto 310/2007) que permitió consolidar su red institucional a lo largo del país y modernizar su organización interna.

---

<sup>1</sup> La nota se adjunta al presente, en Anexo I.

Estas acciones permitieron sistematizar las operaciones de evaluación y control exigidas por los organismos de control del Estado, instituidos por la Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público, enriqueciendo el proceso de redefinición de metodologías e instrumentos para la evaluación de la gestión.

Por otra parte, es intención de este Consejo adoptar los instrumentos que contribuyan a mejorar y fortalecer su desempeño como organismo comprendido en el ámbito de la Sindicatura General de la Nación, que debe lograr un nivel adecuado de control, conforme las normas establecidas por este organismo.

---

### **3. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y PLAN ESTRATÉGICO**

---

#### **3.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

El CONICET cuenta con una Carrera de Investigador Científico (CIC) que agrupa a las personas que en forma estable realizan investigación y desarrollo creativo en sus distintos niveles de concepción, diseño, dirección y ejecución. La Carrera tiene por objeto favorecer la plena y permanente dedicación de los investigadores a la labor científica y tecnológica original, estimular a todas las áreas que sean de interés nacional y fomentar la transferencia de los resultados de la investigación a la sociedad. El Investigador científico debe dedicarse en forma exclusiva a la investigación original creadora, adquirir nuevos conocimientos y perfeccionar los existentes, promover su difusión y aplicación, y formar nuevos investigadores. En la Carrera, a través de las cinco clases que la componen, están representadas todas las disciplinas científicas que se practican en el país y sus miembros se incorporan o desarrollan sus tareas en la Red

Institucional del CONICET, instituciones de educación superior, institutos, centros de investigación y empresas en Argentina.

Un amplio abanico de instituciones son incorporadas a la estructura organizativa de CONICET como Unidades Ejecutoras (UE) que tienen como sede otras entidades públicas —y en menor medida, privadas—, Universidades Nacionales y otros organismos nacionales de ciencia y técnica. Las Unidades en su mayoría son de doble dependencia y CONICET realiza convenios que aseguran la ejecución de las actividades de investigación y desarrollo en el ámbito nacional. Por otra parte, un número significativo de investigadores que poseen dedicación simple en la docencia Universitaria son financiados con recursos del CONICET para garantizar la dedicación exclusiva a la investigación.

El CONICET promueve la formación de recursos humanos para la investigación mediante becas doctorales y posdoctorales, siendo la institución que más estipendios otorga en el ámbito nacional.

Asimismo, el CONICET sustenta una importante red de relaciones internacionales, con proyectos en curso que incluyen varios países de intercambio, a saber: con América Latina, CONACYT de México, ANII de Uruguay, COLCIENCIAS de Colombia, CONICYT de Chile, CAPES, CNPq y FAPERJ de Brasil; con Europa, CSIC de España; DAAD, DFG y BAYLAT de Alemania, SAS de Eslovaquia; FWF de Austria; FNRS de Bélgica; SAS de Eslovaquia; CNRS de Francia; CNR de Italia; AVCR de República Checa; DFG y Sociedad Helmholtz de Alemania. Con Asia, CAS de China, JSPS de Japón, Universidad Tecnológica de Malasia (UTM). Con América del norte, Universidad de Florida, FAPESP, NSF y NIH de Estados Unidos.

El Consejo promueve la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimientos en ciencias básicas y aplicadas, que son de importancia estratégica para la inserción de Argentina en el ámbito internacional. También promueve la investigación en áreas temáticas y estratégicas definidas como prioritarias para el desarrollo nacional.

Administra un sistema de evaluación riguroso y permanente de investigadores y becarios, que se vuelve operativo por medio de Comisiones Asesoras, que evalúan las actividades, proyectos, planes de trabajo y resultados alcanzados.

Con el objeto de lograr una mayor transferencia y vinculación con el sector productivo y articular más eficazmente con el resto del sistema científico, CONICET ofrece la prestación de Servicios Tecnológicos de Alto Nivel (STAN), que comprende actividades como ensayos, análisis, asesorías y consultorías institucionales, entre otros. En la mayoría de los casos para su prestación es utilizado el equipamiento, la infraestructura, y los recursos humanos especializados de los Centros, Institutos y Laboratorios dependientes del CONICET o relacionados con él. De esta forma CONICET dispone de una oferta de servicios orientada tanto para sus propios investigadores como para el sector productivo, estimulando así la cooperación público-privada y buscando evitar la duplicación de esfuerzos e inversiones.

Para fortalecer las actividades de transferencia y vinculación, se procedió a la apertura de Oficinas de Vinculación Tecnológica (OVT) en los Centros Científicos Tecnológicos (CCT) y Centros Multidisciplinarios que componen la red institucional. Estas oficinas interactúan con el sector público, otros centros de investigación público-privado y la sociedad. De esta manera, el organismo logra acrecentar y fortalecer su presencia institucional en acciones que representen para la comunidad un directo e inmediato beneficio, así como alentar la realización de estas tareas mediante la organización apropiada de equipos de trabajo.

Para constituir en el país una nueva industria basada en la innovación tecnológica, y que consecuentemente CONICET contribuya a su desarrollo, se requiere de una fuerte inversión en recursos humanos, en infraestructura, como la realizada en los últimos



años. No obstante, en la medida que se avance en esta materia, se agilicen los mecanismos antes mencionados y los recursos se encuentren disponibles, será necesario realizar nuevas inversiones y sostener los logros alcanzados en materia de RR.HH., para potenciar los obtenidos y establecer metas más ambiciosas de cara al futuro.

Por lo tanto resulta imperioso que la política institucional mantenga una perspectiva general de largo alcance valiéndose de la planificación plurianual, de modo tal que los objetivos del consejo se enmarquen en un plan estratégico que posibilite el desarrollo del organismo.

### **3.2 PLAN ESTRATÉGICO (PERÍODO 2015-2017).**

En la definición del Plan Estratégico de CONICET, se consideraron tanto la identidad y una visión del Consejo como las metas definidas a nivel nacional por el Plan Argentina Innovadora 2020. CONICET es el organismo que cuenta con el mayor porcentaje de investigadores y becarios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (en adelante SNCTI). En función de fomentar el intercambio y la cooperación científico-tecnológica dentro del país, el Consejo actúa en consonancia con los lineamientos del Plan Argentina 2020 , que tiene por objetivo impulsar la innovación productiva inclusiva y sustentable sobre la base de la expansión, el avance y el aprovechamiento pleno de las capacidades científico-tecnológicas nacionales para incrementar la competitividad de la economía y, por consiguiente mejorar la calidad de vida de la población, en un marco de desarrollo sustentable.

CONICET ha establecido como una de sus políticas ampliar y fortalecer su planta de investigadores, becarios y personal de apoyo, con el fin de brindar las condiciones necesarias desarrollar la labor científica bajo los más altos estándares de calidad

reconocidos a nivel nacional e internacional por la comunidad científica. Con el fin de garantizar en el tiempo la continuidad de la Carrera de Investigador Científico (CIC), se considera como estratégico realizar un monitoreo permanente del programa de becas de la institución, para de esta forma cubrir los ingresos impidiendo el envejecimiento de la planta de investigadores y la consiguiente pérdida de capacidades y conocimiento aplicables.

Logrado el posicionamiento como organismo líder en el SNCTI de Argentina, este Consejo se propuso un salto cuali-cuantitativo para el próximo trienio, con un horizonte de crecimiento que incluya políticas focalizadas y el fortalecimiento de la gestión, con la incorporación de herramientas que permitan el monitoreo y la evaluación de las políticas implementadas.

Para CONICET, la carrera investigador (CIC), la incorporación de becarios y personal de apoyo (CPA) requiere esfuerzos presupuestarios para generar las condiciones óptimas, como nueva infraestructura y adecuar la existente, el equipamiento, la financiación de proyectos y la gestión. El crecimiento que se proyecta exige la incorporación de recursos humanos especializados en gestión de CyT por lo que se prevé la jerarquización de la planta administrativa actual y futura. La reingeniería de los procesos, junto con la revisión de los procesos administrativos, será parte de la política de los próximos años, con el propósito de hacer más eficiente y eficaz la actividad sustantiva.

El Plan Estratégico del CONICET centrará sus acciones en los siguientes objetivos estratégicos:

- A. Ampliar y consolidar las capacidades de I+D en todo el país y promover una mayor orientación en la generación de conocimientos.*
- B. Impulsar la actividad de Vinculación y Transferencia.*
- C. Fomentar la acción articulada con los demás organismos del SNCTI*

*D. Divulgar el impacto positivo de la CyT y de la acción del CONICET*

*E. Modernizar la gestión*

### **3.2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

*A. Ampliar las capacidades de I+D en todo el país y promover una mayor orientación en la generación de conocimientos.* Se trata de sostener y potenciar las capacidades en I+D focalizando en la formación de becarios, personal de apoyo e investigadores altamente calificados, balanceando su distribución geográfica y disciplinar, subsanando así la distribución tradicional, fuertemente sesgada hacia centros densamente poblados. Asimismo, se trata de incorporar equipamiento y financiar el desarrollo de las investigaciones, atender necesidades y oportunidades concretas en las distintas regiones para impactar positivamente en la calidad de vida de sus habitantes, generar desarrollo local e incrementar la competitividad de la economía.

*B - Impulsar la actividad de Vinculación y Transferencia.* El eje vertebrador de la investigación científica en la actualidad se orienta, cada vez más, a la *búsqueda de soluciones* para los problemas que plantea la compleja relación entre naturaleza y sociedad. La investigación que realiza el CONICET incluye soluciones que se generan a través de proyectos que potencien las capacidades ya alcanzadas en temas de utilidad para la industria farmacéutica, salud, alimentos, producción animal y vegetal, materiales, tecnología industrial, energía, comunicaciones y software, entre otras.

*C - Fomentar la acción articulada con los demás organismos del SNCTI y otras instituciones extranjeras.* Es fundamental la articulación con otros organismos de ciencia y tecnología para utilizar el conocimiento y capacidades del CONICET. Se trata de complementar, y explorar herramientas y necesidades, consensuando instrumentos y procedimientos que multipliquen los efectos de inversión, optimizando recursos y resultados.

*D - Divulgar el impacto positivo de la Ciencia y de la acción del CONICET.* Se promueve y apoya la participación de investigadores en programas del MINCyT y en actividades abiertas a la comunidad en distintas localidades del país, para que los investigadores *acerquen la ciencia a la sociedad*. No sólo porque el Estado necesita recursos humanos altamente calificados, sino además porque el país necesita tanto de la transferencia del conocimiento para su crecimiento y la transformación de la matriz productiva como para revalorizar y promover la ciencia.

*E - Modernización de la gestión.* Se trata de una revisión profunda de procesos y normativas del organismo para *acompañar el crecimiento actual y futuro*, definiendo indicadores de y para la gestión, actualización de sistemas de información, unificación de bases de datos, homologación de procesos comunes, entre otras acciones.

### **3.3 OBSERVACIÓN AL REPORTE DE RESULTADOS Y DE GESTION DEL AÑO 2014.**

A raíz de que la actualización de la Planificación Estratégica en CONICET está en transición entre el esquema anterior y el nuevo, los cuadros de resultados 4.3 Programa 16 y 4.4 Programa 17 todavía reflejan el esquema de ocho objetivos de la planificación anterior. Se optó por un cambio paulatino entre los dos esquemas, para homogeneizar todos los reportes con el mismo criterio. La tarea de actualización implica involucrar a las distintas áreas de CONICET y trabajar con sus equipos técnicos. La actividad comenzó en el año 2013 y se estima estará concluida durante el segundo semestre de 2015. Se ha sistematizado toda la información en indicadores de gestión para evaluar el desempeño del organismo en forma más precisa.

Por tanto, en los próximos informes se notará un cambio sustancial en cuanto al contenido y la calidad de los datos presentados.

### **3.4 CONTRIBUCIÓN DEL CONICET AL PLAN ARGENTINA 2020, FORMULADO POR EL MINCYT.**

#### **3.4.1 CENTROS DE INVESTIGACIONES Y TRANSFERENCIA (CIT).**

En el marco de la estrategia de focalización definida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT), en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – Argentina Innovadora 2020, el Consejo impulsa diversas acciones para orientar los esfuerzos en materia de generación y transferencia de conocimientos y producir impactos significativos en sectores sociales y productivos a nivel nacional.

De acuerdo a lo planteado en el Plan Estratégico y con el propósito de promover una distribución territorial más equilibrada de los recursos humanos y las capacidades de investigación en todo el país, el CONICET impulsó junto a distintas Universidades Nacionales, la creación de Centros de Investigaciones y Transferencia (CIT). Diseñado como un Programa de fortalecimiento institucional regional, la iniciativa promueve la conformación y consolidación de grupos de investigación localizados en zonas en las que el Consejo no cuenta con presencia institucional.

Para facilitar la movilidad interna y radicación de investigadores formados en los CIT, el Programa permite a los interesados acceder a un conjunto de beneficios, postular a convocatorias especiales para becas y otras facilidades e incentivos que favorecen el cumplimiento de los objetivos institucionales de cada CIT. A través de la página Web institucional, la sección de Convocatorias Orientadas constituye un espacio especialmente dedicado a comunicar oportunidades para la radicación de investigadores formados en Universidades e Instituciones educativas con áreas y grupos de investigación en desarrollo, el acceso a becas de formación doctoral y Postdoctoral, el financiamiento de proyectos de investigación en temáticas que han sido priorizadas por Instituciones Nacionales y agentes públicos o privados de todo el país con los cuales el CONICET ha establecido un acuerdo de colaboración y

cofinanciación específico. Por tratarse de un proyecto institucional incipiente, las partes acuerdan la consideración de los CIT como Unidades Ejecutoras “a término”, condicionando su continuidad al alcance de los objetivos del Plan de Desarrollo pautado en un plazo no mayor a cinco (5) años. A fin de avanzar en la implementación de las políticas y estrategias enunciadas, se han formalizado, a través de Resoluciones del Directorio del CONICET, la creación de ocho Centros de Investigaciones y Transferencia, el último incorporado en el año 2014.

*Cuadro 1. Centros de investigación y transferencia*

<b>CENTROS DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA</b>	<b>Provincia</b>	<b>Contraparte</b>
<b>CITCA</b>	Catamarca	Universidad Nacional de Catamarca
<b>CITER</b>	Entre Ríos	Universidad Nacional de Entre Ríos
<b>CITSE</b>	Santiago del Estero	Universidad Nacional de Santiago del Estero
<b>CIT JUJUY</b>	Jujuy	Universidad Nacional de Jujuy
<b>CIT CHUBUT</b>	Chubut	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
<b>CIT VILLA MARIA</b>	Villa María	Universidad Nacional de Villa María
<b>CIT FORMOSA</b>	Formosa	Universidad Nacional de Formosa
<b>CIT NOBA</b>	Buenos Aires	Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires

Un ejemplo de implementación de estas políticas lo representan las acciones desarrolladas en el Centro de Investigaciones y Transferencia (CIT) de Jujuy. El Programa de radicación y las actividades del CIT JUJUY se centran en temáticas de investigación y transferencia en tres áreas: a) Alimentos: Cultivos andinos, frutas tropicales, carne de camélidos, mieles y hortalizas. b) Minería y Energía: Litio, Geotermia y Ambiente. c) Biología de la Altura En todos los casos se incluyen las problemáticas sociales y económicas asociadas.

Otro ejemplo de políticas relativas a la generación y transferencia de conocimiento es el CIT de Santiago del Estero, que presta dos servicios tecnológicos de diagnóstico de enfermedades infecciosas reproductivas del ganado bovino: Servicio diagnóstico de

Trichomoniasis. Y, el diagnóstico de enfermedades infecciosas reproductivas del ganado bovino: Servicio de diagnóstico de infecciones por *Campylobacter Fetus*.<sup>2</sup>

### **3.4.2. VINCULACION TECNOLÓGICA.**

Es política de este Consejo incentivar que las investigaciones se conviertan en desarrollos concretos, prototipos o productos orientados a aprovechar oportunidades estratégicas y necesidades sociales o de mercado. Por ello el CONICET ha desarrollado, en los últimos años, una política de apertura y vinculación con la sociedad, poniendo a disposición de los sectores socioeconómicos su experiencia en investigación y desarrollo, atendiendo las temáticas por ellos propuestas.

La Dirección de Vinculación Tecnológica actúa como unidad de enlace entre las demandas de los distintos sectores de la sociedad y los equipos de investigadores y profesionales y centros de investigación capaces de responder a esos requerimientos. Para implementar actividades de transferencia se han ido desarrollando capacidades e instrumentos de gestión de la vinculación. Los instrumentos son:

- Convenios con empresas o entes públicos, con el propósito de establecer vínculos para asistir técnicamente, realizar una investigación y desarrollo a demanda, estudios de factibilidad, licenciar conocimientos ya desarrollados y protegidos a empresas, etc.
- Asesorías, mediante las cuales los investigadores y técnicos pueden dedicar una parte de su tiempo asesorando a otras instituciones.
- Los Servicios a Terceros, a través de los cuales se presta un servicio altamente especializado usando equipamiento e infraestructura del CONICET.

---

<sup>2</sup> Ver Anexo II – Temáticas Orientadas en CTT

Asimismo, como una modalidad de vinculación el CONICET promueve la financiación de Becas en Empresas con la expectativa que los investigadores consigan trabajar en forma permanente a través de su programa “Investigadores en Empresas” lo cual impactaría en innovación y modernización en la producción de bienes y servicios y la cooperación en el desarrollo de empresas de base tecnológica.

En relación a la valorización de la Propiedad Intelectual, se administran y gestionan más de 500 patentes. Actualmente a través de la Dirección de Vinculación Tecnológica se efectúa el trámite completo de las patentes del CONICET en el resguardo de las invenciones de su personal científico tecnológico. Estas patentes son luego ofrecidas a empresas para que adopten, mediante un convenio de licencia, la tecnología patentada.

El CONICET facturó en 2014, por actividades de Vinculación Tecnológica, \$100.600.000. Se protegieron por Derechos de Propiedad Intelectual: 87 solicitudes de patentes, 15 solicitudes de ISBN, 6 Derecho de Autor; 2 nuevas variedades vegetales ante el Instituto Nacional de Semillas (INASE); 24 Registro de Marcas; y 26 Registro de software. Se recibieron 94 formularios de invención para divulgación (FDI) lo que muestra que cada vez son más los investigadores que evalúan la posibilidad de aplicación de los conocimientos generados. El Consejo incrementa año a año la cantidad de solicitudes de patentes, siendo hoy en día el organismo estatal dedicado a la ciencia y tecnología e institución que más presentaciones realiza ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), destacándose las áreas de Agroindustria, Ambiente y Desarrollo, Energía, Salud e Industria. Se tramitaron 268 convenios (asesoramientos, I+D, regalías, entre otros). La oferta total de Servicios Tecnológicos de Alto Nivel (STAN) disponibles es de 2.005 servicios. Durante este período, se crearon Oficinas de Vinculación Tecnológica (OVTs), contando con un total de 15 oficinas en funcionamiento, distribuidas entre los distintos Centros Científico-Tecnológicos (CCTs) del CONICET.



*Cuadro 2. La distribución de los contratantes, por actividades de vinculación fue la siguiente:*

<b>Contratantes</b>	
Grandes empresas privadas.	93
Organismos Públicos.	226
Solicitantes extranjeros.	51
Pequeñas y Medianas Empresas (PYME's)	611
Otros(*)	2148
Entidades sin fines de lucro	126
<b>Total</b>	<b>3.255</b>

### **3.4.2. PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (PDTS).**

Los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) se enfocan en la vinculación de necesidades sociales y oportunidades de mejoras de los sectores productivos con el conocimiento y las capacidades en innovación y desarrollo. En este sentido los proyectos de desarrollo tecnológico y social están orientados al aprovechamiento de oportunidades estratégicas y necesidades sociales de mercado.

El Banco de PDTS está a cargo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y surge por la necesidad de contar con un espacio para los PDTS dentro del Banco Nacional de Proyectos. Hay nuevos criterios de evaluación del personal científico y tecnológico, que buscan establecer una ponderación más equilibrada entre la ciencia básica y la ciencia aplicada con el objetivo de incentivar a que las investigaciones se conviertan en desarrollos concretos, prototipos o productos.

Los investigadores y tecnólogos que participen, siempre a través de instituciones del Sistema Científico Nacional, serán evaluados según su grado de participación y sus avances.

El CONICET cuenta con 56 proyectos de impacto tecnológico y social (PDTS), aprobados y en ejecución, que forman parte del Banco de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social del MINCyT. Además otros 19 se encuentran en proceso de acreditación.

#### **3.4.4 EMPRESAS DE BASE TECNOLOGICAS (EBT, Y-TEC)**

Como respuesta al objetivo de transferencia y vinculación de conocimiento en 2013 se creó Y-TEC, una empresa de tecnología con una participación en las acciones del 51 % por parte de YPF y 49% del CONICET. Su misión es brindar soluciones tecnológicas al sector energético y formar especialistas para el desarrollo de la industria de la región. Asimismo, Y-TEC realiza diversas acciones de formación, transferencia de conocimientos y prestación de servicios a pequeñas y medianas empresas del sector, iniciativas consideradas claves para avanzar con éxito en el desarrollo y consolidación de un entramado tecnológico que brinde soporte y sustentabilidad a la profunda transformación que experimenta la industria energética nacional.

CONICET también avanza en el campo de las políticas de incentivo y apoyo al emprendedurismo tecnológico adoptando un rol protagónico en el nacimiento y desarrollo de Empresas de Base Tecnológicas (EBT) a partir de conocimientos y desarrollos generados por sus científicos. Se consideran Empresas de Base Tecnológica a aquellas que tienen como fin explotar nuevos productos y/o servicios a partir de resultados de investigación científica y tecnológica, con capacidad para generar y transferir tecnología, siendo ésta la base de su ventaja competitiva y de su actividad empresarial.

**En cuanto a la transferencia de conocimiento, mediante** el acuerdo alcanzado por las Instituciones del Sistema Científico y Tecnológico, las Universidades y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el CONICET ha generado un espacio de evaluación de informes para aquellos investigadores de la Carrera del Investigador Científico (CIC) que realicen actividades de desarrollo y transferencia de conocimientos en el marco de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS).

Esta nueva modalidad de evaluación es voluntaria y accesible para todos los investigadores CIC que en el período de informe se hayan desempeñado en un proyecto que integre el Banco Nacional de PDTS, que administra el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Al momento de realizar la presentación de su informe reglamentario, el investigador podrá solicitar que su labor en el período sea evaluada especialmente por su contribución y desempeño en un PDTS, siendo la integración formal del equipo de trabajo una condición necesaria para acceder a esta modalidad. Aquellos investigadores que soliciten esta nueva modalidad serán evaluados integralmente por la Comisión Asesora de Desarrollo Tecnológico y Social. En estos casos, la dedicación, rol y desempeño en el marco del PDTS serán elementos de juicio determinantes para la Comisión al momento de realizar un balance de toda la actividad realizada durante el período. Asimismo, la Comisión considerará, en función de la categoría del investigador y la dedicación de tiempo asignada al PDTS, otros aspectos relevantes informados sobre su actividad en el período.

### **3.5 PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

El CONICET adoptó como parte de sus políticas la implementación del *Programa de Evaluación Institucional (PEI)* para los Centros Científicos Tecnológicos y los Centros Multidisciplinarios. El Programa es gestionado desde la Subsecretaría de Evaluación

Institucional, perteneciente a la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT) en coordinación con la Gerencia de Evaluación y Planificación del CONICET refrendado a través de convenios.

El PEI promueve la evaluación permanente y el mejoramiento continuo de las instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, brindando para ello apoyo técnico y/o económico. La evaluación constituye una obligación permanente del Estado y las instituciones pertenecientes al sistema, tal como lo establecen los artículos 23 y 24 de la Ley Marco 25.467 de Ciencia Tecnología e Innovación.

Los *objetivos* del programa son: acompañar el proceso de autoevaluación, brindando asistencia técnica y apoyo financiero para su realización; gestionar el proceso de evaluación externa, entendiendo en la selección y contratación de los expertos que conformarán el comité de evaluadores externos; organizar y acompañar la visita de evaluación externa; brindar asistencia técnica para la elaboración de los planes de mejoramiento y monitorear la implementación de los planes de mejoramiento.

### **3.5.1 CONCLUSIONES DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA.**

La aplicación sistemática del Programa en la red institucional del CONICET (Centros Científicos Tecnológicos- CCT y Centros Multidisciplinarios) generó los primeros resultados de la evaluación institucional proyectada. En general, por la dinámica adquirida en la aplicación del programa, dichos resultados están enfocados en el funcionamiento de los CCT. Estos forman parte de un nuevo diseño del CONICET cuyos fundamentos atienden a la necesidad de facilitar la tarea de investigación y la vinculación con el medio, así como de ganar en materia de eficiencia administrativa. Estas aspiraciones se concretaron a través de un cuerpo normativo específico, los procesos de creación de CCT y la puesta en vigencia de nuevos procesos administrativos. Este proceso muestra evidencias de éxito, en particular en cuanto a la

articulación de las Unidades Ejecutoras a nivel regional, así como en materia de desconcentración, aún cuando tiene por delante desafíos importantes en materia de consolidación y perfeccionamiento.

Los CCT constituyen un conjunto heterogéneo, tanto por el contexto institucional en que están insertos, el número, trayectoria y personal de las unidades ejecutoras, la variedad de sus relaciones de dependencia con otras instituciones (aparte del CONICET, se verifican casos de doble incluso triple dependencia), las disciplinas comprendidas, la importancia relativa de los investigadores que forman parte del ámbito territorial pero que no tienen una incorporación a Unidades Ejecutoras (UE) del CONICET en principio y la disponibilidad previa de capacidades administrativas localizadas en los Institutos. La heterogeneidad en las dimensiones anteriores explica diferencias observadas en su proceso de consolidación y modo de funcionamiento, así como en la recepción y apreciación de sus servicios por parte de las UE, investigadores y becarios. También explica algunas de las características de funcionamiento de los CCT y de sus contribuciones.

La consolidación de los CCT enfrenta inercias institucionales por identidades, políticas y modalidades de acción y evaluación existentes, además que coexisten lógicas diferenciadas que se encuentran en proceso de normalización y unificación.

El CONICET está procurando el mejoramiento de su eficiencia administrativa y la profundización de sus capacidades de respuesta a demandas y prioridades. Para que el tránsito por ese sendero sea exitoso, se requiere una aproximación sistemática, rigurosa y permanente a las complejidades de los cambios institucionales.

En cuanto al funcionamiento de los órganos decisorios y de apoyo de los CCT, debe señalar que si bien todos cuentan con autoridades según los términos de la normativa vigente (Director, Vicedirector, Consejo Directivo, Consejo Asesor, UAT), su funcionamiento no es homogéneo. No obstante se aprecia su consolidación, en

muchos casos observada en el corto plazo transcurrido entre la autoevaluación y la visita de pares evaluadores externos, que verifican los cambios ocurridos.

Este proceso de institucionalización progresivo les ha permitido acumular suficiente aprendizaje dada su reciente creación. Algunas de las previsiones y funciones del Decreto 310/07 se encuentran en proceso de implementación, tal es el caso de la articulación con el medio, problemática central contemplada en dicho Decreto. De la información disponible, obtenida en la ejecución de este Programa, se puede identificar la diversidad de situaciones y podría inferirse que la articulación en la mayor parte de los casos es producto de las relaciones históricas de las diferentes UE que componen los CCT más que de esfuerzos desplegados desde los nuevos mecanismos instalados, en particular los Consejos Directivos o las unidades existentes en la UAT.

En términos generales, una de las conclusiones preliminares a la que se arribó con la aplicación del Programa PEI es que resulta factible avanzar en la impulsión del despliegue de las capacidades y atribuciones conferidas a las conducciones de los CCT que aún resten implementar en cada caso, por vía de Resoluciones del Directorio del CONICET.

Otro punto importante a consolidar del Consejo Directivo (CD) de los CCT es el de alentar el desarrollo de acciones colaborativas entre las UE, articular relaciones con el medio, formular un plan estratégico de desarrollo que permita una mejor identidad y proyección institucional con integración entre las UE y los investigadores del área de influencia. Resumiendo, la coordinación y la planificación deben estar dirigidas a procurar el acrecentamiento de los intercambios y la articulación entre las distintas dependencias, con el fin de seguir promoviendo la cooperación horizontal y el mejor aprovechamiento de los recursos de infraestructura y equipamiento.

En cuanto a la gestión de los CCTs, es necesario seguir trabajando y profundizar el planeamiento estratégico, que debe servir de marco para los planes operativos de los mismos para la asignación de recursos con visión de mediano y largo plazo y para el seguimiento y la evaluación de la gestión en el marco del plan estratégico institucional.

Se trata de establecer mecanismos para satisfacer requerimientos relevantes, situados regionalmente y que hagan uso de las capacidades de los CCT, sin por ello alterar el sistema de prioridades institucionales que se establezca, ni los criterios de evaluación. Si uno de los objetivos es el relacionamiento y la transferencia, su logro requiere capacidades de respuestas oportunas, regladas por políticas institucionales y con delegación regulada a las autoridades de los CCT.

*Cuadro 3. Implementación del Programa de Evaluación Institucional (PEI) en CONICET. Grados de avance a diciembre 2014.*

<b>CCT y Centros multidisciplinarios</b>	<b>Etapas</b>		<b>Planes de mejoramiento</b>
	<b>Autoevaluación</b>	<b>Evaluación Externa</b>	
<b>CADIC</b>	Concluida	Concluida	Concluido
<b>CCT BAHÍA BLANCA</b>	Concluida	Concluida	Formulación
<b>CENPAT</b>	Concluida	Concluida	Concluido
<b>CCT LA PLATA</b>	Concluida	Concluida	Formulación
<b>CCT CORDOBA</b>	Concluida	Concluida	Sin comenzar
<b>CCT SAN LUIS</b>	Concluida	Concluida	Ejecución
<b>CCT SANTA FE</b>	Concluida	Concluida	Sin comenzar
<b>CCT ROSARIO</b>	Concluida	Concluida	Sin comenzar
<b>CCT TUCUMÁN</b>	Concluida	Concluida	Formulación
<b>CCT PATAGONIA NORTE</b>	Concluida	Concluida	Sin comenzar
<b>CCT MENDOZA</b>	Concluida	Concluida	Sin comenzar
<b>CCT NORDESTE</b>	Concluida	Concluida	Formulación
<b>CCT MAR DEL PLATA</b>	Concluida	Concluida	Formulación
<b>CCT SALTA</b>	Sin comenzar	Sin programar	Sin comenzar
<b>CENTRO DIAMANTE</b>	Sin comenzar	Sin programar	Sin comenzar
<b>CRILAR</b>	Sin comenzar	Sin programar	Sin comenzar

---

## **4. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.**

---

### **4.1 INDICADORES DE PRODUCCIÓN CONICET.**

Actualmente contamos con instrumentos que nos permiten realizar un seguimiento y evaluación desde la perspectiva presupuestaria con base en las metas anuales. A continuación, se describen los indicadores propuestos como instrumentos de evaluación de la gestión.

#### **4.1.1 FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PIP DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO NACIONAL – PRODUCCIÓN TERMINAL BRUTA.**

El CONICET estructura su apoyo a la investigación y desarrollo en base a proyectos originales realizados por un investigador o grupo de investigadores. Esto incluye una metodología de trabajo y un presupuesto para gastos. El CONICET selecciona por concurso y financia proyectos de investigación y desarrollo tanto en disciplinas tradicionales como de nueva generación. Con el objeto de integrar grupos de investigación para abordar problemas más complejos bajo enfoques interdisciplinarios se optó por un *enfoque no competitivo* de la gestión del conocimiento, priorizando la capacidad de integración disciplinaria, las sinergias y la interacción entre los grupos e investigadores compartiendo información para incrementar su aplicación, para el uso tanto de la propia comunidad científica como de gestores o responsables de la gestión de los recursos naturales y/o del desarrollo social.

Las áreas que abarcan los Programas Globales y sus plataformas son las tres Convenciones Mundiales sobre el Medio Ambiente (1. Biodiversidad 2. Cambio Climático y 3. Desertificación); las Ciencias del Mar y las Ciencias Sociales y Humanidades.



*Registro y Medición:* Los Proyectos de Investigación Plurianual (PIP) tienen una duración de tres años y se pagan en cuotas por año calendario que se reflejan en los registros contables. El titular de cada proyecto PIP le rinde al Administrador y éste entrega toda la documentación a la Unidad de Control del CONICET que verifica si hay pendientes. La registración es además de la contable, el informe de la Unidad de Control encargada de la verificación administrativa de las rendiciones de cada proyecto. En algunos casos por falta de financiamiento suficiente para atender los proyectos de investigación plurianual de acuerdo al cronograma establecido, los proyectos se extienden en el tiempo.

*Descripción metodológica de la proyección plurianual:* Dado que los Proyectos de Investigación Plurianual (PIP) son por tres años se cuentan para la estimación de la producción terminal bruta, aquellos proyectos con vencimiento de la última cuota en cada año de la proyección más los proyectos PIP que fueron aceptados en la nueva convocatoria.

*Observaciones:* El costo de esta *meta* está dado por el la asignación de financiamiento aprobada por el directorio del CONICET para cada uno de los proyectos de investigación.

*Utilidad del indicador:* Valor deseable. El valor deseable del indicador es su comportamiento creciente en tanto implicará mayor cantidad de proyectos de investigación plurianuales financiados con impacto en la comunidad.

*Supuestos en la proyección plurianual:* Se mantienen las condiciones actuales en cuanto a financiamiento de PIP's por cuanto la cantidad de los mismos depende de la disponibilidad de crédito y cuota para atender su pago.

El gasto que demanda el cumplimiento de la presente meta se encuentra financiado a través del programa 16 – actividad 01 – partida 5.1.6. – fuente de financiamiento 11 – tesoro nacional.

#### **4.1.2 BECARIO FORMADO.**

Para constituir una industria nacional basada en la innovación y modernización tecnológica, se requiere contar con una masa crítica de investigadores, por lo que es necesaria una fuerte inversión en la formación de recursos humanos.

El CONICET realiza una serie de acciones y actividades para atender la formación, asegurando de esta forma su formación inicial y garantizando la capacitación continua.

Los tipos de becas que se otorgan son:

- Becas Internas de Postgrado Tipo I para Temas Estratégicos
- Becas Internas de Postgrado Tipo II
- Becas Internas Postdoctorales para Temas Estratégicos y para Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDT)
- Becas Cofinanciadas
- Becas latinoamericanas
- Becas Cofinanciadas con empresas
- Becas Externas para Jóvenes Investigadores
- Becas de Posgrado para Áreas de Vacancia Geográfica
- Becas Internas Postdoctorales para la Reinserción de Investigadores.

Se accede a las becas mediante la presentación de antecedentes a las respectivas convocatorias anuales que define y centraliza CONICET en su sede central. Los postulantes compiten en base a mérito y por disciplina.

*Registro y Medición:* Se considera becario formado al agente que completó su formación en el período establecido y que recibió el último estipendio acordado.

El instrumento en que se fundamenta el registro de la ejecución es la liquidación del estipendio y transferencia a la cuenta bancaria del beneficiario.

Los sistemas de información que permiten la verificación son dos: el SIGEVA (Sistema Integral de Gestión y Evaluación) y los registros contables.

*Descripción metodológica de la proyección plurianual:* Anualmente el directorio del CONICET fija la oferta de becas de investigación para el ejercicio siguiente y efectúa la convocatoria pertinente con tiempo suficiente para estar en condiciones de evaluar a los aspirantes. El alta de las nuevas becas de investigación no se produce a inicio de cada ejercicio sino que el año abarca el período 01/04 de un año al 31/03 del año siguiente.

*Observaciones:* El costo de esta meta está dado por el estipendio que cobra cada becario de investigación. El monto del estipendio se actualiza en forma simultánea y por los mismos porcentajes aprobados por el Gobierno Nacional para el escalafón SINEP. La actualización del estipendio se aprueba por resolución del directorio del CONICET.

*Utilidad del indicado:* Conocer la cantidad de becarios formados CONICET que forman parte de la masa crítica de investigadores en CyT.

*Valor deseable:* El valor deseable del indicador es su comportamiento creciente en tanto implicará más profesionales capacitados.

*Supuestos en la proyección plurianual:* Se mantienen las condiciones actuales en cuanto a financiamiento de becas por cuanto la cantidad de las mismas depende de la disponibilidad de crédito y cuota para atender el pago de estipendios.

El gasto que demanda el cumplimiento de la presente meta se encuentra financiado a través del programa 16 – actividad 01 – partida 3.9.6. – becas de investigación – fuente de financiamiento 11 – tesoro nacional.

#### **4.1.3. CASO- ASESORAMIENTO TECNICO.**

Las Asesorías y/o consultorías técnicas son autorizaciones específicas otorgadas por el Directorio del CONICET a los miembros pertenecientes a las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico, y de la Carrera del Personal de Apoyo, con dedicación exclusiva en el CONICET, según las normativas internas, en función a lo establecido en la Ley Nº 20.464 , artículo 33, inciso b, punto 4 del Estatuto de las carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.

Siguiendo esta política, el CONICET ha implementado en los últimos años una política de apertura y vinculación con la sociedad, poniendo a disposición de los sectores socioeconómicos su experiencia en investigación y desarrollo. La generación de productos y servicios transferibles es una actividad creciente en el organismo. Favorece de manera directa al sector productivo, a organismos de la APN, a empresas, al área de salud, agencias públicas, universidades, centros de investigación y en general a otras organizaciones productoras del conocimiento a lo largo del país.

Las actividades de asesorías y consultorías se ponen en marcha a través de convenios con empresas o entes públicos.

Para brindar las asesorías y/o consultorías, la Dirección de Vinculación Tecnológica del CONICET actúa como unidad de enlace entre las demandas de los distintos sectores de la sociedad, los equipos de investigadores, profesionales y centros de investigación, capaces de realizar una investigación y desarrollo a demanda, realizar estudios de factibilidad, análisis específicos, entre otros, prestando un servicio altamente especializado para el que se utiliza equipamiento e infraestructura del CONICET.

*Registro y Medición:* Los términos de referencia del servicio quedan registrados en los convenios de ejecución. La asesoría concluye con la percepción de los ingresos correspondientes al servicio prestado. La facturación se realiza a través de una Unidad

de Vinculación Tecnológica (UVT) en el marco de la Ley 23.877 o en el marco de la Ley de administración financiera y se registran en la fuente 12 como recursos propios.

Los instrumentos por los cuales se fundamenta el registro de ejecución son los registros contables, los convenios firmados y SVT (Sistema de Vinculación Tecnológica).

El precio por cada asistencia técnica se fija convenio a convenio y debe ser aprobado por el director de cada unidad ejecutora. Existe un valor hora tabulado en el sistema de vinculación tecnológica, que representa el costo mínimo de la asistencia técnica.

*Descripción metodológica de la proyección plurianual:* Atento que es una meta sujeta a la demanda externa, la proyección plurianual de la misma se calcula según los datos históricos sobre ejecución de la meta, teniendo en cuenta que existe una tendencia levemente alcista.

*Observaciones:* Básicamente el costo de los insumos para la ejecución de esta meta es un costo fijo.

*Forma de cálculo:* Se trata de una demanda externa, por ello es muy difícil la estimación de la cantidad de casos, salvo con un análisis histórico.

*Utilidad del indicado:* Estimación del flujo de casos atendidos por las áreas técnicas específicas del CONICET.

*Valor deseable:* El valor deseable del indicador es su comportamiento creciente en tanto implicará más servicios transferidos al sector productivo, al sector público y a la sociedad en su conjunto.

*Supuestos en la proyección plurianual:* Se mantienen las condiciones actuales en cuanto a disponibilidad de personal teniendo, en cuenta que algunos agentes revistan en la modalidad de contrato asimilable a planta transitoria.

#### **4.1.4. FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INTERNACIONAL – PROYECTO TERMINADO**

. Como se explicitara anteriormente, el CONICET estructura su apoyo a la investigación y desarrollo alrededor de proyectos como actividad intelectual original realizada por un investigador o grupo de investigadores, que incluye una metodología de trabajo y un presupuesto de gastos. Selecciona y financia por concurso proyectos de investigación y desarrollo tanto en disciplinas tradicionales como en disciplinas de nueva generación. Asimismo CONICET financia actividades de apoyo a la investigación que facilitan, mejoran o difunden el desarrollo de investigaciones, tales como reuniones científicas y tecnológicas, acceso a información y publicaciones especiales.

Las actividades que implican intercambios entre investigadores del país y del exterior en el marco de convenios de cooperación internacional son el complemento a las actividades locales de investigación en pos de establecer vínculos duraderos y profundos con la comunidad científica internacional. Las actividades se realizan en el marco de convenios de cooperación internacional entre el CONICET e instituciones de igual carácter dedicadas a la promoción científica y tecnológica de un gran número de países y con instituciones académico-científicos de renombre internacional. Los países destinatarios de la cooperación son: Alemania, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, India, Israel, Italia, Japón, Malasia, México, Polonia, República Checa, Republica Popular China, Rusia, Suiza, Uruguay y Venezuela.

Las modalidades de cooperación son:

- Programas de Visitas Científicas (1 año)
- Programas de Cooperación Bilateral – Nivel I (bianuales)
- Programas de Cooperación Bilateral – Nivel II (trienales)

- Grupos de Investigación Internacional (GII) (4 años con posibilidad de extenderlos a 2 años más)
- Estadías de Investigadores y/o expertos extranjeros en Argentina
- Laboratorios internacionales asociados (LIA)
- Centros Internacionales de Investigación.

La presentación de proyectos se realiza en el marco de las convocatorias anuales acordadas previamente con las respectivas contrapartes. Los proyectos deben ser presentados en ambas instituciones y su financiamiento exige la aprobación de ambas partes.

*Registro y medición:* Se da por ejecutada la prestación en el momento del cumplimiento del pago de los fondos comprometidos como contraparte en la cuenta del administrador.

Tanto los investigadores de Unidades Ejecutoras (UE) como de los Centros de Investigación Tecnológica (CCT) realizan la carga del proyecto en el SIAF.

En paralelo el administrador del proyecto debe presentar un informe al área de Cooperación Internacional del CONICET dando cuenta de las actividades realizadas durante el proyecto, así como una valoración respecto de si los objetivos que se propusieron fueron alcanzados, si realizaron publicaciones y toda otra información pertinente. El área de Cooperación Internacional lo pasa a la Comisión Evaluadora correspondiente para su tratamiento y aprobación o no, dejando el registro del resultado en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) de cada uno de los investigadores involucrados.

La desaprobación queda como antecedente del investigador/es pero no afecta la parte financiera del proyecto que se dio por finalizado con la última erogación comprometida.

*Observaciones:* El costo de esta meta está dado por el la asignación de financiamiento aprobada por las partes para cada uno de los proyectos de investigación internacionales.

*Valor deseable:* El valor deseable del indicador es su comportamiento creciente en tanto implicará más mayor cantidad de proyectos de investigación internacionales plurianuales financiados con su fuerte impacto en la comunidad.

*Supuestos en la proyección plurianual:* Se mantienen las condiciones actuales en cuanto a financiamiento de PIP's por cuanto la cantidad de los mismos depende de la disponibilidad de crédito y cuota para atender su pago.

El gasto que demanda el cumplimiento de la presente meta se encuentra financiado a través del programa 16 – actividad 01 – partida 5.1.6. – fuente de financiamiento 11 – tesoro nacional.

#### **4.1.5. FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO NACIONAL – PROYECTO TERMIANDO NACIONAL.**

El CONICET estructura su apoyo a la investigación y desarrollo alrededor de proyectos como actividad intelectual original realizada por un investigador o grupo de investigadores, esto incluye una metodología de trabajo y un presupuesto para gastos. El CONICET selecciona por concurso y financia proyectos de investigación y desarrollo, tanto en disciplinas tradicionales como en disciplinas de nueva generación así como actividades de apoyo a la investigación que facilitan, mejoran o difunden el desarrollo de investigaciones, tales como reuniones científicas y tecnológicas, acceso a información y publicaciones especiales.



El 60% de los miembros de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico y la mayor parte de los becarios doctorales y postdoctorales que participan en los proyectos pertenecen a CONICET.

Con el objeto de integrar grupos de investigación para abordar problemas más complejos bajo enfoques interdisciplinarios se optó por un enfoque no competitivo de la gestión del conocimiento, priorizando la capacidad de integración disciplinaria, las sinergias y la interacción entre los grupos e investigadores compartiendo información para incrementar su aplicación, para el uso tanto de la propia comunidad científica como de gestores o responsables de la gestión de los recursos naturales y/o del desarrollo social. La herramienta para mejorar y ampliar la información existente y futura se plasma bajo el concepto de plataformas multidisciplinarias informáticas y físicas de investigación en distintas áreas.

Las áreas que abarcan los Programas Globales y sus plataformas son las tres Convenciones Mundiales sobre el Medio Ambiente (1. Biodiversidad 2. Cambio Climático y 3. Desertificación); las Ciencias del Mar y las Ciencias Sociales y Humanidades.

*Registro y medición:* Los Proyectos de Investigación Plurianual (PIP) son por tres años y se pagan en cuotas por año calendario. La última cuota que salda el proyecto es el momento en que se da por ejecutada la prestación. El titular del proyecto le rinde al Administrador y éste entrega toda la documentación a la Unidad de Control del CONICET que verifica si hay pendientes. En caso que hubiera, se concede un año de prórroga, por reglamento, para su rendición.

La registración es además de la contable, el informe de la Unidad de Control encargada de la verificación administrativa de las rendiciones de cada proyecto.

En algunos casos por falta de financiamiento suficiente para atender los proyectos de investigación plurianual de acuerdo al cronograma establecido, los proyectos se extienden en el tiempo.

*Descripción metodológica de la proyección plurianual:* Dado que los Proyectos de Investigación Plurianual (PIP) son por tres años se cuentan para la estimación de la meta, aquellos proyectos con vencimiento de la última cuota en cada año de la proyección y los que hubieren quedado pendientes de cancelación por alguna razón.

*Observaciones:* El costo de esta meta está dado por el la asignación de financiamiento aprobada por el directorio del CONICET para cada uno de los proyectos de investigación.

*Valor deseable:* El valor deseable del indicador es su comportamiento creciente en tanto implicará más mayor cantidad de proyectos de investigación plurianuales financiados con su fuerte impacto en la comunidad.

*Supuestos en la proyección plurianual:* Se mantienen las condiciones actuales en cuanto a financiamiento de PIP's por cuanto la cantidad de los mismos depende de la disponibilidad de crédito y cuota para atender su pago.

El gasto que demanda el cumplimiento de la presente meta se encuentra financiado a través del programa 16 – actividad 01 – partida 5.1.6. – fuente de financiamiento 11 – tesoro nacional.

#### **4.1.6. ASISTENCIA TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE PATENTES – PATENTE.**

La Patente de Invención es un Título de Propiedad que protege a toda Invención que sea nueva y posea aplicación industrial. La Propiedad Intelectual brinda herramientas legales que facilitan la inversión privada y el uso de ideas surgidas de la investigación pública en aplicaciones útiles para nuestra sociedad. El patentamiento no impide la publicación posterior de los resultados de investigación y, de hecho, las mismas solicitudes de patentes se publican por parte de las autoridades de aplicación de las leyes de patentes de cada país (INPI en el caso de Argentina), generalmente a los 18 meses de su solicitud. El CONICET es, hoy, el principal solicitante nacional de patentes

en Argentina y ello es evidencia de su política de valorización de la Propiedad Intelectual y el resguardo de las invenciones de su personal científico tecnológico.

La Dirección de Vinculación Tecnológica del CONICET, a través de expertos en patentes, realiza un estudio de patentabilidad ya que no todos los resultados de investigación son patentables. Para los casos en que sí lo son, se redactan y gestionan las patentes. Una vez obtenidas, permiten la participación de los investigadores en los beneficios económicos de los ingresos que pudiesen resultar de su comercialización. Estas patentes son luego ofrecidas a empresas para que adopten, mediante un convenio, la tecnología patentada.

Cualquier empresa o entidad puede obtener una licencia para el uso y explotación, en la Argentina o en el resto del Mundo, de productos y procesos patentados por el CONICET. En algunos casos también se puede obtener la titularidad de estas tecnologías. Si una empresa requiere un desarrollo específico, en algún área del conocimiento, pero no está interesada en ninguna de las patentes del CONICET, puede acordar un convenio de investigación y desarrollo que puede culminar en una patente u otro tipo de título como un modelo de utilidad, un modelo o diseño industrial, o una nueva obtención vegetal.

*Registro y medición:* La patente permite al autor de un producto o procedimiento su explotación por el término improrrogable de 20 años a partir de la presentación de la solicitud.

Se considera ejecutada la prestación cuando se obtuvo la patente, trámite complejo en sí mismo y extenso en tiempo ya que desde la solicitud hasta la concesión de la misma pasan aproximadamente 5 años en promedio, dependiendo del área técnica a que se refiera el invento. El instrumento a través del cual se fundamenta la ejecución es la resolución de Patente Concedida por parte del Instituto Nacional de la Propiedad Industria (INPI-Argentina), organismo ante el que se realiza la presentación de solicitud de patentamiento.

Cabe destacar que la protección es nacional, esto significa que el solicitante debe presentar la solicitud de patente en cada país donde le interese protegerla, de acuerdo a las distintas legislaciones nacionales en vigencia. Para ello, puede utilizar las ventajas ofrecidas por el Convenio de París (Ley 17.011).

*Descripción metodológica de la proyección plurianual:* Atento que es una meta sujeta a la demanda externa, la proyección plurianual de la misma se calcula según los datos históricos sobre ejecución de la meta.

*Otras consideraciones:* El CONICET ha desarrollado una política de apertura y vinculación con la sociedad poniendo a disposición de los sectores socioeconómicos su experiencia en investigación y desarrollo. Luego de solicitar una patente, la difusión de los resultados de la investigación, a través de la publicación de las solicitudes de patentes, las transformará en importante fuente de información tecnológica al encontrarse en bases de datos disponibles públicamente.

*Descripción del indicador:* Básicamente el costo de los insumos para la ejecución de esta meta es un costo fijo como se indica más arriba.

*Variables relacionadas y forma de cálculo:* Se trata de una demanda externa, por ello es muy difícil la estimación de la cantidad de casos, salvo con un análisis histórico.

*Utilidad del indicador:* Estimaciones de las áreas técnicas específicas del CONICET.

*Valor deseable:* El valor deseable del indicador es su comportamiento creciente.

*Supuestos en la proyección plurianual:* Se mantienen las condiciones actuales en cuanto a disponibilidad de personal teniendo en cuenta que algunos agentes revistan en la modalidad de contrato asimilable a planta transitoria.

Presupuestariamente, esta meta se encuentra comprendida en el programa 16; actividad 01; fuente de financiamiento 11 – tesoro nacional.

## **4.2 INDICADORES DE PRODUCCIÓN. MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES “BERNARDINO RIVADAVIA, INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS NATURALES”.**

**4.2.1 Visitantes al museo:** Con la misión de fomentar en toda la sociedad el interés por la ciencia y el desarrollo de una conciencia ambiental, el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" propone al público en general un recorrido por las diversas salas de exhibición donde se invita a explorar y disfrutar de la naturaleza a través de un recorrido interactivo.

El Museo realiza espectáculos recreativos y didácticos, donde los visitantes disfrutan de proyecciones, animaciones y simulaciones, en las salas de exhibición se realizan muestras interactivas e ilustradas de distintos animales terrestres y acuáticos, recorridos especiales, espectáculos del planetario con representación del cielo nocturno, las constelaciones, lluvia de estrellas fugaces, galaxias, nebulosas y meteoritos. Los destinatarios de estas actividades son el público en general.

*Registro y medición:* Los visitantes al museo pueden visitar distintas salas en donde están exhibidas las colecciones. Existen muestras dispuestas según distintas temáticas, a saber “Acuario”, “Anfibios y Reptiles”, “Antártida”, “Artrópodos”, “Aves”, “Fondo del Mar”, “Geología”, “Historia del Museo”, “Malacología”, “Mamíferos Actuales”, “Mamíferos del Cuaternario”, “El Mundo de las Plantas”, “Osteología Comparada”, “Paleontología” y “La Mirada Infinita” (en homenaje al desarrollo de la ciencia).

La prestación del servicio se da por ejecutada al momento en que el usuario ha completado su recorrido por las salas habilitadas todos los días (excepto algunos feriados) en el horario de 14:00 a 19:00 hs.

Los instrumentos de medición por los que se registra la ejecución son tres: entradas vendidas al público por boletería (a excepción de los menores de 10 años con ingreso gratuito), registro de guardia y registro contable. Las entradas son numeradas en forma correlativa y contenidas en talonario impreso debidamente registradas. El registro de guardia tiene diferencias con el de entradas vendidas fundamentalmente

por dos razones: los menores de 10 años que no pagan entrada y los mayores que habiendo abonado su entrada por cualquier motivo deciden no efectuar la visita al Museo.

*Descripción metodológica de la proyección plurianual:* La proyección plurianual de visitantes se calcula según los registros de entradas vendidas y visitantes, con variaciones proyectadas en función de distintos factores como presentación de nuevas colecciones, promociones específicas, temáticas particulares que convoquen visitantes, entre otras. También se consideran los datos históricos sobre ejecución de la meta.

*Observaciones:* Básicamente el costo de los insumos para la ejecución de esta meta es un costo fijo.

*Variables relacionadas y forma de cálculo:* Porcentaje de incremento o decrecimiento de visitantes al museo. La meta de visitantes al museo está supeditada a la demanda externa y la misma varía según las razones más disímiles. La exhibición en cines de una película relacionada con los dinosaurios puede tener un alto impacto en la cantidad de entradas vendidas en el Museo, por cuanto crea en la población un interés especial en ver los fósiles. Por el contrario, un invierno especialmente inclemente reduce la cantidad de visitantes. Por ello es muy difícil la estimación de la cantidad de visitantes al museo, salvo con un análisis histórico.

*Fuentes de información:* Registro de venta de entradas.

*Utilidad del indicador:* Estimación del flujo de visitantes según período.

*Valor deseable:* Incremento de visitantes anuales promedio.

*Supuestos en la proyección plurianual:* Las colecciones se mantienen en condiciones para ser exhibidas y captan la atención del público.

*Observaciones:* El costo de la entrada al Museo es variable, y se calcula en función de la prestación de servicios en instituciones similares, ubicación geográfica, acceso y originalidad de las muestras.

Presupuestariamente, esta meta se encuentra comprendida en el programa 17; actividad 01; incisos: 2 (alcohol y otros elementos para el mantenimiento de colecciones) y 3 (servicios de limpieza y vigilancia). El Museo recibe, también, subsidios para gastos de mantenimiento como cualquier centro científico tecnológico, por inciso 5 en fuente de financiamiento 11 – Tesoro Nacional y tiene recursos propios por la venta de entradas que le son reasignados presupuestariamente también por inciso 5.

#### **4.2.2 ALUMNOS ATENDIDOS:**

Con la misión de fomentar entre los alumnos de todos niveles educativos (incluido terciario y profesorados) el interés por la ciencia y el desarrollo de una conciencia ambiental, el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" propone recorridos temáticos por las diversas salas, cuyos contenidos pueden ser trabajados en el aula, antes y después de la visita al museo.

En las exhibiciones se expone material representativo de la fauna, flora y gea del país, conformando escenarios que recrean nuestro patrimonio natural. En este contexto el alumno puede asumir un rol activo, participando en todas las ofertas educativas (visitas guiadas, talleres, planetario, audiovisuales), involucrando su dimensión emocional y construyendo su propio conocimiento.

Los destinatarios de estas actividades son los alumnos de los niveles inicial, primario, secundario, terciario y profesorados.

*Registro y medición:* Los alumnos pueden realizar recorridos por las distintas salas, según los temas propuestos: Audiovisuales, Diversidad Ambiental: "Relaciones entre los seres vivos y el ambiente", Diversidad de los Seres Vivos: "Clasificación Biológica",

Evolución por Selección Natural, Paleontología: “La historia de la tierra”, Planetario: “Un viaje por el Universo”, Taller “El Gabinete del Paleontólogo: Siguiendo las huellas de los dinosaurios”.

La prestación del servicio se da por ejecutada al momento en que el alumno ha completado el recorrido temático elegido de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 hs.

El instrumento de medición por los que se registra la ejecución es un registro permanente de visitantes de colegios, donde también se asientan los turnos asignados, y el registro contable, dado que la actividad es arancelada.

*Observaciones:* En la estimación del costo del servicio se considera el costo de la preservación de las diferentes colecciones, de la exhibición de las muestras, mantenimiento edilicio y seguridad. El costo de la entrada al Museo se calcula en función de la prestación de servicios en instituciones similares, ubicación geográfica, fin y acceso.

*Descripción metodológica de la proyección plurianual:* La proyección plurianual de visitantes se calcula según los registros de entradas vendidas y visitantes, con variaciones proyectadas en función de distintos factores, como presentación de nuevas colecciones, promociones específicas, temáticas particulares que convoquen visitantes, entre otras. También se consideran los datos históricos sobre ejecución de la meta.

Presupuestariamente, esta meta se encuentra comprendida en el programa 17; actividad 01; incisos: 2 (alcohol y otros elementos para el mantenimiento de colecciones) y 3 (servicios de limpieza y vigilancia). El Museo recibe, también, subsidios para gastos de mantenimiento como cualquier centro científico tecnológico, por inciso 5 en fuente de financiamiento 11 – Tesoro Nacional y tiene recursos propios por la venta de entradas que le son reasignados presupuestariamente también por inciso 5.



*Variables relacionadas y forma de cálculo:* Porcentaje de incremento o decrecimiento de visitantes al museo. La meta de visitantes al museo está supeditada a la demanda externa y la misma varía según las razones más disímiles. Por ejemplo nuevas normativas en cuanto a higiene y seguridad en el transporte escolar o reducción de días lectivos por medidas docentes pueden disminuir el flujo de visitas de colegios, mientras que una modificación en los planes de estudio con un mayor énfasis en temas de biología, flora o fauna redundan en un incremento de visitas.

*Fuentes de información:* Registro de venta de entradas.

*Utilidad del indicador:* Estimación del flujo de visitantes según período.

*Valor deseable:* Ampliación del número de alumnos atendidos.

*Supuestos en la proyección plurianual:* Las colecciones se mantienen en condiciones para ser exhibidas y captan la atención del público.

#### **4.2.3 PUBLICACIONES**

El Instituto Nacional de Investigaciones en Ciencias Naturales es parte del Museo y tiene como prioridad la realización del inventario de la flora, fauna y gea del país, junto con la formación de colecciones de referencia, su incremento y cuidado. Sobre la base de dichas colecciones se realizan trabajos de investigación que mejoran el conocimiento de la naturaleza y cuyos resultados se ponen a disposición de la comunidad en general y de la comunidad científica en particular.

El grupo de investigadores del museo publica de manera sostenida artículos referidos a las áreas de: Botánica, Ecología, Geología, Paleontología, Zoología de Invertebrados y Zoología de Vertebrados disponibles y presentados por área, división temática específica y por autor/a, en la página Web del Museo. El Museo edita La **Revista del Museo Argentino de Ciencias Naturales** “Bernardino Rivadavia” que integra el NUCLEO BASICO de revistas argentinas, consideradas las de mayor valor científico del país. Se publica con regularidad, con un volumen anual, en dos Números que aparecen

en Mayo y Noviembre de cada año. La Revista publica trabajos originales inéditos en Ciencias Naturales en las áreas de Botánica, Zoología, Paleontología, Ecología y Geología. La Revista publica trabajos en castellano e inglés; no publica notas ni comunicaciones breves.

El **Boletín** "El Carnotaurus" provee un mecanismo de afirmación del vínculo entre el lector y la Institución, brindando una rápida ubicación dentro del cronograma de actividades del Museo y también es la herramienta de comunicación con organizaciones afines y con el público en general. La publicación es mensual. Se completan las publicaciones con la **Monografías** del Museo Argentino de Ciencias Naturales, para publicar trabajos extensos, como revisiones sistemáticas, síntesis geológicas, floras y faunas, que son contribuciones imprescindibles para asentar los progresos de cada una de las disciplinas de las Ciencias Naturales. Son de aparición irregular según la recepción de manuscritos de envergadura y disponibilidad de los fondos.

*Registro y medición:* Se considera ejecutada la prestación cuando la **Revista** del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" está en la calle con sus dos números que aparecen en Mayo y Noviembre de cada año y su inclusión en el portal SciELO (Scientific Electronic Library Online), biblioteca electrónica que conforma una red iberoamericana de colecciones de revistas científicas en texto completo y con acceso abierto, libre y gratuito.

El boletín es exclusivamente de divulgación, su edición puede ser bimestral o trimestral y se da por ejecutada su publicación cuando es incorporado a la página Web del Museo.

*Descripción metodológica de la proyección plurianual:* La proyección plurianual se estima en el caso de la Revista del Museo previéndose mantener la edición de dos números anuales. El boletín Carnotaurus se estima que se mantendría con periodicidad mensual. En cuanto a las monografías, al ser irregular su publicación y

supeditada a su envergadura y disponibilidad de fondos, la estimación se realiza en función de datos históricos.

*Observaciones:* Básicamente el costo de los insumos para la ejecución de esta meta es un costo fijo.

*Variables relacionadas y forma de cálculo:* Como se ha dicho anteriormente, tanto la revista del Museo como el boletín Carnotaurus son publicaciones con una periodicidad establecida. Solamente las monografías son de publicación irregular.

*Fuentes de información:* Registro de publicaciones editadas y página Web del Museo para el caso del boletín de divulgación.

*Supuestos en la proyección plurianual:* Mantener la calidad y periodicidad de las publicaciones que se realizan actualmente.

Presupuestariamente, esta meta se encuentra comprendida en el programa 17; actividad 01; fundamentalmente los costos fijos están relacionados con los gastos en personal y servicios. El Museo recibe, también, subsidios para gastos de mantenimiento como cualquier centro científico tecnológico, por inciso 5 en fuente de financiamiento 11 – Tesoro Nacional y tiene recursos propios por la venta de entradas que le son reasignados presupuestariamente también por inciso 5.

#### **4.2.4 ASESORAMIENTO – CASO INVESTIGADO:**

La prestación de servicio de asistencia técnica refiere en particular al asesoramiento brindado en entomología y el Museo es el ámbito de referencia en la materia.

El servicio de entomología forense ha generado una amplia repercusión en todos los ambientes judiciales del país, razón por la cual es su principal destinatario. Principalmente el proceso consiste en que el Museo recibe un oficio judicial en el que se solicita la pericia entomológica de un determinado caso/expediente y actúa en consecuencia.

Por otra parte el servicio de microscopía electrónica de barrido ha tenido un sostenido ritmo atribuible a un incremento en las actividades de investigación internas y externas a la institución. El servicio de Microscopía Electrónica de Barrido brinda una herramienta indispensable a la comunidad científica. También pueden acceder a este servicio instituciones públicas y privados. Los turnos se solicitan al operador del microscopio electrónico de barrido mediante correo electrónico o por teléfono. El usuario debe tener en cuenta que el primer día hábil de cada mes se confecciona la agenda de turnos del mes siguiente. La duración del turno es de 90 minutos y los días de observación lunes, martes, miércoles y viernes, en horario a convenir.

*Registro y medición:* El producto del servicio de entomología forense es el Informe Pericial en el que el profesional del Museo responde los puntos periciales. Se da por ejecutado el servicio cuando se envía el Informe Pericial al juzgado del cual vino el requerimiento. A dicho informe se le adjunta la factura por los servicios profesionales. Se lo registra en el libro contable y en el libro de registros de servicios. (STAN)

El uso de la Microscopio Electrónico de Barrido para obtención de imágenes se da por ejecutado cuando se perfecciona la reserva y se cobra el arancel por la observación. El monto establecido es diferencial según se trate de instituciones públicas o privados. Se registra de manera contable y en el libro de registros de servicios.

*Descripción metodológica de la proyección plurianual:* Atento que se trata de una meta sujeta en su totalidad a la demanda externa, la proyección plurianual se efectúa en función de datos históricos.

*Observaciones:* Básicamente el costo de los insumos para la ejecución de esta meta es un costo fijo.

*Variables relacionadas y forma de cálculo:* El producto de esta meta es el asesoramiento a pedido de un ente público o de un privado, por ello es muy difícil la estimación de solicitudes de asesoramiento, aún en forma trimestral dentro de un mismo año, salvo con un análisis histórico.

*Fuentes de información:* Registros contables y libros de registros de servicios.

*Utilidad del indicador:* Estimación de la cantidad de asesoramientos técnicos que el Museo brinda a la actividad pública y a la privada.

*Valor deseable:* Incremento de asesoramientos anuales.

*Supuestos en la proyección plurianual:* Mantenimiento del Museo como el mayor referente en temas de entomología y con equipamiento tecnológico de punta (microscopio electrónico de barrido).

La imputación presupuestaria corresponde al programa 17 actividad 01, fuente de financiamiento 11 tesoro nacional para el caso de los gastos en personal y fuente de financiamiento 12 recursos propios, para los incisos 2 y 3.

#### 4.3 RESULTADOS OBTENIDOS. PROGRAMA 16 – FORMACION DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

**OBJETIVO 1.-** Incrementar la base de investigación profesionalizada mediante la mayor incorporación de investigadores, becarios y personal de apoyo, y la mayor jerarquización de los escalafones y programas.

Acciones	Actividades	Línea de Base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
		7142	7907			
1. Incorporar nuevos investigadores a la Carrera de Investigador Científico (CIC) según los lineamientos establecidos.	1. Convocatoria anual para incorporar nuevos investigadores a la Carrera de Investigador Científico (CIC) de CONICET.			1. 1 La Carrera del Investigador Científico (CIC) al 31/12/2014 cuenta con <b>8.508 investigadores</b> , incluyendo todas las clases establecidas en el escalafón. Se incrementó un 8% respecto de 2013. Se aprobaron 754 ingresos netos a la carrera de investigador de un total de 1591 postulantes.	Las exigencias de los postgrados y los tiempos necesarios para la aprobación de las tesis varía entre instituciones y/o disciplinas	Del total del gasto en el inciso 1 del programa 16, el 72,97 % es para la Carrera del Investigador.

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
		2. Promover el arraigo de investigadores radicados en el exterior mediante subsidios de radicación.	2. Conectar investigadores radicados en el exterior con propuestas para regresar a la Argentina			

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
		3. Fortalecer la carrera de personal de apoyo a la investigación, revirtiendo la tendencia decreciente respecto de los agentes necesarios.	3.1 Incorporar nuevos agentes a la carrera del personal de apoyo, según las necesidades detectadas.			
	3.2 Monitorear el estado de la carrera del personal de apoyo, jerarquizarla y detectar las necesidades de incorporación según las demandas justificadas.			3.2 Mediante dos llamados se asignaron <b>258 cargos</b> en la carrera del personal de apoyo, a las Unidades Ejecutoras de la Red		



Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	3.3 Fortalecer los procesos de evaluación del personal de apoyo mediante la participación de técnicos por la Gerencia de Recursos Humanos y veedores gremiales.			3.3 Se evaluaron mediante esta nueva modalidad <b>1820 agentes de la CPA en 190 Unidades Ejecutoras.</b>		
4. Consolidar el Programa de becas con un ingreso suficiente para atender a las necesidades estipuladas.	4. 1. Convocatoria anual para incorporar nuevos becarios doctorales y posdoctorales.			4.1 La convocatoria anual se realizó en el mes de julio y se resolvió en diciembre. Se presentaron <b>4683 postulantes</b> a la convocatoria de Becas Doctorales y Becas Postdoctorales.	La utilización más racional de los recursos	La asignación de la cuota de compromiso y devengado permitió completar la financiación de todos los estipendios y sueldos comprometidos.

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	4.2 Otorgar nuevas becas anuales de doctorado y postdoctorales.			4.2 Se otorgaron <b>1355 becas</b> (iniciación al doctorado), <b>333 becas tipo II</b> (finalización del doctorado) y <b>835 becas postdoctorales</b> (perfeccionamiento) totalizando entre ambas 2.899		
	4.3 Otorgar becas en <b>temas estratégicos</b> definidos por Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva 2012-2015 (PNCTI) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación			4.3 Fue posible asignar un total de <b>160 becas tipo I y becas Postdoctorales</b> . Se <b>postularon 379</b> candidatos para ingresar con esta modalidad.		

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	4.4 Otorgar becas especiales para <b>los Centros de Investigaciones y Transferencia (CIT)</b> en localizaciones en las que no se contaba con presencia institucional del CONICET.			4.4 Se otorgaron <b>79 Becas especiales</b> para Centros de Investigaciones y Transferencia (CIT)		
5. Promover la asignación de becas cofinanciadas con instituciones de Argentina y del exterior, Universidades Nacionales y Empresas radicadas en el país.	5.1 Convocatoria anual para becas cofinanciadas			5.1 Se realizó la convocatoria y se postularon <b>81 candidatos de los cuales Aprobaron 63</b> . La convocatoria a Becas Tipo II aun no esta cerrada.		

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	5.2 Otorgar becas co-financiadas con otras instituciones de CyT			5.2 Se otorgaron 46 becas co-financiadas con las siguientes instituciones: Comisión Fullbright: total 25 becarios; OEA: total 8 becas; Francia: 13 becas. entre otras		
	5.3 Otorgar becas destinadas a postulantes extranjeros latinoamericanos			5.3 Se otorgaron <b>66 becas</b> destinadas a postulantes extranjeros latinoamericanos.		

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
		6. Promover la asignación de becas enmarcadas dentro de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) inscriptos en el Banco Nacional de PDTs que gestiona el MINCyT	6.1 Otorgar becas destinadas a PDTs			
7. Otorgar becas postdoctorales externas para la realización de pasantías de investigadores de la Carrera del Investigador C. y T. por cortos períodos en el exterior.	7.1 Convocatoria al Programa de Becas Externas Post doctorales para Jóvenes Investigadores del CONICET.			7.1 Las Becas externas posdoc a 2014 totalizan 40. Se destaca dentro del Programa, el Proyecto Young Researcher con la Sociedad Max Planck por una duración de 4 años y la ulterior inserción de los investigadores en el país.		

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
8. Mejorar el proceso de evaluación de ingreso a la Carrera y de postulantes a becas.	8.1 Actualizar en forma permanente el Sistema de Gestión de la Evaluación (SIGEVA), adaptándolo a los requerimientos de las convocatorias anuales.			8.1. CVAR MINCYT: Implementación de la 2da etapa para incorporar más prestaciones y desarrollo de un nuevo mecanismo de interoperabilidad		
	8.2 Reasignar tareas al personal para volver más eficiente los procesos de evaluación.			8.2 Se ha concentrado el personal en tareas de mayor complejidad a partir de entrenamiento específico. No se aumentó la dotación de personal en términos cuantitativos sino que se mejoró en términos cualitativos.		
	8.3 Facilitar mecanismos de evaluación en proyectos CyT			8.3 Se definió y difundió en el sistema de ciencia y técnica un mecanismo de evaluación de la actividad de transferencia para los investigadores que participan en Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS).		
				8.4 Se desarrollaron los procesos de evaluación previstos, con la participación de 72 Comisiones Asesoras disciplinarias, 13 multidisciplinarias, 6 ad-hoc, Comité de Ética. Se evaluaron un total de 16.101 asuntos		

**OBJETIVO 2.- Consolidar los grupos de investigación y desarrollo existentes y promover la generación de nuevos mediante una mayor cobertura del sistema de Institutos de CONICET**

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
		1. Financiar Proyectos de Investigación y Desarrollo plurianuales de carácter institucional e interinstitucional.	1.1 Convocar, seleccionar y financiar proyectos de investigación y desarrollo.			
			Convocatoria 2011-2013 (segundo año de ejecución), se saldó el segundo año de ejecución, pagando la suma de \$5.600.000 aprox.	1.1.2 Convocatoria 2011-2013 (tercer año de ejecución), se pagó la suma de \$11.470.000 aprox. Resta pagar \$390.000 aprox.	Se financiaron los proyectos en función de su grado de ejecución	

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
						Convocatoria 2012-2014 (primer año de ejecución) se pagó el 25% del primer año de ejecución de aquellos PIP que contaban con algún integrante que participaba en un PIP 2009-2011, por un monto de \$8.000.000 aprox.-. Restan \$25.000.000 aprox. para saldar el primer año de ejecución.



Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
						Convocatoria 2013-2015, aún no se comenzaron a financiar los proyectos aprobados.
				1.1.5 Convocatoria 2014-2016 (inicio de convocatoria), aún no se comenzaron a financiar los proyectos aprobados.		

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
		2. Jerarquizar las publicaciones científicas y tecnológicas nacionales mediante su evaluación (Núcleo Básico de publicaciones argentinas) y su transformación tecnológica (Portal SciELO Argentina para revistas electrónicas).	2.1 Realizar la evaluación de las publicaciones científicas y tecnológicas nacionales a los efectos de ser incorporadas en bases bibliográficas de difusión nacional e internacional.		148 revistas editadas en el país incluidas en el NBPP.	159 revistas editadas en el país incluidas en el NBPP.

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
		2.2 Inclusión de las revistas en el SciELO.ar en el portal de la Biblioteca Electrónica del MINCyT y en el Portal SciELO.org.	98 títulos en el proyecto SciELO.		103 títulos en 2013. 5 nuevos, en 2012 98 títulos Proyecto SciELO.	2.2 Se incorporaron 7 nuevos títulos al proyecto SciELO, al 31/12/14 totalizan 108 títulos vigentes y 7 títulos NO vigentes. La colección completa asciende a 115 revistas. Se ha privilegiado a los editores nacionales que estén en condiciones técnicas de incorporarse al portal, limitando el financiamiento a la digitalización e informatización de las publicaciones.
				Es necesario lograr un mayor grado de coordinación con las contrapartes para llevar adelante el proceso de creación de UE.		

**Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.**

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
3. Consolidar la red institucional para lograr una mayor cobertura del sistema de institutos de CONICET.	3.1 Generar marcos normativos normalizados de vinculación con Universidades e instituciones de CyT.		3.1 Iniciativa de un modelo de convenio único con las Universidades Nacionales e instituciones de CyT.	3.1 Se continuó trabajando en un modelo de convenio único con las Universidades Nacionales e instituciones de CyT, a efectos de lograr una mayor integración con dichas entidades. El mismo se va implementando a medida que surgen nuevos o sus renovaciones.	Es necesario lograr un mayor grado de coordinación con las contrapartes para llevar adelante el proceso de creación de UE.	
	3.2 Apertura de nuevas unidades ejecutoras, de acuerdo a los parámetros de calidad establecidos para su creación.		Se crearon 19 Unidades Ejecutoras sobre un total de 235 unidades divisionales	3.2 Se crearon 12 nuevas unidades ejecutoras, que fueron incorporadas a la Red Institucional sobre un total de 253 unidades divisionales en acuerdo con la UBA.		

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
		4. Institucionalizar la conducción de las UE mediante el concurso de sus directores en conjunto con las instituciones de contraparte y la elección de los Consejos Directivos de centros.	4.1 Realizar los concursos para los Directores de Unidades Ejecutoras			

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	4.2 Generar las normas de funcionamiento interno y conducción de las Unidades Ejecutoras de CONICET.		4.2 Se aprobaron 23 nuevos reglamentos de funcionamiento y conducción de UE. 4.3 No existe representación de becarios y personal de apoyo	4.2 Se aprobaron 6 nuevos reglamentos de funcionamiento y conducción de UE. 4.3.1 Se logró el acuerdo para la implementación del decreto 810/14 que garantiza la representación de becarios y personal del apoyo en los consejos directivos de las Unidades Ejecutoras. 4.3.2 2 de los 6 nuevos reglamentos de funcionamiento y conducción de UE del 2014 fueron realizados de acuerdo al decreto 810. 4.3.3 Se han elegido 4 Consejos Directivos bajo el decreto 810: INBIOSUR, IEE, CENEXA e INAUT.	La normalización institucional de las UE implica un trabajo de coordinación con las contrapartes, y en la conformación de los CD.	

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
		5. Optimizar el presupuesto operativo de las Unidades Ejecutoras (UE), mediante la definición un presupuesto básico destinado al funcionamiento esencial y otro de fondos concursables periódicamente para el financiamiento, desarrollo y ejecución de planes institucionales.	5.1 Definir el presupuesto básico de funcionamiento.			El presupuesto ejecutado para funcionamiento en 2013 fue de \$ 60.820.000 aproximadamente y se otorgaron financiamientos especiales de apoyo a la investigación por \$ 12.700.000 para atender gastos imprevistos, actividades de capacitación par.

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	5.2 Presentación y evaluación de propuestas de fondos concursables para proyectos, organización de reuniones científicas y cooperación internacional.		Se ejecuto en coop. internacional, \$ 9.200.000; en proyectos \$ 46.300.000 y en organización de reuniones científicas \$ 2.400.000, lo que suma un total de \$ 58.000.000 aproximadamente	5.2 Se realizó la evaluación de propuestas de fondos, ejecutándose en coop. Internacional, \$ 12.100.000; en proyectos \$ 61.000.000 y en organización de reuniones científicas \$ 7.200.000, lo que suma un total de \$ 81.300.000 aprox.		



Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
<p>6. Promover una mayor integración entre los investigadores de las ciencias sociales y humanidades a través de plataformas de datos interactivas. (PLIICS). Participación en el Sistema Nacional de Repositorios Digitales. Conjuntamente con el proyecto de Repositorio Digital Institucional (CONICET.DIGITAL)</p>	<p>6.1 Diseñar plataformas bajo normas internacionales, que incluyan datos cualitativos, para facilitar la recuperación y el intercambio de información.</p>		<p>6.1.1 En 2013 se trabajó en adoptar un sistema consensuado de metadatos, implementado el Dublin Core y el DATAVERSE para datos cuantitativos. Se avanzó la metodología operativa: acceso a los datos, difusión de datos, propiedad de datos y adecuación a la nueva Ley Nacional sobre Repositorios y datos primarios.</p>	<p>6.1.1 En 2014 se trabajó en la construcción de colecciones de datos en 5 institutos. Se avanzó en el desarrollo de las directrices de la PLIICS y en la vinculación con las comunidades de acceso abierto de Ciencias Sociales y Humanidades del sistema científico.</p>		

**Objetivo 3.-** Insertar a las Unidades Ejecutoras del CONICET en su región vinculándolas a los procesos de desarrollo local.  
Descentralizar gradualmente la gestión del CONICET.

Acciones	Actividades	Línea de Base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Factores Extra Presupuestarios	F. Presupuestarios
1. Reorganizar el sistema de Unidades Ejecutoras definiendo un sistema de articulación regional.	1.1. Incorporar nuevas unidades ejecutoras y/o institutos a la red institucional de CONICET		Se crearon 19 unidades ejecutoras nuevas en la red institucional	1.1 Se crearon 12 unidades ejecutoras nuevas en la red institucional existente que, al 31/12/14 comprenden 214 unidades divisionales (incluyendo: Unidades Ejecutoras, Centros de servicio, Unidades en red, CIT y unidad especial de administración del Buque Oceanográfico "Puerto Deseado"). -ver Anexos 14 y 15-		

Acciones	Actividades	Línea de Base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Factores Extra Presupuestarios	F. Presupuestarios
2. Dotar a los Centros Científicos Tecnológicos (CCT) de infraestructura y recursos para la descentralización administrativa (Aplicación Decreto 310/07).	2.1 Diseñar sistemas de administración específicos, adaptados a la nueva estructura.			2.1 Se encuentra en implementación los sistemas diseñados para descentralizar temas de vinculación tecnológica.		
	2.2 Implementar gradualmente nuevos circuitos administrativos específicos adaptados a la nueva estructura.	Sistema de vinculación (SVT) de tres módulos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiedad intelectual.</li> <li>• STAN (servicio tecnológico de alto nivel)</li> <li>• Convenios.</li> </ul>	Sistema de vinculación (SVT) módulos implementados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la propiedad intelectual;</li> <li>• Gestión STAN (Servicio tecnológico de alto nivel)</li> <li>• Gestión de convenios, PDTs y seguimientos</li> <li>• Gestión de Asesorías individuales y grupales</li> <li>• Emisión de información contable</li> </ul> Sistema de Informes de UVts (SIUVT)	2.2 Se encuentran trabajando en el SIUVT 50 UVT Centrales, 15 puntos de facturación y 11 Delegaciones. Desde 2013 es el único medio de información de las actividades facturadas por las UVT (en el marco de la Ley N° 23.877)		
			2.3 Se realizaron capacitaciones presenciales para la puesta a pleno del Sistema de Informes de UVTs (SIUVT) y uso del SVT			

Acciones	Actividades	Línea de Base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Factores Extra Presupuestarios	F. Presupuestarios
	2.3 Desconcentración de trámites			<p>2.3.1 Implementación del Sistema de Información Documental (SIDO) en los CCT-OCA de Bariloche, Mar del Plata, Tucumán, La Plata, Houssay, Saavedra, Ciudad Universitaria y Parque Centenario.</p> <p>2.3.2 Sistema Integral de Gestión de RRHH (SIGERH): Implementación de Certificación de Servicios (1era fase), Inscripción de Becarios al Doctorado, Altas de Contratos, Datos Académicos y Gestión de Tareas.</p> <p>2.3.3 Sistema Datawarehouse: incorporación de nuevos cubos de Facturación y de Transferencias del sistema SIUVT y de nuevos reportes para la Dirección de Contabilidad.</p>		

Acciones	Actividades	Línea de Base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Factores Extra Presupuestarios	F. Presupuestarios
		3. Coordinar en el marco de los CCT los instrumentos de promoción para atender áreas de vacancia de investigación disciplinaria, temática y regional.	3.1 Constituir Consejos Asesores Regionales dentro de los CCT's.			
	3.2 Crear nuevas unidades ejecutoras con diseños innovadores para potenciar la vinculación y transferencia de conocimientos al medio productivo en áreas de vacancia.	Creación de 4 CITs durante 2012 sumando un total de 4 CITs	Creación de 3 CITs durante 2013 sumando un total de 7 CIT's	3.2 Junto con distintas Universidades Nacionales se continuó promoviendo la creación de Centros de Investigaciones y Transferencia (CIT) en localizaciones en las que no se cuenta con presencia institucional del Consejo. En 2014 se creó un nuevo CIT sumando un total de 8, como Unidades Ejecutoras "a término", condicionando su continuidad al alcance de los objetivos del Plan de Desarrollo pautado en un plazo no mayor a cinco (5) años.		

Acciones	Actividades	Línea de Base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Factores Extra Presupuestarios	F. Presupuestarios
				En convenio con la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires se creó, el CIT NOBA, para establecer programas de radicación de grupos para generar y/o potenciar áreas de investigación y transferencia consideradas de importancia para el desarrollo socio-productivo de las respectivas regiones.		
4. Coordinar en el marco de los CCT y Centros Regionales, los instrumentos de promoción de las actividades de vinculación tecnológica	4.1 Crear Oficinas de Vinculación Tecnológicas (OVTs) en determinados Centros Científicos Tecnológicos y Centros Regionales			4.1 Se amplió la red de Oficinas de Vinculación Tecnológica (OVTs), alcanzando un total de 15 oficinas en funcionamiento, distribuidas entre los distintos Centros Científico-Tecnológicos (CCTs) del CONICET		

**Objetivo 4.** Mejorar la capacidad de infraestructura y equipamiento.

Acciones	Actividades	Línea de Base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
1. Ejecutar los proyectos de inversión incorporados al Banco de Proyectos de Inversión (BAPIN) y de la cartera de proyectos del <b>Consejo Nacional de Investigaciones y Técnica</b> para la construcción de nuevas sedes para las UE, los CCT y la Sede Central de CONICET.	1.1 Realizar la construcción y/o ampliaciones y/o remodelaciones de nuevas sedes y laboratorios con aporte presupuestario de CONICET.			<p>1.1 A través del Banco de Proyectos de Inversión (BAPIN), se adjudicó un monto de \$27.814.465.- para construcción de nuevas sedes, ampliaciones y remodelaciones de laboratorios.</p> <p>Dichos fondos fueron distribuidos en las siguientes obras en curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- IDEAN \$768.000 - CIMA \$6.000.000 - IFLP \$5.000.000 - CIDIE \$200.000 - CCT CÓRDOBA \$2.300.000 - CIECS (EX CEA) \$4.000.000 - IBONE REGIONAL NORDESTE \$110.000 - CENPAT \$281.000 - CCT COMAHUE \$2.083.000 - INTEQUI \$3.000.000 - CCT SANTA FE \$320.000 - IAL \$500.000 - CCT ROSARIO \$880.000 - INQUINOA (CITSE) \$375.465 - CADIC \$2.000.000.</li> </ul>	Las demoras en la ejecución desactualizan los proyectos y las cotizaciones.	Las restricciones presupuestarias pueden dilatar la ejecución de las obras.

Acciones	Actividades	Línea de Base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
				1.2 En el marco de la Convocatoria de Proyectos para las Mejoras de Infraestructura, se financió durante el año 2014 la 3er y 4ta etapa por un total de \$10.706.373 correspondiente a la Resolución N° 2114/13 de CONICET. Se efectuaron refacciones menores en 33 Unidades Ejecutoras.		



Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
2. Ejecutar los proyectos de inversión incorporados al Banco de Proyectos de Inversión (BAPIN) de la cartera de proyectos del <b>Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios</b> para la construcción de nuevas sedes para las UE, los CCT.	2.1 Construcción de nuevas sedes, ampliaciones y remodelaciones de laboratorios. (aporte MinPlan)			2.1 Se adjudicó un monto de \$37.756.749.- a través del Banco de Proyectos de Inversión (BAPIN), para construcción de nuevas sedes, ampliaciones y remodelaciones de laboratorios. Dichos fondos fueron asignados a las siguientes obras en curso: IFIBYNE \$2.900.000 - IFEVA \$38.053 - INTEMA \$11.082.126 - CIG \$2.500.000 - CEQUINOR \$2.900.000 - IIIE \$3.000.000 - IIESS \$3.000.000 - IHEM \$460.000 - INCAPE \$126.570 - IFIR \$150.000 - INTEC \$800.000 - IQUIR \$9.500.000 - CERELA \$1.300.000.		

Acciones	Actividades	Línea de Base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
3. Ejecutar los proyectos de inversión presentados en la Convocatoria de Proyectos para las Mejoras de Infraestructura por las unidades divisionales del CONICET.	3.1 Reacondicionamiento y adecuación de infraestructura existente con aporte presupuestario de CONICET			3.1 En el marco de la Convocatoria de Proyectos para las Mejoras de Infraestructura se adjudicó un monto de \$10.706.373 para: CIOP, CINDEFI, INIMEC, IDEHU, IBYME, INGEBI, ILAV, IANIGLA, INCIHUSA, INENCO, CECOAL, INFAP, CENPAT, INBIOTEC, ICIVET, INCUAPA, MEBYM, IMBECU, IQUIMEFA, IMHICIHU, CEDIE, IMEX, IFIBA, INGESUR, IANIGLIA, CEIL, IIBBA, INBA, INSUGEO, ININFA, INGEIS, IBAM E IGEHCS.		

Acciones	Actividades	Línea de Base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
4. Mejorar la seguridad e higiene en la red institucional del CONICET.	4.1 Acondicionar Laboratorios y oficinas acorde con el plan trazado.			4.1. 1 Se ejecutó durante el año el Programa de equipamiento de Seguridad para Laboratorios SHL 1 que tiene un presupuesto de \$ 2.674.000 y que cuenta con aporte de MINCyT (50%).		A la fecha se han ejecutado más de \$1.789.500.- quedando el resto del monto otorgado en trámite de ejecución. Las restricciones presupuestarias no permiten concretar la totalidad de las solicitudes.
			4.1.2 Se está desarrollando la segunda etapa del Programa SHL 2, con un presupuesto asignado a CONICET de \$1.982.340 de los cuales el MINCyT aportará el 60%.	En ejecución.		
	4.2 Capacitar a todos los agentes en temas de seguridad e higiene.		4.2 Capacitaciones propias y continuas realizadas por parte de los higienistas que trabajan en las distintas unidades, en temas como incendios, evacuación, simulacros, entre otras actividades vinculadas a la materia. El reintegro de fondos por siniestros se encuentra al día y se desarrolla como una actividad rutinaria.			

Acciones	Actividades	Línea de Base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
4. Mejorar la seguridad e higiene en la red institucional del CONICET.	4.1 Acondicionar Laboratorios y oficinas acorde con el plan trazado.			4.1. 1 Se ejecutó durante el año el Programa de equipamiento de Seguridad para Laboratorios SHL 1 que tiene un presupuesto de \$ 2.674.000 y que cuenta con aporte de MINCyT (50%).		A la fecha se han ejecutado más de \$1.000.000.- quedando el resto del monto otorgado en trámite de ejecución. Las restricciones presupuestarias no permiten concretar la totalidad de las solicitudes.
				4.1.2 Se está trabajando en el desarrollo de la segunda etapa del Programa SHL 2 donde el MINCyT aportará fondos para equipamiento de seguridad en laboratorios.		Se desconoce a la fecha cual será la asignación que corresponderá al CONICET.

Acciones	Actividades	Línea de Base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	4.2 Capacitar a todos los agentes en temas de seguridad e higiene.			4.2 Capacitaciones propias y continuas realizadas por parte de los higienistas que trabajan en las distintas unidades, en temas como incendios, evacuación, simulacros, entre otras actividades vinculadas a la materia. El reintegro de fondos por siniestros se encuentra al día y se desarrolla como una actividad rutinaria.		
	4.3 Convenio de Cooperación Institucional con la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (SRT)			4.3 Se ha suscripto un convenio con la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (SRT) para ejecutar un Plan Piloto de Relevamiento de Higiene y Seguridad en Museo y CCT Mendoza.		Se han finalizado los relevamientos y se encuentra en la etapa final de la implementación de las mejoras convenidas.

Acciones	Actividades	Línea de Base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	4.4 Capacitar al personal del CONICET.			4.4 Se han desarrollado acciones de capacitaciones en seguridad de laboratorios, primeros auxilios, resucitación cardiopulmonar, prevención de incendios, prevención de accidentes de tránsito, capacitación de brigadistas		Se ha capacitado a un total de 430 agentes en sede central
	4.5 Realización de los exámenes médicos periódicos.			4.5 De acuerdo a lo que indica la Ley de Riesgos del Trabajo se procedió a la ejecución de los Relevamientos de trabajadores expuestos y la realización de los exámenes periódicos correspondientes		Se continúa con la realización de los relevamientos y de los exámenes correspondientes.

**Objetivo 5.** Aumentar significativamente la inserción en grandes consorcios de investigación internacional y el intercambio bilateral.

Acciones	Actividades	Líneas de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
1. Fomentar la cooperación internacional mediante la inserción en consorcios de investigación que trabajen temáticas de interés nacional.	1.1 Promover la participación en consorcios internacionales y la presentación de proyectos a organismos extranjeros o internacionales de reconocido prestigio.		<p>1.1.1 Al 31/12/2013 se encuentran vigentes un total de 159 proyectos (contabilizando nuevos y renovación de convenios anteriores) por un monto de \$ 5.630.200. Asimismo se financiaron 18 estadías de investigadores y/o expertos extranjeros por un importe de \$1.173.000.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevaron a cabo convocatorias con 22 instituciones de investigación de 13 países para proyectos conjuntos de investigación y visitas científicas con ejecución 2014/15, recibándose un total de 485 presentaciones.</li> </ul>	<p>1.1.1 Al 31/12/2014 se encuentran vigentes un total de 365 proyectos (contabilizando nuevos y renovación de convenios anteriores) por un monto de \$11.966.533. Asimismo se financiaron 3 estadías de investigadores y/o expertos extranjeros por un importe de \$201.072.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevaron a cabo convocatorias con 20 instituciones de investigación de 13 países para proyectos conjuntos de investigación y visitas científicas con ejecución 2015/16, recibándose un total de 432 presentaciones.</li> </ul>	<p>La utilización más racional de los recursos. Mayor eficiencia en el desarrollo de las tareas de investigación y de la cooperación internacional. La cooperación internacional genera oportunidades de radicación local de grandes proyectos. Aprovecha algunas capacidades de excelencia internacional. Facilita la incorporación de aportes locales a bancos de datos internacionales.</p>	<p>La asignación de la cuota permitió completar la financiación de un 80% de los compromisos para el presente ejercicio.</p>

Acciones	Actividades	Líneas de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
			<p>1.1.2 Se apoyó a los grupos de investigación argentinos para su participación en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Large Hadron Collider (LHC) de Ginebra Suiza en el marco del experimento ATLAS;</li> <li>• International Barcode of Life (iBOL);</li> <li>• Consorcio Internacional para el mapeo del Genoma Trigo (IRIWI);</li> <li>• Consorcio para mejoramiento de Trigo del Grupo G-20 (International Research Initiative for Wheat Improvement);</li> <li>• Observatorio Pierre Auger de Astropartículas instalado el Malargüe;</li> <li>• International Virtual Observatory (IVOA) a través de la iniciativa del Nuevo Observatorio Virtual Argentino (NOVA).</li> <li>• Institute for Complex Adaptive Matter (I2CAM) por el cual se financian proyectos y seminarios en el área.</li> <li>• Participación en consorcios del 7mo Programa Marco de la Union Europea</li> </ul>	<p>1.1.2 Se apoyó a los grupos de investigación argentinos para su participación en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos del Programa Collaborative Research Network 3 (CNR3) del InterAmerican Institute for Global Change Research (IAI)</li> <li>• Large Hadron Collider (LHC) de Ginebra Suiza en el marco del experimento ATLAS;</li> <li>• International Barcode of Life (iBOL);</li> <li>• Consorcio Internacional para el mapeo del Genoma Trigo (IRIWI);</li> <li>• Consorcio para mejoramiento de Trigo del Grupo G-20 (International Research Initiative for Wheat Improvement);</li> <li>• Observatorio Pierre Auger de Astropartículas instalado el Malargüe;</li> <li>• International Virtual Observatory (IVOA) a través de la iniciativa del Nuevo Observatorio Virtual Argentino (NOVA).</li> <li>• Institute for Complex Adaptive Matter (I2CAM) por el cual se financian proyectos y seminarios en el área.</li> <li>• Consorcios del Programa de la Unión Europea HORIZONTE 2020.</li> </ul>		



Acciones	Actividades	Líneas de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	1.2 Establecer nuevos programas de cooperación específica.		<p>1.2 Se amplió el espectro de instrumentos para promover la cooperación científica implementándose 7 programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de Visitas Científicas: CSIC de España, DAAD de Alemania, CAS de China, JSPS de Japón, AVCR de República Checa, SAS de Eslovaquia.</li> <li>• Programa de Intercambio de Investigadores: DFG de Alemania, FWF de Austria, FNRS de Bélgica, FAPESP y FAPERJ de Brasil, NSF y NIH de Estados Unidos, SAS de Eslovaquia, CONACYT de México, AVCR de República Checa, ANII de Uruguay</li> <li>• Programa de Proyectos conjuntos en áreas estratégicas: CSIC de España, DFG y Sociedad Helmholtz de Alemania, CNPq de Brasil, Universidad Paris-Diderot de Francia, Universidad de Florida de Estados Unidos.</li> <li>• Programa para Promover la creación de Grupos de Investigación Internacionales: CONICYT de Chile, DFG de Alemania</li> </ul>	<p>1.2 Se amplió el espectro de instrumentos para promover la cooperación científica implementándose 8 programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de Visitas Científicas: CSIC de España, DAAD y DFG de Alemania, CAS de China, JSPS de Japón, SAS de Eslovaquia.</li> <li>• Programa de Intercambio de Investigadores: DFG y BAYLAT de Alemania, FWF de Austria, FNRS de Bélgica, FAPESP y FAPERJ de Brasil, NSF y NIH de Estados Unidos, SAS de Eslovaquia, CNRS de Francia, CNR de Italia, CONACYT de México, AVCR de República Checa, ANII de Uruguay</li> <li>• Programa de Proyectos conjuntos en áreas estratégicas con MINCyT: DFG de Alemania, CAPES de Brasil, CONICYT de Chile, COLCIENCIAS de Colombia.</li> <li>• Programa de Proyectos conjuntos en áreas estratégicas: CSIC de España, DFG y Sociedad Helmholtz de Alemania, CNPq de Brasil, Universidad de Florida de Estados Unidos, Universidad Tecnológica de Malasia (UTM).</li> </ul>	La creación de nuevos programas permite una mejor implementación de recursos para el desarrollo de áreas de investigación, capacitación, competitivas y de vacancia	

Acciones	Actividades	Líneas de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa para financiar la visita de expertos internacionales: 21 estadías de investigadores y/o expertos extranjeros en UE de CONICET para 2013-2014</li> <li>Laboratorios Internacionales Asociados: 5 LIAs con Francia               <ul style="list-style-type: none"> <li>Unidades Mixtas Internacionales: 1 con Alemania, 2 con Francia</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa para Promover la creación de Grupos de Investigación Internacionales: CONICYT de Chile, DFG de Alemania</li> <li>Programa para financiar la visita de expertos internacionales: 3 estadías de investigadores y/o expertos extranjeros en UE de CONICET para 2013-2014 y 40 estadías aprobadas para el período 2014-2015.               <ul style="list-style-type: none"> <li>Laboratorios Internacionales Asociados: 5 LIAs con Francia</li> <li>Unidades Mixtas Internacionales: 1 con Alemania, 2 con Francia</li> </ul> </li> </ul>		
	1.3 Realizar distintas actividades de formación y actualización en el marco de los convenios vigentes.		1.3.1 Se renovaron los compromisos internacionales para los Laboratorios Asociados de Mecánica de Fluidos y de Vectores Moleculares. Se continuaron las actividades en los laboratorios de Informática, Lógica y Lenguaje y de Nanociencias y se sumaron los laboratorios de Informática Fundamental y de Sistemas con el CNRS de Francia.	1.3.1 Se renovaron los compromisos internacionales para los Laboratorios Asociados de Mecánica de Fluidos y de Vectores Moleculares. Se continuaron las actividades en los laboratorios de Informática, Lógica y Lenguaje y de Nanociencias y se sumaron los laboratorios de Informática Fundamental y de Sistemas con el CNRS de Francia.		

Acciones	Actividades	Líneas de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
			1.3.2 Se llevó a cabo un workshop para avanzar en la conformación del Centro de Ingenierías, a localizarse en el Polo Científico. Del mismo participaron renombrados científicos franceses y argentinos	1.3.2 Apertura de Convocatoria entre MINCyT, CONICET y el CNRS de Francia, para llevar a cabo proyectos trianuales a ser realizados en el Centro Argentino Francés de Ingenierías (CAFCI).		
			1.3.3 Con posterioridad a la evaluación internacional se renovó la Unidad mixta con Francia en Clima y sus Impactos por un nuevo periodo de cuatro años. 1.3.4 Se continuó apoyando el trabajo del Instituto Asociado con la Max Planck de Alemania	1.3.3 Se llevó a cabo el Tercer Workshop de Investigadores argentinos y chinos en la Cancillería Argentina, titulado “Las relaciones estratégicas sino-argentinas y sus nuevas circunstancias”; convocado por el Dr. Eduardo Oviedo (Univ. Rosario-CONICET).  1.3.4 Se continuó apoyando el trabajo del Instituto Asociado con la Max Planck de Alemania		
			1.3.4 Se llevó a cabo un taller conjunto con el Centro de Geodesia Alemán (GFZ) para la conformación de un Grupo de Investigación Internacional que incluye 10 proyectos en el área de Georecursos.	1.3.4 Se llevó a cabo el primer Workshop con AWI (Centro Alfred Wegener Institute, Helmholtz Centre for Polar and Marine Research) de Alemania para elaboración de propuesta final para el establecimiento de un Grupo de Investigación Internacional.		

Acciones	Actividades	Líneas de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	1.4 Incorporar tecnologías de avanzada en el país, en el marco de los convenios vigentes.		<p>1.4.1 Se avanzó en la instalación del laboratorio Argentino-Alemán de Geodesia, AGGO, en La Plata.</p> <p>1.4.2 Negociaciones con la Academia de Ciencias China, CAS, en vista a la instalación de un radiotelescopio de 40 mt de diámetro en San Juan.</p> <p>1.4.3 Negociaciones para llevar a cabo el proyecto AIRES "Argentina Ionospheric Radar Experimental Station"</p>	<p>1.4.1 Se avanzó en la instalación del laboratorio Argentino-Alemán de Geodesia, AGGO, en La Plata.</p> <p>1.4.2 Se continuaron las negociaciones con la Academia de Ciencias China, CAS, en vista a la instalación de un radiotelescopio de 40 mt de diámetro en San Juan.</p> <p>1.4.3 Se continuaron las negociaciones para llevar a cabo el proyecto AIRES "Argentina Ionospheric Radar Experimental Station"</p>		
	1.5 Incorporarse a proyectos de consorcios internacionales de gran inversión.		<p>1.5.1 CONICET se incorporó al proyecto Future Earth impulsado por ICSU para llevar a cabo proyectos en Sustentabilidad global, para lo cual se conformó una red latinoamericana con Brasil y México.</p>	<p>1.5.1 Organización de la 3ra. Reunión del Comité Científico del Programa Internacional Future Earth, iniciativa de investigación organizada por ICSU (International Council for Science)</p> <p>1.5.2. CONICET se incorporó como institución miembro del IAI para financiar proyectos argentinos en el área de cambio climático.</p>		

Acciones	Actividades	Líneas de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	1.6 Establecer convenios interinstitucionales e internacionales que facilitan la realización de proyectos conjuntos e incentivan la movilidad de los investigadores y la incorporación de nuevas tecnologías.		Se firmaron 25 Convenios con organismos y universidades extranjeras. A destacar los convenios con la Agencia Federal de Cartografía y Geodesia de Alemania (BKG) para la instalación y puesta en funcionamiento de un Observatorio Argentino Alemán en Geodesia (AGGO) en La Plata; el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global, "IAI", para la co-financiación de proyectos; con la Université Québec à Rimouski para realizar campañas oceanográficas y con CEPAL, para intercambio científico.	1.6 Se firmaron 23 Convenios con organismos y universidades extranjeras. A destacar los convenios con INSERM para la apertura de convocatorias para proyectos conjuntos; el convenio con la Universidad Sorbonne Paris Cité tras la apertura de una antena de USPC en Argentina; y el Memorandum de Entendimiento para la colaboración en la planificación, integración e implementación del proyecto LLAMA (Large Latin American Array) y la colaboración general en ciencia e instrumentación astronómica.		

Acciones	Actividades	Líneas de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
2. Integrarse a Sistemas Nacionales e Internacionales de la Biodiversidad y Datos Biológicos, Desertificación, y Riesgo.	2.1 Gestionar la participación en Sistema Nacional e Internacional de la Biodiversidad		Participación en el Sistema Nacional de Datos Biológicos. Participación en el establecimiento de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa para la Biodiversidad y los Servicios de Ecosistemas..	2.1.1 Participación activa a través del Sistema Nacional de Datos Biológicos del MINCYT. 2.1.2 participación en la Comisión Nacional del Biodiversidad (CONADIBIO) coordinada por la Secretaría de Ambiente.	La integración regional facilita la obtención de fondos, el intercambio de información y la implementación de programas de capacitación.	
	2.2. Participación e Integración en el Sistema Regional de Desastres, Riesgo y Vulnerabilidades		2.2 Participación activa para el desarrollo de una base informática de expertos a nivel nacional. Construcción de un mapa de riesgo de la Argentina. Desarrollar una red de información común y compartida entre las instituciones con información específica en temas de riesgos, incluyendo agencias gubernamentales y científicas.	2.2 Se continuó participando activamente en el desarrollo de una base informática de expertos a nivel nacional, la construcción de un mapa de riesgo de la Argentina, desarrollar una red de información común y compartida entre las instituciones con información específica en temas de riesgos, incluyendo agencias gubernamentales y científicas.	Demandas a nivel nacional y asistencia a nivel internacional a través de ICSU y otras agencias internacionales, como la Agencia (UNIADR) Naciones Unidas	

Acciones	Actividades	Líneas de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	2.3 Implementación de Observatorios regionales para el monitoreo, prevención y gestión de los ecosistemas frágiles para la lucha contra la Desertificación.		2.3 Establecimiento de nodos regionales mediante el desarrollo de un sistema de información integrado por diversas agencias provinciales y nacionales.	2.3 Se continuó con el establecimiento de nodos regionales iniciado en el 2013. Desarrollando un sistema de información integrado por diversas agencias provinciales y nacionales.		
	2.4. Adhesión al Sistema Nacional de Repositorios Digitales			2.4.1 Se emitió la Resolución N° 4970/14 que creó el Repositorio Institucional CONICET-Digital y constituyó su Comité Asesor y la correspondiente Oficina Técnica. 2.4.2 Se conformaron los equipos de trabajo para la elaboración de las Políticas del Repositorio y su instrumentación técnica.		

**Objetivo 6** - Fomentar la difusión de los resultados de la investigación y Promover la transferencia tecnológica para contribuir al desarrollo nacional

Acciones	Actividades	Línea base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
1. Generar una infraestructura comunicacional que haga comprensible a todos los sectores de la vida cotidiana los resultados de las actividades científicas y tecnológicas.	1.1 Incorporar toda la producción publicada de los investigadores del CONICET bases de datos de Acceso Abierto para difusión de los resultados de las investigaciones.			1.1 Se emitió la Resolución N° 4970/14 que creó el Repositorio Institucional CONICET-Digital y constituyó su Comité Asesor y la correspondiente Oficina Técnica.		
				1.2 Se conformaron los equipos de trabajo para la elaboración de las Políticas del Repositorio y su instrumentación técnica.		
2. Difundir y promover los resultados de la actividad institucional en todos los niveles de la educación formal a través de múltiples instrumentos (ferias, material bibliográfico, visitas y pasantías en centros de investigación, ciclos de conferencias en unidades educativas, etc.)	2.2 Crear mecanismos de promoción de vocaciones científicas			<p>2.1 “Programa de Promoción de Vocaciones Científicas” (VOC.AR). Se desarrollaron acciones y estrategias para la socialización del saber y quehacer científico y tecnológico nacional, orientadas a promover las vocaciones científicas en alumnos y generar espacios de capacitación para docentes del sistema educativo nacional. En 55 actividades realizadas, asistieron 8.500 alumnos de todo el país.</p> <p>2.1.2 “Plataforma País Ciencia” cuyo objetivo es generar igualdad de oportunidades, despertar vocaciones científicas y democratizar el acceso a la ciencia. Se generaron 45 actividades que involucraron a 7.000 alumnos del sistema educativo.</p> <p>2.1.3 “La Noche de los Museos” con muestras y propuestas para toda la familia, orientadas a difundir los trabajos e investigaciones de científicos de la institución. Participaron más de mil personas.</p> <p>2.1.4 “Tecnópolis 2014” en su cuarta edición, en la que participaron investigadores de CONICET. Fue visitada por más de 4.700.000 personas.</p>		



Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
		Desarrollar y gestionar la prestación de servicios científicos y tecnológicos	3.1 Incentivar la vinculación con otros organismos del sector, empresas y la sociedad en general			

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	3.2 Desarrollar mecanismos que promuevan una relación fluida entre la empresa y el sistema de I+D. Particularmente en la promoción de capacidades y administración de los recursos.			3.2.1 Se tramitaron 268 nuevos convenios de vinculación, 104 nuevas asesorías, se encuentran activos 2005 Servicios Tecnológicos de Alto Nivel (STANs). Por las diversas actividades de vinculación se alcanzó una facturación anual en 2014 de \$ 100.600.000.- Asimismo, se solicitaron 87 nuevas patentes de invención a nombre del CONICET en la Argentina y en el exterior, 26 registros de software, 24 nuevas marcas y 2 nuevas variedades vegetales.		

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	3.3 Fomentar la inserción directa de becarios e investigadores en empresas.			3.3 El CONICET continúa con su política de inserción de recursos humanos en empresas. Se encuentran vigentes 67 contratos de Becas cofinanciadas y de investigador en empresa. Además CONICET participa de 17 Consorcios para la formación de Empresas de Base Tecnológica y 3 se encuentran en proceso de evaluación.		
	3.4 Coordinar la capacidad de las distintas UE para la prestación conjunta e indistinta de servicios y asistencia técnica de alta complejidad. Formación de Redes de Servicios			3.4 CONICET participa de 9 Plataformas Tecnológicas, que unen la actividad de vinculación de diversas Unidades Ejecutoras, así como de otras instituciones.		

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	3.5 Ampliar las posibilidades de incorporación a la estructura productiva, educativa, administrativa y de servicios a los profesionales con formación doctoral, y a sumarse a proyectos de I+D aplicables a la industria.			3.5 CONICET cuenta con el programa más valor.doc para la concreción de este objetivo. YPF Tecnología, Sociedad de la que es parte CONICET, ha sumado a sus proyectos de I+D la cantidad de 16 investigadores.		
	3.6 Ampliar la red de vinculación a través de la creación de Oficinas de Vinculación Tecnológicas (OVTs)			3.6 Durante este período, se crearon Oficinas de Vinculación Tecnológica (OVTs), contando con un total de 15 oficinas en funcionamiento, distribuidas entre los distintos Centros Científico-Tecnológicos (CCTs) del CONICET.		
	3.7 Fomentar la participación de investigadores de CONICET en Proyectos de Desarrollos Tecnológicos y Sociales (PDTS)			3.7 El CONICET cuenta con 56 proyectos de impacto tecnológico y social (PDTS), aprobados y en ejecución, que forman parte del Banco de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social del MINCyT; y 19 se encuentran en proceso de acreditación.		

**Objetivo 7.** Mejorar la capacidad de gestión interna, incluida la evaluación, mediante la jerarquización del gerenciamiento y optimización de procedimientos, el manejo más integral de la información, y la generación de indicadores de eficacia y eficiencia, introducir un proceso de mejora continua.

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extra presupuestarios	Presupuestarios
1.Consolidar la estructura organizativa tanto en el ámbito de Sede Central, como en la red institucional, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los Decretos 310/07 y 1661/96; y las resoluciones que sobre el particular emita el Directorio.	1.1. Fortalecer el funcionamiento del los CCT´s, continuando con las acciones tendientes a la desconcentración administrativa y jerarquización de sus divisiones organizacionales.		13	1.1.1 Durante el año informado se creó el CCT San Juan en conjunto con la Universidad Nacional de San Juan en pos de jerarquizar y desconcentrar la administración.		
	1.2. Crear nuevos Centros de Investigación y Transferencia (CIT) en zonas de menos desarrollo relativo, con áreas de vacancia.		7	1.2.1 Se creó un Centro de Investigación y Transferencia (CIT) en conjunto con la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires. (CITNOBA)		

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extra presupuestarios	Presupuestarios
			1.3. Promover la desconcentración administrativa en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.			4 Oficinas Coordinadora de Administración (OCAs) : Saavedra, Parque Centenario, Ciudad Universitaria y Houssay

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extra presupuestarios	Presupuestarios
		2. Capacitar y jerarquizar la función administrativa y de gestión del CONICET.	2.1 Formular anualmente el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y capacitar a los agentes en distintas temáticas.			

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extra presupuestarios	Presupuestarios
		3. Adecuar la normativa general vigente sobre administración de fondos y rendición de cuentas en UE	3.1 Realizar las normas complementarias de la RD N° 3596/2009.			
4. Establecer parámetros y diseñar herramientas informáticas para obtener información periódica sobre la gestión institucional de la Red de CONICET.	4.1 Parametrizar e Informatizar las memorias institucionales recibidas de las UE a Sede Central.			4.1.1 Se ingresaron al módulo memorias institucionales de SIGEVA, los informes anuales de las unidades ejecutoras correspondientes al ejercicio 2013.	Compatibilizar sistemas y programas en distintas agencias, Instituciones científicas y de educación superior.	
	4.2 Informatizar la producción individual de los investigadores			4.2.1 Se está analizando la conveniencia de incorporar algunos indicadores de gestión en las Memorias institucionales.		
5. Generar información cuanti y cualitativa para la toma de decisiones y la formulación de políticas.	5.1 Sistematizar y difundir la información relevante sobre distintos tópicos que hacen a la actividad sustantiva que desarrolla CONICET.			5.1.1 Se mantuvo actualizada en la página Web la nómina y mapa institucional del CONICET, con factibilidad de búsqueda según distintas categorías (CCT, Unidades Ejecutoras, etc.)		



Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extra presupuestarios	Presupuestarios
				5.1.2 Se renovó la página Web con un nuevo diseño y presentación de la Oferta Tecnológica en incluyendo también STANs y Patentes.		
			570	5.1.3 Continúa vigente el Programa +VALOR.Doc de inserción de Doctores y un portal Web de postulación y búsqueda de empleo que al 31/12/14 disponía de 925 curriculums vitae (aproximadamente) y a través del cual se realizaron durante el año 2014 91 búsquedas solicitadas por empresas del sector productivo y de universidades públicas y privadas. 40 búsquedas abiertas al día de la fecha de las cuales 18 son de Universidades (Convocatoria D-TEC) que como se extendieron los plazos para la presentación de los proyectos todavía no seleccionaron candidatos.		
				5.1.4 Se revisó y actualizó el Plan Estratégico Institucional 2015-2018. El proceso de revisión continúa y se analiza definir con precisión indicadores de gestión y de resultados para su posterior monitoreo.		

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extra presupuestarios	Presupuestarios
	5.2 Definir nuevos criterios para la asignación de vacantes y procesar la información a partir de los datos disponibles			5.2.1 Se reformuló el Programa de Becas y se introdujo el seguimiento anual de los becarios a partir de marzo de 2015. 5.2.2 Se definió y difundió en el sistema de ciencia y técnica un mecanismo de evaluación de la actividad de transferencia para los investigadores que participan en Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs).		
	5.3 Realizar un informe sobre la autoevaluación institucional y evaluaciones externas de los CCTs y Centros Multidisciplinarios			5.3.1 Se estudia realizar una publicación con los resultados de las autoevaluaciones.		
	5.4 Analizar la calidad de la información de distintas fuentes que maneja el CONICET y proponer ajustes correctivos.			5.4.1 Se trabajó en el análisis para detectar inconsistencias de criterios en los agrupamientos por disciplina, en Informes Reglamentarios (Carrera del Investigador; Carrera del Técnico; becas y concurso de ingreso anual) que realizan los aspirantes en forma personal y electrónica a través de la INTRANET de SIGEVA. 5.4.2 Se avanzó en la elección de indicadores de gestión para los Informes periódicos. Se realizan avances con cada gerencia a fin de consensuar y definir una batería de los más representativos y pertinentes.	Compatibilizar este proyecto con los requerimientos de los buscadores internacionales y la integración a otros proyectos similares.	

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extra presupuestarios	Presupuestarios
	5.5. Monitorear los gastos en personal, según indicadores presupuestarios.	10.096	10.749	<p>5.5.1 Al 31/12/14 la cantidad de cargos financiados por CONICET 11.618 e incluyen:• 11.229 de las Carreras, 389 SINEP que incluyen autoridades superiores y personal fuera de nivel. Para el ejercicio 2015, se aprobó un incremento de 870 cargos en las Carreras.</p> <p>5.5.2 Los 11.229 cargos insumieron un gasto de \$ 2.667.550.632 equivalente al 93,83 % del total erogado en concepto de gastos en personal; el 7,17 % correspondió a SINEP (Sede central y Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”).</p> <p>5.5.3 En cuanto al presupuesto total devengado por el CONICET en 2014 es de \$4.362.840.324 (importe neto de servicios de la deuda), de ese importe el 65,16 % equivalente a la suma de \$ 2.842.922.954 correspondió a gastos en personal y el 21,07 % equivalente a la suma de \$ 946.888.393 correspondió al pago de becarios.</p>		

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extra presupuestarios	Presupuestarios
		6. Continuar con la implementación del Programa de Evaluación Institucional (PEI), de acuerdo a lo establecido en el convenio CONICET - MINCyT.	6.1 Realizar los informes de autoevaluación en distintos los CCT's. 6.2 Colaborar con el MINCyT en el proceso de evaluación externa de los CCT's. 6.3 Formular Planes de Mejoramiento Institucional (PMI). 6.4 Ejecutar/Implementar los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI).			
7. Optimizar el uso de las redes informáticas, que incluye la creación y mantenimiento de Sistemas de Información para la gestión.	7.1 Mantener actualizados las redes, equipamiento y el servicio informático de sede central.			7.1.1 Se instaló un enlace de acceso a Internet alternativo para incrementar la alta disponibilidad de los servicios informáticos a la comunidad del CONICET. 7.1.2 Se actualizó la infraestructura de las bases de datos Oracle y MySQL. 7.1.3 Se licitaron servidores, computadoras personales y notebooks para actualizar el parque informático.		

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extra Presupuestarios	Presupuestarios
	7.2 Mantener actualizados los Sistemas para la gestión interna.			<p>7.1.4 Se instrumentaron los siguientes sitios Web: País Ciencia, Juegos Deportivos 2014, VOCAR, Vinculación Tecnológica, CCT Salta, Córdoba, Nordeste, Ciudad Universitaria, Unidades Ejecutoras CIBION, IMIT, MILSTEIN y CENPAT.</p> <p>7.2.1 Sistema de Administración de Fondos (SIAF): nueva funcionalidad para adjuntar extractos al Informe, listado de deudores de rendiciones, reportes automáticos para Contabilidad.</p> <p>7.2.2 Sistema de Vinculación Tecnológica (SVT): nueva funcionalidad para la Gestión de Convenios Institucionales, Presentaciones y Eventos de Propiedad Intelectual, Gestión de PDTs, y Hoja de ruta e Hitos para el Seguimiento de Convenios.</p> <p>7.2.3 Sistema de Gestión de Fondos (SIGEF) para InnovaT: nueva funcionalidad de Facturación, Interbanking, Registro de servicios y proyectos y nuevo Plan de Cuentas. Implementación en las Delegaciones Córdoba, Bariloche, Mar del Plata, Tucumán, Mendoza Puerto Madryn y Houssay. Implementación de los Puntos de Facturación MACN, IDIM, INGEIS, INIGEM, IQIFIB, CETMIC, INNOVARED y CAICYT.</p>		

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extra Presupuestarios	Presupuestarios
7.3 Desarrollar el sistema SIGEVA para la gestión de las instituciones científicas y académicas.			7.3.1 Se implementó el SIGEVA en las Universidades Nacional de Catamarca, Nacional de Salta, Nacional de Santo Tomás de Aquino, de Flores, Católica Argentina y FLACSO. 7.3.2 Se firmaron convenios con las Universidades Nacionales de San Luis, del Oeste y de la Patagonia San Juan Bosco.			
7.4 Implementación del Repositorio Institucional del CONICET			7.4.1 Se emitió la Resolución N° 4970/14 que creó el Repositorio Institucional CONICET-Digital y constituyó su Comité Asesor y la correspondiente Oficina Técnica. 7.4.2 Se conformaron los equipos de trabajo para la elaboración de las Políticas del Repositorio y su instrumentación técnica.			

Acciones	Actividades	Línea de base		Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
		8. Fortalecer derechos de los investigadores, becarios y CPA	8.1 Otorgar beneficios que signifiquen ampliación de derechos			

**Objetivo 8.** Coordinar la capacidad y los recursos de las instituciones del sector científico y Tecnológico para multiplicar los efectos de la inversión y optimizar los resultados.

Acciones	Actividades	Línea de base		Indicadores y Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
1. Coordinar iniciativas con instituciones del Sistema de Ciencia y Tecnología (Universidades Nacionales, Gobiernos provinciales y otros organismos vinculados) y el Sector Privado, para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas conjuntas.	1.1 Establecer convenios de colaboración con las Instituciones del SCyT y del Sector Privado.		1.1.1 Se firmaron 50 Convenios con organismos/universidades nacionales y con organismos/universidades extranjeras. Se realizaron convenios con Universidades nacionales para la creación de Centros de Investigación y Transferencia (CIT). También con Fundación YPF, Universidad Nacional de la Plata (UNLP), etc. para la cofinanciación de Proyectos de Investigación Orientados (PIO). Se han firmado convenios con Universidades Nacionales con el objeto de la "Radiación de Investigadores". Se renegociaron convenios de asociación (Convenios marco o específicos) con Universidades Nacionales a efectos de lograr una mayor integración con dichas entidades de contraparte. También se han realizado convenios de Transferencia de Materiales (MTA) con distintas entidades extranjeras.	1.1 Se firmaron 65 Convenios con Organismos/Universidades Nacionales y con Organismos/Universidades extranjeras. Dentro de las cuales se encuentran convenios con Universidades Nacionales/Fundaciones que establecen un marco normativo para la convocatoria, identificación, gestión y financiamiento conjunto de Proyectos de Investigación Orientados (PIO). Se renegociaron convenios de asociación (Convenios marco o específicos) con Universidades Nacionales a efectos de lograr una mayor integración con dichas entidades de contraparte. También se han realizado convenios de Transferencia de Materiales (MTA) con distintas entidades extranjeras.	Compatibilizar los intereses de las partes, con el objetivo de favorecer los intercambios de investigadores y la cooperación en proyectos de investigación. Aplicar las nuevas tecnologías y estándares internacionales para asistir a un amplio conjunto de investigadores.	Restricciones para implementar algunos intercambios.



Acciones	Actividades	Línea de base		Indicadores y Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extra-presupuestarios	Presupuestarios
2. Integrar institucionalmente al CONICET con otros organismos de Ciencia y Tecnología Nacionales y Provinciales.	2.1 Continuar con la participación en el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología prevista en el marco de la Ley Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.		Activa participación en el espacio del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología	2.1. Se mantuvo la participación de CONICET en el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología. Durante 2014 se desarrollaron acciones que permitieron el consenso y acuerdos con relación a temas como: acreditación PDS, Evaluación de proyectos, creación de Centros Interinstitucionales en temas estratégicos (Bioterap, BIOGEA, LALAR), Infraestructura, Base de Datos, Evaluación del personal CyT, Evaluación Institucional (PEI) entre otros.-		
	2.2 Realizar campañas donde participen investigadores de las Unidades creadas, para lograr el aprovechamiento óptimo de infraestructura.		2.2 Se realizaron 6 campañas oceanográficas donde participaron 138 investigadores con un total de 135 días navegados y 18295 millas náuticas recorridas.	2.2 Se realizaron 6 campañas oceanográficas donde participaron 140 investigadores con un total de 140 días navegados.		
	2.3 Realizar el estudio multidisciplinario del mar argentino y mar antártico.		Se destaca la realización de la segunda campaña Antártica 2012/2013, en conjunto con la Dirección Nacional del Antártico. Durante los meses de enero, febrero y marzo, con una participación de más 80 investigadores que recorrieron la zona del Mar de Bellingshausen, al oeste de la península Antártica y la zona de las islas Orcadas.	2.3 Se destaca la realización de la Campaña Antártica 2013/2014, en conjunto con la Dirección Nacional del Antártico durante los meses de enero, febrero y marzo, con una participación de más 80 investigadores que recorrieron la zona del Mar de Bellingshausen, al oeste de la península Antártica y la zona de las islas Orcadas. En el marco de la iniciativa Pampa Azul se realizó la Campaña Namuncurá-Banco Burdwood.		

Acciones	Actividades	Línea de base		Indicadores y Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuesta-rios	Presupues-tarios
				En el último año, el CONICET ha acompañado y fortalecido la Iniciativa PAMPA AZUL mediante 1) el fortalecimiento de los centros de investigación desde Mar del Plata hasta Ushuaia 2) la ampliación de sus campañas oceanográficas desde el Río de la Plata hasta la Antártida y 3) el incremento sustancial de su infraestructura de investigación en el mar con la adquisición de un nuevo buque oceanográfico		
	2.4 Fomentar las iniciativas de articulación nucleadas por CONICET entre diversos organismos públicos y privados con el objetivo de atender las temáticas de interés nacional que requieren indispensablemente de un abordaje colaborativo.		2.4.1 Se encontraban en funcionamiento 6 Redes Temáticas: -Nuevo Observatorio Virtual Argentino (NOVA) -Proyecto Argentino de Monitoreo y Prospección de Ambientes Acuáticos (PAMPA2) -Red Argentina para el Estudio de la Atmósfera Superior (RAPEAS) -Red de Fortalecimiento de la Maricultura Costera Patagónica (RMCP) -Observatorio Nacional de la Degradación de Tierras y Desertificación -Red para la Conservación de los Ecosistemas Fluviales de la Patagonia (Red Ecofluvial).	2.4.1 Se sumaron 4 nuevas Redes Temáticas siendo en la actualidad un total de 10: -Red de Fortalecimiento de la Acuicultura (ReFACUA) -Red para la Articulación y el Fortalecimiento de las Investigaciones en Derechos Humanos en la Argentina. -Red de Relevamiento y Manejo Sustentable de Camélidos Silvestres -Red en Seguridad Alimentaria		

Acciones	Actividades	Línea de base		Indicadores y Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
		2012	2013		Extrapresupuestarios	Presupuestarios
3. Integrar científicamente al CONICET con los sistemas de investigación y capacitación en Gestión de Riesgo en Desastres a nivel nacional y regional.	3.1 A nivel nacional: participación de la Comisión de Trabajo en Gestión de Riesgo (MINCYT)			3.1 Reunidas más de 15 instituciones del Sistema Científico se elaboraron 3 documentos referidos al Protocolo de Trabajo en los temas de inundaciones, cenizas volcánicas e incendios.		
	3.2 A nivel internacional: participación en el Stearing Committee de Prevención y Gestión de Riesgo de ICSU-ROLAC.			3.2 Se Realizaron 3 reuniones en las ciudades de Panamá, Costa Rica y Guayaquil. Desarrollo de Plan de trabajo, el cual incluye proyectos de investigación y capacitación en Riesgo, para América Latina y el Caribe en el ámbito de ICSU. Participación en las negociaciones para revisar el Marco de Acción de Hyogo.		

#### **4.4 RESULTADOS OBTENIDOS. PROGRAMA: 17- EXHIBICION PÚBLICA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS NATURALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

Este programa opera en función del Museo Argentino de Ciencias Naturales ( MACN) “Bernardino Rivadavia” y del Instituto Nacional de Investigaciones en Ciencias Naturales, que tienen como prioridad la realización del inventario de la flora, fauna y gea del país, junto con la formación de colecciones de referencia, su incremento y cuidado. Sobre la base de dichas colecciones se realizan trabajos de investigación en sistemática y ecología, se dictan cursos de actualización, audiovisuales, servicios a terceros, etc. Diariamente el Museo abre sus puertas al público y alumnos, para el conocimiento del Mundo Natural, a través de 16 salas de exhibición permanentes.

El Museo Argentino de Ciencias Naturales participa del GBIF ([www.gbif.org](http://www.gbif.org)), una Organización Internacional formal de países soberanos, uniones económicas, organismos internacionales y ONGs internacionales, destinada a promover el intercambio de información sobre BIODIVERSIDAD entre los miembros. A diferencia de otras muchas organizaciones privadas, Fundaciones y ONGs que promueven el estudio y conservación de la biodiversidad, GBIF es una unión de representantes formales de los respectivos países. En tal sentido es una herramienta insustituible para el cumplimiento del Convenio Internacional de Diversidad Biológica, al que nuestro país se halla adherido. El MACN mantuvo una activa interacción con GBIF desde el comienzo de su organización, en 1999, y Argentina fue sede de la reunión 2011 del Governing Board. En 2014 la cuota nacional de participación fue nuevamente abonada por CONICET, y se realizaron tratativas con MINCyT y Cancillería para la firma del nuevo Memorando de Entendimiento. Se participó de las consultas sobre el desarrollo del nuevo portal internacional de datos; se actualizaron los datos de las 13 colecciones online (ver <http://www.gbif.org/publisher/2e4af590-37d0-11d9-8439-b8a03c50a862>) y se facilitó la publicación de recursos argentinos (<http://www.gbif.org/country/AR>). Estos recursos informáticos también tienen presencia en el portal nacional del Sistema

Nacional de Datos Biológicos (SNDB, <http://datos.sndb.mincyt.gob.ar/portal/datasets/provider/3>).

En 2014 se logró el auspicio por séptimo año consecutivo de la Fundación Williams para el “Proyecto de Apoyo a la Informatización de las Colecciones del Museo Argentino de Ciencias Naturales”. Este proyecto contempla la conversión de los registros en papel de los ejemplares del museo (como ser libros de entrada, fichas y etiquetas) a formato digital, para así facilitar el acceso a la información contenida en ellos. El proceso de digitalización se realiza utilizando un programa de desarrollo propio (Aurora) que permite discriminar diferentes tipos de datos, procesarlos, validarlos y recuperarlos de manera rápida y eficiente. Para ello se utilizan criterios y estándares internacionales actuales (Darwin Core), que permiten la publicación de los datos en los portales de datos biológicos del SNDB y GBIF. Los datos ingresados contemplan tanto información taxonómica como de colectores y de localidad de procedencia y su georreferenciación. En este año final del apoyo a este proyecto se contrató a un Coordinador de Procesos, y sus tareas principales fueron:

- Coordinación de la digitalización de la Colección Nacional de Petrología y Sonidos Naturales.
- Definición de la base de datos de la Colección Nacional de Tejidos Ultracongelados.
- Articular la adquisición de datos de muestras de barcoding genético con el registro de datos de las colecciones.
- Preparación de un artículo de datos (data paper).
- Planificación, documentación y asistencia general para el proyecto de digitalización.
- Procesado de planillas de datos previamente digitalizados (en Excel) para importación en Aurora.

El MACN adhirió en 2005 al Consortium for the Barcode of Life, una iniciativa internacional a largo plazo para tener secuenciado un fragmento de ADN del gen de la citocromo oxidasa subunidad I (COI) de todas y cada una de las especies de los seres vivos del mundo y utilizar dicha información para la identificación de especies y el descubrimiento de otras nuevas. Cabe destacar que el MACN fue uno de los miembros fundadores de esta iniciativa. Como parte de la misma, el Museo participa de varios proyectos específicos, incluyendo el ABBI (aves), el BeeBOL (abejas) y el All Leps (mariposas), entre otros. A partir de 2008 el MACN participa a través del CONICET del International Barcode of Life Project (iBOL project), siendo la Argentina el primer nodo regional sudamericano de este proyecto, cuyo objetivo es la producción de cinco millones de secuencias barcode de 500.000 especies entre 2010 y 2015.

Durante 2014 se realizaron las siguientes actividades:

- 1) Como parte del apoyo del CONICET al proyecto de código de barras genético el laboratorio de barcode del MACN procesó alrededor de 20000 muestras y se amplificaron cerca del 50% de ellas. Además, y en colaboración con el Biodiversity Institute of Ontario, se procesaron 36.000 muestras adicionales del “Global Malaise Trap Program” (ver abajo) que generaron más de 30.000 secuencias barcode. Dichos materiales se han incorporado a las colecciones del Museo (Colección nacional de tejidos ultracongelado, colección nacional de entomología, colección nacional de ornitología, etc.) Durante 2014 se continuó con el Global Malaise Trap Program. Dicho proyecto involucra a una veintena de países en todo el mundo, en cada uno de los cuales se instalan entre una y tres estaciones de muestreo consistentes en trampas malaise para la captura de insectos voladores. Los materiales colectados son identificados empleando los códigos de barras genéticos y se espera que al cabo de un año de muestreo puedan registrarse un elevado número de especies (muchas de ellas potencialmente nuevas para la ciencia). Asimismo la escala global y estandarizada de los muestreos permitirá efectuar comparaciones y análisis de los patrones de biodiversidad a escala planetaria. Durante el 2014 el MACN

contó con estaciones de muestreo en áreas naturales protegidas de las provincias de Misiones, Corrientes, Formosa y Jujuy.

- 2) Se avanzó en el proyecto de los códigos de barras genéticos de las aves del Cono Sur de Sudamérica (con especial énfasis en la Argentina y Bolivia). Hasta el momento se han obtenido los códigos de barras de unas 750 especies, aumentando tanto el número de especies representadas en la biblioteca de secuencias como la cantidad de ejemplares por especie, cubriéndose además una mayor proporción del área geográfica de cada especie.
- 3) Durante 2014 también continuó (y tomó impulso) el proyecto para obtener los códigos de barras de las mariposas de la Argentina. Se realizaron en relación a este proyecto varias campañas de colecta y se obtuvieron las secuencias de la COI de los ejemplares colectados. Se han obtenido hasta el momento los códigos de barras de unas 400 especies de mariposas diurnas de la Argentina, lo que representa más de un tercio de las especies presentes en nuestro país, y de 800 especies de polillas
- 4) Además de la colaboración con instituciones bolivianas en el proyecto de códigos de barras genéticos, durante 2014 se asesoró a diferentes países de la región en la organización de las redes nacionales para el proyecto iBOL, incluyendo a Perú, Colombia y Uruguay.
- 5) Se organizó con apoyo del CONICET, la Fundación Williams y el Canadian Centre for DNA Barcoding (CCDB), y con fondos propios del MACN, el Sixth Leading Labs Training Workshop for DNA Barcoding para entrenar a los investigadores argentinos y latinoamericanos en la metodología de los códigos de barras genéticos, desde la toma de muestras hasta la bioinformática (pasando por las técnicas de laboratorio vinculadas a la obtención de la secuencia de la COI). Del mismo tomaron parte alrededor de 80 participantes (varios de ellos extranjeros) y contó con la presencia además de investigadores y becarios del Museo que en algunos casos formaron parte del cuerpo de instructores y asistentes de instrucción.

- 6) También en relación con la formación de recursos humanos, durante 2014 una pasante del MACN realizó un entrenamiento avanzado de dos meses y medio en el BIO/CCDB en Canadá procesando y analizando los materiales de una de las trampas malaise colocadas en la provincia de Misiones que se menciona más arriba.
- 7) Por último, el MACN tuvo participación en la reunión de Munich (octubre 2014), en la que se definieron los planes para la Fase II del proyecto iBOL (que comenzará a fines del próximo año) así como también en el comité científico de la próxima reunión internacional que se llevará a cabo en Canadá durante agosto de 2015. El Museo también participo en el comité que asesoró al MINCyT para la creación del Sistema Nacional de Datos Genómicos.

En 2014 se creó además la Colección Nacional de Tejidos Ultracongelados en el museo. Esta nueva colección incluye muestras de tejido preservadas a una temperatura de -75°C y en condiciones ideales para la obtención de material genético a partir de las mismas, así como también posee extractos de ADN obtenidos a partir de dichas muestras. La misma cuenta actualmente con materiales pertenecientes a unos 50.000 ejemplares, incluyendo principalmente animales pero también plantas y hongos. Esto la convierte en una colección única en Latinoamérica. Durante 2015 se espera que varias de las colecciones de tejidos que se encuentran depositadas en las diferentes divisiones/áreas del museo se centralicen en la recientemente creada Colección Nacional de Tejidos Ultracongelados, incrementando tanto la cobertura taxonómica de la misma como la cantidad de ejemplares representados.

Desde el 2007 el Museo tiene aprobada la construcción de un Edificio Anexo de 6000 metros cuadrados.

También en 2014, la Gestión de Metas Físicas mostró un importante número de visitantes al Museo registrándose una asistencia de público en general de ciento cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y ocho (148.948) y de ochenta y siete mil



trescientos cuatro (87.304) alumnos. Cabe destacar que la cantidad de público general que visitó al museo es la más alta desde 2010. Es de destacar que durante la Noche de los Museos asistieron 12.600 personas.

La prestación de servicios de asistencia técnica fue de cuatrocientos sesenta y siete (467), en microscopía electrónica.

El servicio de microscopía electrónica ha tenido un sostenido ritmo atribuible a un incremento en las actividades de investigación internas y externas a la institución.

Los éxitos logrados en 2014 en cuanto a la atracción de público fueron respuesta principalmente a la política de renovación de salas además de actividades y exhibiciones temporarias, que en ese año comprendieron:

- a) Presentación del reptil marino del Mesozoico Mosasaurio *Taniwhasaurus antarcticus*, en la muestra “Reptiles Marinos Mesozoicos” en la sala de Paleontología.
- b) Presentación de perezoso gigante *Megatherium americanum* en la sala “Gigantes del Pleistoceno de la Argentina”.

El Museo participó de la mega muestra Tecnópolis 2014 exhibiendo réplicas paleontológicas, donde además un grupo de investigadores de la institución brindó charlas de divulgación.

En materia de Higiene y Seguridad además del control periódico de extintores, funcionamiento de luminarias de emergencia, apertura de puertas de emergencia, provisión de elementos de protección personal, verificación de las condiciones de trabajo, atención de visitas de la Aseguradora de Riesgos del Trabajo – Prevención ART -, se desarrollaron los siguientes trabajos puntuales:

- Se investigó la procedencia de malos olores del laboratorio 317, su procedencia y riesgos emergentes donde se determinó que provenían de la limpieza de muestras provenientes del fondo del mar.
- Se completó el Relevamiento de Agentes de Riesgos presentado ante Prevención ART.
- Se recolectó y generó la documentación necesaria para la inscripción del establecimiento ante la SEDRONAR.
- Se verificaron las condiciones de trabajo del personal que realizó los trabajos de acondicionamiento del tendido de la red cloacal en el segundo subsuelo de 450.
- Se continuó con la gestión para la instalación de un sistema de detección de incendios se informó cuales serían los lugares más críticos para la instalación de este tipo de sistemas.
- Se controlaron las condiciones de trabajo de las remodelaciones realizadas en laboratorios y en las salas de exposición.

La actividad académica incluyó la realización de los siguientes eventos:

- Curso “Técnicas de evisceración y recolección de muestras en las autopsias médico legales” 1er semestre: 05/04; 26/04; 10/05; 31/05; 07/06; 28/06 de 2014. Coordinadora: doctora María Almada.
- Conferencia “La expedición de Nautilus, él único volcán activo del Caribe”. A cargo de la Doctora. Patricia Miloslavich, titular del Departamento de Estudios Ambientales, Universidad Simón Bolívar, Caracas, Venezuela. 7 de abril de 2014.
- Workshop BARCODE. A cargo del doctor Pablo Tubaro. Del 2 al 6 de junio de 2014
- II Curso básico de Photoshop/Adobe Illustrator a cargo del licenciado: Martín Carrizo. 18 de junio de 2014.

- Conferencia: "Enfoques moleculares en el estudio de la avifauna Neotropical: la contribución del grupo de Genética y Biodiversidad de la Universidad de Brasilia". A cargo de Renato Caparroz, Universidad de Brasilia, Brasil. 26 de junio de 2014.
- Curso de Guías del Museo, a cargo de la licenciada Olga Vaccaro. 30 de junio y 11, 14, 15, 16 de julio de 2014.
- Curso "Técnicas de evisceración y recolección de muestras en las autopsias médico legales" 2do semestre: 15/07; 02/08; 27/09; 25/10; 06/12; 13/12 de 2014. Coordinadora: doctora María Almada.
- Curso de Capacitación: "Seguridad en el trabajo de laboratorios, disposición final de residuos". Ingeniero Daniel Porfido. 28 y 29 de agosto de 2014.
- 1º Congreso Argentino de sobrevivientes oncológicos. Coordinador: Ricardo Santos. 4 y 5 de septiembre de 2014.
- Workshop AWI-CONICET. Proyecto Pampa Azul. La propuesta está centrada en la elaboración de un proyecto interdisciplinario relacionado con los efectos del cambio climático en la zona polar y subpolar, la reducción de glaciares, aparición de espacios terrestres, adaptación de especies y reacciones ecológicas. Cooperación Internacional CONICET. 10 al 12 de noviembre de 2014.
- Conferencia "Cardos y margaritas en Sudamérica: Aproximaciones interdisciplinarias a su pasado, presente y futuro". A cargo del Doctor Diego G. Gutiérrez, investigador de CONICET, División Plantas Vasculares, Museo de La Plata, FCNM-UNLP. 25 de noviembre de 2014.
- Reunión anual de comunicaciones científicas del Museo. Coordinadores: Guido Pastorino y Julián Faivovich. 27 y 28 de noviembre de 2014.
- Workshop: 3ra Reunión del Comité Científico del Programa Internacional Future Earth. Future Earth es un programa internacional de coordinación científica que surge con el objetivo de proporcionar el conocimiento y apoyo

para lograr un manejo sustentable de nuestro planeta. Coordinadora: Licenciada: María Belén Santa Cruz. 4 al 5 de diciembre de 2014.

- Seminario: "CONICET y plataformas tecnológicas: Servicios científicos y tecnológicos de avanzada para el registro de biosimilares". Coordinadora: Silvia Citrullo. 9 de diciembre de 2014.
- Asamblea Anual Ordinaria 2014 de la Sociedad Entomológica Argentina SEA. Coordinadora: Doctora María Cecilia Melo. 10 de diciembre de 2014.
- Conferencia: "El género Oxalis L. (Oxalidaceae): una aproximación a su conocimiento empleando técnicas morfológicas, citogenéticas y moleculares". A cargo de la Doctora Alicia López, Investigadora CONICET Instituto de Botánica Darwinion (ANCEFyN – CONICET). Jueves 11 de diciembre de 2014.
- Seminario: "Estrategias genómicas para el estudio de la especiación en aves". A cargo de Leonardo Campagna, Laboratorio de Ornitología, Universidad de Cornell, USA. 12 de diciembre de 2014.

La actividad cultural y de divulgación incluyó los siguientes eventos:

- Muestra Fotográfica "Naturaleza diminuta" Lo que no se aprecia a simple vista. Fotógrafo: Luciano Richino. Coordina: Museología. 17 de febrero al 5 de marzo de 2014.
- Participación en la Feria del Libro con la actividad: "Descubriendo la paleontología junto a los investigadores del Museo Argentino de Ciencia Naturales Bernardino Rivadavia". 29 de abril de 2014.
- Conferencia: "Salud y bienestar, Acercarse a la Naturaleza". A cargo de Ricardo Barbetti. 12 de junio de 2014.
- Encuentro Coral: "Chescuchén" – Director: Lito Otero. Coro del Quilmes Atlético Club – Director: Alejandro Pippo. Ensayo Coral de Avellaneda – Director: Esteban Tozzi. 14 de junio de 2014.

- XII Semana de la Ciencia y la Tecnología. Coordina: Museología. Del 16 al 20 de junio de 2014.
- Muestra Fotográfica: III Concurso de fotografía sobre Conservación de suelos “AACS – FEDIAP” 2014. Coordina Museología. 17 de julio al 14 de agosto de 2014.
- 116º Concurso de Bocetos Escultóricos y Croquis del Museo Luis Perloti. Los Trabajos fueron expuestos en el Museo durante las vacaciones de invierno 2014. Coordina: Museología. 20 de julio de 2014.
- Conferencia: “Salud y Bienestar: Acercarse a la Naturaleza”. A cargo de Ricardo Barbetti. 1 de agosto de 2014.
- Charlas País Ciencia/VocAr (CONICET). Son charlas y guiadas en el Museo dirigidas a alumnos de escuelas seleccionadas por el Ministerio de Educación.

#### Charlas:

- “Del Planeta Océano al Mar Argentino” por el doctor Luis Cappozzo.
- “Calentamiento Global: Causas y efectos sobre el planeta” por la doctora María Victoria Panebianco.
- “Vida y evolución de ranas y sapos: investigando en el Museo” por el doctor Julián Faivovich, doctor Sebastián Barrionuevo y la doctora Laura Nicoli.

#### Visitas guiadas:

- “Océanos”: por doctor Luis Cappozzo y la doctora María V. Panebianco.
- “Evolución”: por la doctora Laura Nicoli.

Coordinadores: doctor Luis Cappozzo y doctora Valeria Pérez Loinaze. 30/09; 26/11; 15/12 de 2014.

- Octubre, mes de los murciélagos: mitos y realidades. Actividades gratuitas para toda la familia. La actividad explora el fascinante mundo de los murciélagos, derribar mitos y leyendas construidas en torno a estos

enigmáticos animales, pintar dibujos y sacarse fotos divertidas. Coordina: Educación y Museología. Sábados y domingos de octubre.

- Muestra temporaria: ¿Existen los monstruos? El Museo exhibe sus criaturas misteriosas. Un recorrido por las creencias populares acerca de los animales, a los que, a lo largo de la historia se les atribuyeron características “oscuras”, “tenebrosas”, o “malignas y se los vinculó con las brujas, el mal y el mundo misterioso de la noche. Coordina: Museología y Educación. 24 de octubre al 15 de Noviembre de 2014.
- Charla Acuarismo: “Los cíclidos de Argentina”. A cargo de Ariel Puentes. Coordina: Museología. 25 de octubre de 2014.
- Noche de Brujas. Visitas guiadas, charlas científicas y talleres. Coordina: Educación y Museología. 31 de octubre de 2014.
- Charla Acuarismo: “Reproducción y cría de peces ornamentales”. A cargo de Roberto Petracini. Coordina: Museología. 8 de noviembre de 2014.
- XI edición de “La Noche de los Museos”. Actividades: Mesas Científicas, charlas de divulgación científica, propuestas musicales (Bilowus-Gaiardo-Altamirano Trio), Propuesta Músico teatral Boca a boca; Abran Mancha-actividades para los más chicos. Coordina: Museología. 15 de noviembre de 2014.

Se realizaron también actividades de Responsabilidad Social:

- Día Internacional de los Museos. Visitas guiadas para toda la familia con actividades para niños: “Taller de fósiles”, “El juego de lo imposible”. Coordina: Museología. 18 de mayo de 2014.
- Vacaciones de Invierno en el Museo con actividades especiales: “Visitas guiadas”, “Ciencia y Arte: Los caprichos de la Ciencia”. Actividad para toda la familia, organizada en simultáneo con el Museo Nacional de Bellas Artes, que permite explorar el universo de Goya desde la mirada de la ciencia y del arte”.

“El juego de los paleoerrores”. Coordina: Museología. 19 de julio al 3 de agosto de 2014.

- Colaboración con la Fundación Garrahan recolectando Tapitas, Papel y Llaves, además de ser un aporte en el cuidado del medio ambiente, estas son recicladas y luego con el dinero obtenido de la venta se compran insumos.
- Día del Niño en el Museo: “Visitas guiadas”, “Ciencia y Arte: Los caprichos de la Ciencia”. Actividad para toda la familia, organizada en simultáneo con el Museo Nacional de Bellas Artes, que permite explorar el universo de Goya desde la mirada de la ciencia y del arte. “El juego de los paleoerrores”. Coordina: Museología. 10 de agosto de 2014.
- Fundación Pupi. 6ta. Feria por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Stand del MACN en la Plaza Mariano Moreno de Remedios de Escalada.

Desde el año 2009 la Revista del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” forma parte del Núcleo Básico de Publicaciones Científicas Argentinas y por lo tanto es incluida en la biblioteca electrónica Scientific Electronic Library Online (Scielo). De acuerdo al índice SCImago Journal & Country Rank (SJR) que se basa en los contenidos de la base de datos de Scopus, en el año 2012 ocupó el tercer lugar entre las revistas argentinas de ciencias biológicas y se encuentra entre las primeras de un total de 50 revistas científicas argentinas.

Dicha revista, fundada en 1886, es la publicación científica más antigua del país y ha sido editada en forma ininterrumpida desde su creación.

Durante el año 2014 se modificó la tapa de la Revista con un diseño más atractivo y moderno. Asimismo se implementó el manejo editorial en línea mediante la plataforma OJS (Open Journal System). Esta innovación permite el envío y seguimiento de sus manuscritos a los autores en forma online y agiliza el procedimiento de revisión de los trabajos.

En la nueva página de Internet <http://revista.macn.gob.ar/ojs>, fueron subidos en formato pdf todos los trabajos publicados en la nueva serie de la Revista desde el año 1999. Los mismos son de acceso libre a la comunidad y lo que seguramente redundará en una mayor difusión de los artículos.

“Carnotaurus”, el boletín del Museo, cumplió 13 años de edición. La publicación trimestral es una herramienta para favorecer la comunicación interna, con organizaciones afines y al público en general. Asimismo y por tercer año consecutivo el Museo edita una gacetilla electrónica para informar al público general acerca de los eventos que mensualmente realiza el MACN a través de un link a la página web donde se amplía y se detalla la información.

Durante el año 2014, se realizaron en el Museo numerosas producciones fotográficas y televisivas de carácter educativo, cultural y comercial, así como también entrevistas y notas en temas de interés general.

#### Filmaciones

- Producciones La Nena. Cristian Sedam. Grabación en salas con nuevo estabilizador de imagen.
- Paula Herrera. Filmación para producción independiente para audiovisual sobre aves argentinas.
- Canal 7 TV pública filmación de las actividades en las vacaciones de invierno.
- Productora Concreto Films. Grabación de una publicidad para Speedy en Sala Paleontología.
- Señal Viajar TV (Sistema Televisión Digital Abierta). Filmación en salas del MACN.
- TELESUR. Marina Pagnutti. Grabación en Salas para el Programa Zona Verde.

#### Producciones fotográficas



- Revista Diario La Nación. Producción fotográfica de moda.
- Carolina Vercellone. Producción fotográfica independiente de moda en Sala Mamíferos africanos.
- Mila Wetzler. Producción fotográfica de modas para tesis sobre diseño en indumentaria.
- Natali Schjtman de Canal Encuentro. Producción fotográfica en sala de Artrópodos.
- Marina Aizen, revista Viva de Clarín. Producción fotográfica en Sala de Paleontología con la Dra. Adriana Ocampo, investigadora de la NASA.
- Malena Villafañe. Producción fotográfica en salas del Museo para trabajo de tesis del ENERC.

#### Entrevistas

- Entrevista del Noticiero de Canal 9 al doctor Javier A. Pereira (Mastozoología).
- Producciones REI CINE. Entrevista a la Dra. Julia Desojo (Paleontología).

#### Envío de imágenes e información

- Envío fotografías del MACN para web turística del Ministerio de Turismo de la Nación.
- Suplemento Cultural La Palabra, Rafaela, Santa Fe. Raúl Vigni. Envío material para nota sobre la Historia y Patrimonio del MACN.
- Editorial Timeoutba. Envío de fotografías del MACN para revista Otoño/Invierno.
- Revista Papel Barrilete. Envío de informe sobre actividades del MACN para su publicación.
- Maximiliano Freve, Radio Excelsior AM 1160. Envío información sobre el MACN.
- Edward Revollo. Envío de imágenes del Museo para publicación en libro sobre Geología General Latinoamericana.

El Museo considera a su sitio Web como una de las principales herramientas de comunicación e interacción con la sociedad. Durante el año 2014 recibió un total de 358.406 visitas, con aproximadamente un promedio mensual de 29.867 visitas.

En el buscador más importante, el Museo se sitúa en primer lugar en las búsquedas específicas Museo de Ciencias, MACN, y segundo en las sugerencias de búsqueda.

En el caso de las redes sociales, el Museo ingresó en Facebook el día 27 de julio de 2010. Dicha herramienta contribuyó, en gran medida, a tener un contacto más directo día a día con el público, permitiendo interactuar, evacuando inquietudes culturales e informativas. Al día cuenta con 5003 seguidores en el formato “Amigos”, en tanto que en el formato “Comunidad/Me gusta” cuenta con 5.958 seguidores que se siguen sumando hasta la fecha.

A partir de 2011 el Museo tiene cuenta en YOU TUBE. A la fecha dispone de 9 videos, los cuales han recibido 4.088 reproducciones. También se pueden apreciar videos relacionados cuando la búsqueda se realiza con las palabras MACN o Museo. Estas filmaciones independientes son realizadas por público en general.

En su carácter de Autoridad de Aplicación Nacional de la Ley 25743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, el Museo incrementó el funcionamiento del Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Restos paleontológicos especialmente en procesos judiciales relacionados con el contrabando de fósiles y repatriación de fósiles.

Asimismo continuó la vinculación con las autoridades provinciales de aplicación, orientó a investigadores en la tramitación de permisos de exploración, y asesoró a la Dirección General de Aduanas, Fuerza Aérea, Gendarmería, Policía Federal e INTERPOL entre otros.

Se adjunta como Anexo el informe de gestión 2014 de la Oficina del Registro.

**Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”- Autoridad de Aplicación Nacional en materia paleontológica Ley N° 25. 743**

**Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Restos Paleontológicos  
Informe de actividades 2014**

- \_ Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Restos Paleontológicos - Responsable: Licenciada en Ciencias Geológicas Sara Graciela Parma
- \_ Departamento Jurídico - Responsable: Dr. José Luis Garrido
- \_ Departamento de Patrimonio Paleontológico - Responsable: Licenciado en Ciencias Biológicas Ernesto Rodrigo Paz. A Partir del julio del año 2013 colabora en el inventariado de piezas la Licenciada en Turismo Silvia Palmares
- \_ Departamento Administrativo - Responsable: Srta. María Belén Roncarolo

➤ **Registros**

- Registro Nacional de Yacimientos

La declaración formal de Yacimientos paleontológicos por parte de las Autoridades de Aplicación Provinciales no ha avanzado mayormente con respecto a años anteriores.

a. Provincia de Buenos Aires

1. La Autoridad de Aplicación de la Provincia de Buenos Aires remite la declaración del Yacimiento “La Chumbiada”, Partido de General Belgrano, Provincia de Buenos Aires.
2. Se han recibido “declaraciones informales” de yacimientos: hallazgos de fósiles en obradores de Electrotecnia (Hudson) o bien comunicaciones de vecinos por hallazgos en la costa bonaerense (Costa Bonita, Necochea).

- Registro Nacional de Colecciones y Restos Paleontológicos

a. Provincia de Buenos Aires

1. La Autoridad de Aplicación de la Provincia de Buenos Aires ha remitido al Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Restos Paleontológicos las declaraciones del Museo Municipal de Ciencias Naturales Carlos Darwin, Punta Alta, Partido de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires, consistente en 525 restos fósiles (CD con fichas de registro sin fotografías), y la Declaración de un coleccionista particular de ciudad de Balcarce (CD con fichas de 233 restos paleontológicos con fotografías).

b. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. La Autoridad de Aplicación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) ha remitido al Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Restos Paleontológicos la última parte de la Declaración de los restos paleontológicos depositados en la Fundación “Félix de Azara” (varios CD con fichas de restos paleontológicos con imágenes fotográficas).

c. Provincia de Formosa

1. La Autoridad de Aplicación de la Provincia de Formosa ha remitido al Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Restos Paleontológicos la Declaración del Museo de Ciencias Naturales de la localidad Villa Escolar (Fichas sin imágenes fotográficas).

- Registro de las concesiones otorgadas por las Autoridades de Aplicación provinciales para realizar prospecciones e investigaciones en sus territorios

a. Provincia de Buenos Aires

1. La Autoridad de Aplicación de la Provincia de Buenos Aires ha remitido al Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Restos Paleontológicos la información sobre la concesión otorgada en el Partido de Guaminí.
2. La Autoridad de Aplicación de la Provincia de Buenos Aires ha remitido al Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Restos Paleontológicos la información sobre las concesiones otorgadas en los Partidos de Coronel Pringles y Coronel Suárez.

b. Provincia de Entre Ríos

1. La Autoridad de Aplicación de la Provincia de Entre Ríos ha remitido al Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Restos Paleontológicos la información sobre la concesión otorgada en la margen occidental del río Uruguay y sus afluentes, desde Puerto Yerúa hasta Colón, con extensión hacia el sur hasta el arroyo Urquiza.
2. La Autoridad de Aplicación de la Provincia de Entre Ríos ha remitido al Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Restos Paleontológicos la información sobre la concesión otorgada en las cuencas del río Paraná (Cuenca del Paraná y sus afluentes, desde La

Paz hasta Victoria), del río Uruguay (Cuenca del Uruguay y sus afluentes desde Chajarí hasta Colón) y del río Gualeguay (Cuenca del Gualeguay y sus afluentes desde Federal hasta Urdinarrain).

- Registro Nacional de Infractores y Reincidentes

De acuerdo con el Dr. José Luis Garrido, durante el período informado se registran **326 infractores**.

➤ **Seguimiento de Causas**

De acuerdo con el Dr. José Luis Garrido, durante el período informado se registran **178 causas**.

➤ **Inventario de material paleontológico proveniente de causas**

De acuerdo con el Lic. Ernesto Rodrigo Paz y la Lic. Silvia Noemí Palmares, durante el período informado:

1. Se inventariaron **2.666 piezas/lotes** de la Causa N° 3.076 (Tucson I), superándose los **35.656 números** de inventario entre especímenes y lotes de ejemplares. El inventario de esta causa se encuentra en un estado avanzado, se calcula que estará terminado a fin del año 2015.
2. Con respecto a la causa “MACIEL JORGE Y/O LEON MACIEL SRL S/AVERIGUACIÓN DE CONTRABANDO” se inventariaron **654 ejemplares/lotes**. Ya está finalizado el inventario de Paleovertebrados y Paleobotánica, faltando únicamente por inventariar los Invertebrados Fósiles. Se espera completar el inventario de esta causa en el transcurso del año 2015.

➤ **Exportaciones e Importaciones Temporarias /Definitivas de Restos Paleontológicos**

- a. Restitución de material paleontológico: Importaciones definitivas

Durante el año 2014 se llevaron a cabo tres (3) restituciones (importaciones definitivas) de material paleontológico de la República Argentina:

1. 107 ejemplares de Trilobites de las Colecciones del IANIGLA – CONICET (Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales) que fueron exportados en calidad de préstamo en el año 1997 para realizar estudios científicos en una Universidad de Canadá.
  2. 8,5 kilogramos de belemnites (moluscos fósiles) de la Colección del MLP (Museo de La Plata) que fueron exportados en calidad de préstamo en el año 1994 para realizar estudios científicos en Inglaterra.
  3. 40 ejemplares de trilobites de las Colecciones de la Universidad Nacional de Córdoba que habían sido exportados en calidad de préstamo en el año 1980 para realizar estudios científicos en Francia.
- b. Exportaciones temporales y definitivas (por devolución) de material paleontológico:

Durante el año 2014 se llevaron a cabo 3 (tres) exportaciones temporales de material paleontológico para realizar estudios científicos:

1. Vertebrados fósiles de las Colecciones del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” (MACN) con destino a Estados Unidos.
2. Vertebrados fósiles de las Colecciones del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” (MACN) con destino a Estados Unidos.
3. Vertebrados fósiles de las Colecciones del Museo Paleontológico Egidio Feruglio de la Provincia de Chubut con destino a Alemania.

Durante el año 2014 se tramitaron 2 (dos) exportaciones definitivas (por devolución):

1. Vertebrados fósiles de la República de Chile pertenecientes a las Colecciones del Servicio de Geología y Minería de Chile (SERNAGEOMIN). El material ingresó a la República Argentina en el año 2011 para su preparación y posterior

estudio en los laboratorios del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” (MACN).

2. Se está tramitando la exportación definitiva (por devolución) de un cráneo de cocodrilo fósil del Jurásico de Francia, perteneciente a las colecciones del Museo de Paleontología y Geología de Munich, Alemania. El material fue ingresado a la República Argentina en el año 2007, como equipaje acompañado, por el curador de la institución, para ser preparado y estudiado en el Museo Paleontológico Egidio Feruglio (Trelew, Chubut).

➤ **Relaciones de coordinación y colaboración con los organismos competentes en la materia nacionales, provinciales y municipales: Institutos de Investigación, Museos, Universidades Nacionales y Autoridades de Aplicación Provinciales – asesoramientos a investigadores y particulares**

a. Asesoramientos

1. A martilleros públicos sobre cómo proceder ante el hallazgo de restos fósiles en el marco de emprendimientos inmobiliarios.
2. Durante el período informado se asesoró a investigadores científicos sobre exportaciones temporales, definitivas (por devolución), importaciones temporales y definitivas (restitución) de material paleontológico.
3. A particulares sobre hallazgos de restos paleontológicos y su declaración ante las Autoridades de Aplicación Provinciales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
4. A la Autoridad de Aplicación de la Provincia de Santa Cruz por la tenencia transitoria en el MLP, en el marco de una concesión, de material paleontológico extraído en la Provincia de Santa Cruz por carecer de lugar físico en el Museo Padre Molina (repositorio natural).



5. El Dr. José Luis Garrido responde a consulta de la Autoridad de Aplicación de la Ciudad de Buenos Aires sobre la intención de un particular, que ha declarado su colección fósil, para realizar un cambio de titularidad y exportar un bien paleontológico del país.
6. El Dr. José Luis Garrido y la Lic. Sara G. Parma mantuvieron charlas con los abogados y los paleontólogos de la Dirección Nacional del Antártico (DNA) y del Instituto Antártico Argentino (IAA) por el caso del investigador de Nueva Zelanda que llevaba material paleontológico de la Península Antártica y que fuera decomisado por PSA en el Aeropuerto de Ushuaia y remitido posteriormente por orden judicial al MACN.
7. El Dr. José Luis Garrido responde a miembro de la comunidad científica paleontológica argentina respecto de las tareas que desarrolla el Registro en relación con el rastreo de ilícitos en Internet y sus denuncias.
8. El Dr. José Luis Garrido asesoró a la Dirección de Patrimonio de la Provincia de Neuquén respecto de la posibilidad de ingreso de un bien fósil de esa provincia localizado en Europa y oportunamente denunciado en la Subasta de Tucson (USA). Se dio aviso a la PROCELAC y a la Aduana.

➤ **Colaboración con organismos de control y justicia**

a. ADUANA

1. Durante el periodo informado la Lic. Sara G. Parma y el Dr. José Luis Garrido trabajaron con la Autoridad de Aplicación Nacional en materia arqueológica de la Ley Nº 25.743 (INAPL) y la Dirección de Procedimientos Técnicos de la Aduana, en la elaboración de un proyecto que normalice las exportaciones e importaciones en materia arqueológica y paleontológica en el marco de la Ley Nº 25. 743 desde la Aduana. Entre otras cosas, este Proyecto de Norma, que se encuentra a la firma por parte de las autoridades de la Aduana Central,

exceptúa a los investigadores científicos y a los becarios de contratar a un despachante de aduana para el ingreso de datos en los registros informáticos de la Aduana, labor que será llevada a cabo por personal aduanero.

2. La Aduana solicita a la Autoridad de Aplicación Nacional se informe sobre si investigadores de la UNC (Universidad Nacional de Catamarca) y del extranjero han tramitado alguna concesión en la Provincia de Catamarca. Trabajan en los estromatolitos que se están formando actualmente en el área del El Volcán. Se consulta con la Autoridad de Aplicación de la Provincia de Catamarca.
3. El Dr. José Luis Garrido realizó trámites en el Aeropuerto de Ezeiza para el ingreso de material fósil de la República Argentina y de Brasil que la Aduana de Chile detuviera en la frontera (Paso Osorno) con orden de ser remitido al MACN.
4. La Lic. Sara G. Parma asesoró a la Sección Control de Equipaje, División Resguardo, Dirección de Aduana de Ezeiza, por piezas de aspecto rocoso que iban a ser exportadas.
5. La Lic. Sara G. Parma responde a la consulta realizada por la Aduana sobre resto fósil secuestrado en el Muelle Internacional de la Aduana-Sección Zona Tigre procedente de la República Oriental del Uruguay.

b. INTERPOL

1. En enero de 2014, en el marco de la investigación preliminar sobre posible venta ilegal de fósiles en la feria internacional de Tucson, USA, en trámite ante la PROCELAC, la Lic. Sara G. Parma remite a INTERPOL un CD con fotografías de material paleontológico de la República Argentina para el que existe una fuerte demanda a nivel internacional.
2. Se comunica al Departamento de Protección del Patrimonio Cultural de INTERPOL la información que, la Autoridad de Aplicación de la Provincia de Buenos Aires hiciera llegar al Registro Nacional sobre la recepción de una denuncia del Museo de Miramar a cerca de un particular uruguayo que sacaba

material paleontológico de la Provincia de Neuquén y lo vendía en Montevideo, Uruguay.

3. En octubre de 2014 el Lic. Paz del Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Restos Paleontológicos, participó en el allanamiento solicitado por el Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de San Nicolás, cumplimentado en conjunto por la Delegación San Nicolás de la Policía Federal e INTERPOL. En tal procedimiento se decomisaron 6 piezas fósiles que quedaron a resguardo del MACN y pendientes de pericia.
4. La Lic. Sara G. Parma realizó un informe sobre el material decomisado en Estados Unidos. Se reconocieron ejemplares muy bien preservados de *Araucaria mirabilis* (Speg.) Windhausen como conos enteros y, también, cortados y pulidos, una rama de *Araucarites sanctaecrucis* Calder, y plántulas de coníferas. Todo el material procede de la localidad Monumento Natural Bosques Petrificados, provincia de Santa Cruz, Argentina, de edad Jurásico Superior.

#### c. JUZGADOS

1. Se responde el pedido de valuación por parte de Juzgado en lo Penal Económico, en el marco de causa judicial, de bien paleontológico, indicando que es imposible de ser valorado en términos monetarios. Posteriormente este material fue valuado por un agente de la Aduana.
2. La Lic. Sara G. Parma informó a Juzgado por yacimientos de la Provincia de Santa Cruz.
3. El 24 de octubre el director del Museo Profesor Juan A. Olsacher de Zapala envía pericia realizada sobre material arqueológico, paleontológico y mineral de una causa radicada en el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Zapala. También informa que dos de los lotes de la causa no fueron recibidos por problemas de mudanza del Juzgado. Asimismo comunica que hay materiales secuestrados pertenecientes a otra causa que tampoco fueron

recepcionados por los mismos problemas del Juzgado. Se envió nota de respuesta el día 5 de noviembre.

4. Se responde a la Fiscalía Federal de Río Gallegos a su solicitud de informe sobre venta de material paleontológico (en un sitio de Internet) de la Provincia de Santa Cruz, en el marco de una averiguación sobre infracción al Código Aduanero y a la Ley Nº 25.743.
5. El noviembre de 2014 se recibe en la sede del MACN una caja cerrada conteniendo material paleontológico proveniente de la Delegación Posadas de la Policía Federal Argentina, conjuntamente con Oficio del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a los efectos de poner en conocimiento de la Autoridad de Aplicación Nacional en la materia que se resuelve sobreseer total y definitivamente al imputado por el delito “Transporte de productos arqueológicos y paleontológicos” (Art. 48 Ley Nº 25.743).
6. Se informa a la Fiscalía Federal de Zapala, Provincia de Neuquén, sobre una pieza paleontológica, en tenencia actual de un coleccionista privado de la ciudad de Buenos Aires, se corresponde con la pieza faltante en el Museo Profesor Juan A. Olsacher de Zapala. Comunicados con el director de esta institución se nos informó que faltan tres (3) piezas de las colecciones del museo y aquella a la que hace referencia la Fiscalía fue publicada por una investigadora de la Universidad Nacional de La Plata. Se remite informe a la Fiscalía Federal de Primera Instancia de Zapala, Provincia de Neuquén.
7. En Noviembre se recibió de INTERPOL una pieza fósil (tubo caudal de Glyptodonte) remitida por la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8, a los fines de proceder a su pericia, proveer valor y extraer vistas fotográficas. La pericia fue llevada a cabo por los Licenciados Sara G. Parma y Ernesto Rodrigo Paz y el informe fue remitido a la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8, en el marco de la Causa Nº 2736/14 caratulada “N.N. s/ infracción Ley Nº 25.743. Dte. PROCELAC”.

8. En diciembre de 2014 se recibe en la sede del MACN un oficio del Juzgado Federal de Dolores, a los efectos de remitir una pieza fósil en el marco de la Causa Nº 61008527/2013 caratulada “Infracción Ley 25.743” adjuntándose una copia de la resolución dictada por este Juzgado que resuelve sobreseer al imputado y remitir al MACN la pieza entregada por el mismo con el fin de que se evalúe si se trata de una pieza fósil y en este caso se le brinde una finalidad científica. La Lic. Sara G. Parma contesta al Juzgado sobre el daño realizado al Patrimonio Paleontológico.

d. PROCELAC

1. El Dr. José Luis Garrido eleva un Informe a la PROCELAC sobre documento encontrado durante inventario de la Causa TUCSON.
2. Durante el período informado la Lic. Sara G. Parma realizó búsquedas de sitios en Internet donde se venden fósiles de la República Argentina. Se hallaron más de 50 sitios y los listados con los sitios fueron remitidos a INTERPOL y la PROCELAC. ,
3. La Lic. Sara G. Parma informó a la PROCELAC sobre permisos de exportación.
4. La Lic. Sara G. Parma informó a la PROCELAC sobre declaración de bienes de origen paleontológico a nombre de un particular.
5. La Lic. Sara G. Parma informó a la PROCELAC sobre yacimientos provinciales.
6. En noviembre de 2014, la Lic. Sara G. Parma responde a la PROCELAC a su solicitud de informe, en el marco de ocho (8) investigaciones preliminares sobre infracción a la Ley Nº 25.743, sobre ventas en sitios de Internet. La mayor parte del material paleontológico que se ofrece a la venta procede de la Provincia de Santa Cruz.

e. PSA

1. El Dr. Garrido responde consultas de PSA sobre la no utilización de la Ley Nacional Nº 25.743, en el marco de un decomiso en la Provincia de Neuquén, y la utilización de la Ley Provincial.

➤ **Participación en talleres nacionales e internacionales - Dictado de cursos**

1. La Autoridad de Aplicación Nacional en materia paleontológica de la Ley Nº 25.743 participó en el Taller internacional “ Implementación de la Convención Unesco de 1970” en Santiago, Chile, los días 05 y 06 de junio 2014, con motivo de la reciente ratificación por parte de la República de Chile de la mencionada Convención. El Taller estuvo organizado por el CMN (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile) y la DIBAM (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos). La exposición estuvo a cargo de la Lic. Parma sobre la “La protección del Patrimonio Paleontológico de la República Argentina. Experiencia en la implementación de la Ley Nº 25.743”. Expositores extranjeros: México, Perú, Argentina y representante de UNESCO. El segundo día se participó en el Taller del ámbito Técnico-Operativo con la Aduana de Chile y Carabineros.
2. La Lic. Sara G. Parma y el Dr. José Luis Garrido asistieron a las Sextas Jornadas Nacionales de Responsables de Patrimonio Cultural de Organismos Públicos, el jueves 21 y viernes 22 de agosto de 2014, en la Casa Central del Banco de la Nación Argentina.
3. En septiembre de 2014 el Lic. Ernesto Rodrigo Paz organizó una charla para agentes de la Policía Federal de la República Argentina sobre Patrimonio Paleontológico. (Posteriormente esta actividad fue suspendida).
4. Entre los días 2 de diciembre y 5 de diciembre de 2014, el Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Restos Paleontológicos dictó un curso de capacitación sobre Patrimonio Paleontológico de la República Argentina para personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) en las sedes del

Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL) y del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” (MACN).

➤ **Comité Argentino de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, Ministerio de Cultura de la Nación – Comités Provinciales**

1. Durante el período informado la Autoridad de Aplicación Nacional en materia paleontológica Ley Nº 25. 743 participó de las reuniones bimensuales del Comité Argentino de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, Ministerio de Cultura de la Nación, a través de sus representantes titular, Lic. Sara G. Parma, y suplente, Dr. José Luis Garrido.
2. En enero de 2014 se solicita información a los miembros del Comité de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales de la Provincia de Catamarca sobre el funcionamiento del Comité Provincial, con el objeto de establecer contacto y ofrecer ayuda técnica y legal. De acuerdo con la Directora de Antropología de la Provincia durante el año 2013 se ha evaluado la importancia de realizar un mapa paleontológico de la provincia, estableciendo contacto con el MACN y solicitando información para la divulgación del Patrimonio Paleontológico, se realizaron las Primeras Jornadas de Actualización y Divulgación de Arqueología y Paleontología de la Provincia de Catamarca donde fueron convocados los investigadores con proyectos en la provincia, y en la última reunión del Comité se organizaron comisiones de trabajo, para avanzar en el tema preventivo e incluso en el protocolo a tener en cuenta ante un hallazgo o situación de tráfico ilícito de un bien cultural. Continuaron los intercambios a través de correos electrónicos y telefónicos.
3. En junio de 2014 se asistió a una reunión en la Dirección de Organismos Internacionales (DIOIN) de Cancillería con algunos representantes más del Comité Argentino de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales: Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL) y Ministerio Público Fiscal (MPF), para tratar el tema de los exhortos. Se acordó

la realización de una minuta sobre la Ley Nº 25.743 y legislación internacional que cubra los bienes paleontológicos y arqueológicos, a cargo de los asesores legales de las Autoridades de Aplicación Nacionales de la Ley Nº 25.743, Dres. Garrido y Calabresse, para distribuir en las embajadas y consulados a fin de que colaboren con la justicia y se pueda actuar con celeridad frente a ventas y subastas en otros países de materiales protegidos por la Ley Nº 25. 743.

4. Se colaboró con los contenidos del desplegable, que sobre Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, publicará la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos, Ministerio de Cultura de la Nación.
5. La Lic. Sara G. Parma elaboró una minuta sobre los requisitos de la República Argentina para la IMPORTACION Y EXPORTACION DE MATERIAL PALEONTOLOGICO CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIOS CIENTIFICOS Y/O EXPOSICIÓN para ser remitida a la República de Perú.

- **Difusión**

1. El sábado 15 de noviembre el Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Restos Paleontológicos participó en la Noche de los Museos en el MACN con un stand con participación masiva de público. Se difundieron los alcances de la Ley Nº 25. 743, se transmitieron videos de la UNESCO sobre Tráfico Ilícito y se distribuyeron volantes, realizados para tal fin, donde se detallan las tareas de la Autoridad de Aplicación en materia paleontológica de la Ley Nº 25. 743, y se explica la problemática del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales a nivel mundial.



---

## 5. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

---

### 5.1 EVALUACION DE RESULTADOS EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA SEGUN OBJETIVOS SOCIECONOMICOS (METODOLOGIA MANUAL DE FRASCATI).

La evaluación de los resultados en materia de ciencia y tecnología es una tarea compleja por las múltiples variables involucradas y las implicancias que tiene la actividad en las distintas facetas de la vida social.

CONICET ha hecho un esfuerzo por medir estos resultados y mejorar gradualmente la calidad de la información suministrada, que en virtud de la complejidad, requiere una revisión y corrección continua para garantizar su fiabilidad.

De esta forma, desde el año 2009 a la fecha se ha mejorado la información agregada que está contenida en el Relevamiento de Actividades Científicas y Tecnológicas del MINCyT, mediante una doble estrategia: la conformación en CONICET de un equipo de trabajo calificado con expertos en estadísticas y operativos de relevamiento; y consecuentemente, la puesta a punto de los criterios de evaluación en esta materia con los equipos de trabajo del MINCyT, responsable de los operativos, a fin de precisar los criterios empleados y reducir las zonas de incertidumbre que ciertas definiciones pudieran ocasionar.

En virtud de los objetivos del presente informe y teniendo en cuenta estos antecedentes, se presentan algunos instrumentos de evaluación para poder comparar cómo han evolucionado los mismos a lo largo del tiempo.

Uno de los instrumentos que propone el relevamiento es la medición de los **Objetivos Socioeconómicos (OSE)**, dentro de lo cuales se aplican o podrían aplicar los resultados de las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D). Estos objetivos han sido

adoptados del **Manual de Frascati**, documento que se basa en la experiencia adquirida a partir de las estadísticas de I+D de los países miembros de la OCDE. Es el resultado del trabajo colectivo de los expertos del Grupo de Expertos Nacionales en Indicadores de Ciencia y Tecnología (NESTI), por tanto el *Manual* es de referencia internacional en esta materia.

La definición de los Objetivos Socioeconómicos (OSE) es la siguiente<sup>3</sup>:

**Exploración y explotación de la Tierra (OSE1):** Abarca la investigación cuyos objetivos estén relacionados con la exploración de la corteza y la cubierta terrestre, los mares, los océanos, la atmósfera, y la investigación sobre su explotación. También incluye la investigación climática y meteorológica, la exploración polar (bajo diferente OSE, si es necesario) y la hidrológica. No incluye: la mejora de suelos y el uso del territorio (OSE 2), la investigación sobre la contaminación (OSE 3) y la pesca (OSE 6).

**Infraestructuras y ordenación del territorio (OSE2):** Cubre la investigación sobre infraestructura y desarrollo territorial, incluyendo la investigación sobre construcción de edificios. En general, este OSE engloba toda la investigación relativa a la planificación general del suelo. Esto incluye la investigación en contra de los efectos dañinos en el urbanismo urbano y rural pero no la investigación de otros tipos de contaminación (OSE 3).

**Control y protección del medio ambiente (OSE3):** Comprende la investigación sobre el control de la contaminación destinada a la identificación y análisis de las fuentes de contaminación y sus causas y todos los contaminantes, incluyendo su dispersión en el medio ambiente y los efectos sobre el hombre, sobre las especies vivas (fauna, flora, microorganismos) y la biosfera. Incluye el desarrollo de instalaciones de control para la medición de todo tipo de contaminantes. Lo mismo es válido para la eliminación y prevención de todo tipo de contaminantes en todos los tipos de ambientes.

---

<sup>3</sup> Manual de Frascati 2002, Fundación española Ciencia y Tecnología (FECYT), Madrid Julio de 2003.

**Protección y mejora de la salud humana (OSE4):** Incluye la investigación destinada a proteger, promocionar y restaurar la salud humana, interpretada en sentido amplio para incluir los aspectos sanitarios de la nutrición y de la de higiene alimentaria. Cubre desde la medicina preventiva incluyendo todos los aspectos de los tratamientos médicos y quirúrgicos, tanto para individuos como para grupos así como la asistencia hospitalaria y a domicilio, hasta la medicina social, la pediatría y la geriatra.

**Producción, distribución y utilización racional de la energía (OSE5):** Cubre la investigación sobre la producción, almacenamiento, transporte, distribución y uso racional de todas las formas de la energía. También incluye la investigación sobre los procesos diseñados para incrementar la eficacia de la producción y la distribución de energía y el estudio de la conservación de la energía. No incluye la investigación relacionada con prospecciones (OSE 1) y la investigación de la propulsión de vehículos y motores (OSE 7).

**Producción y tecnología agrícola (OSE6):** Abarca toda investigación sobre la promoción de la agricultura, los bosques, la pesca y la producción de alimentos. Incluye investigación en fertilizantes químicos, biocidas, control biológico de plagas y la mecanización de la agricultura; la investigación sobre el impacto de las actividades agrícolas y forestales en el medio ambiente; la investigación en el desarrollo de la productividad y la tecnología alimentarias. No incluye la investigación para reducir la contaminación (OSE 3), la investigación para el desarrollo de las áreas rurales, el proyecto y la construcción de edificios, la mejora de instalaciones rurales de ocio y descanso y el suministro de agua en la agricultura (OSE 2), la investigación en medidas energéticas (OSE 5) y la investigación en la industria alimentaria (OSE 7).

**Producción y tecnología industrial (OSE7):** Cubre la investigación sobre la mejora de la producción y tecnología industrial. Incluye la investigación de los productos industriales y sus procesos de fabricación, excepto en los casos en que forman una parte integrante de la búsqueda de otros objetivos (por ejemplo: defensa, espacio, energía, agricultura).

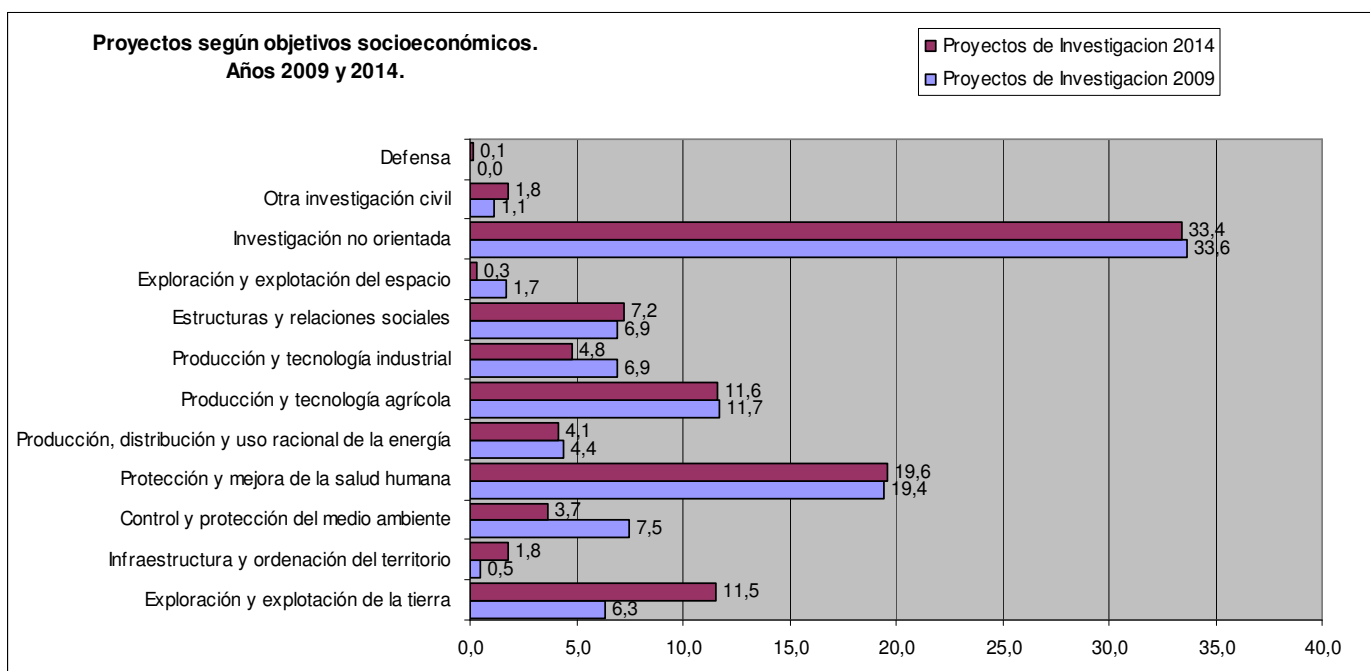
**Estructuras y relaciones sociales (OSE8):** Incluye la investigación sobre objetivos sociales, como los que analizan en particular las ciencias sociales y las humanidades, que no tienen conexiones obvias con otros OSE. Este análisis engloba los aspectos cuantitativos, cualitativos, organizativos y prospectivos de los problemas sociales.

**Exploración y explotación del espacio (OSE9):** Cubre toda la investigación civil en el terreno de la tecnología espacial. La investigación análoga realizada en el terreno militar se clasifica en el OSE 11. Aunque la investigación espacial civil no está en general centrada sobre un objetivo específico, con frecuencia sí tiene un fin determinado, como el aumento del conocimiento general (por ejemplo la astronomía) o se refiere a aplicaciones especiales (por ejemplo, los satélites de telecomunicaciones).

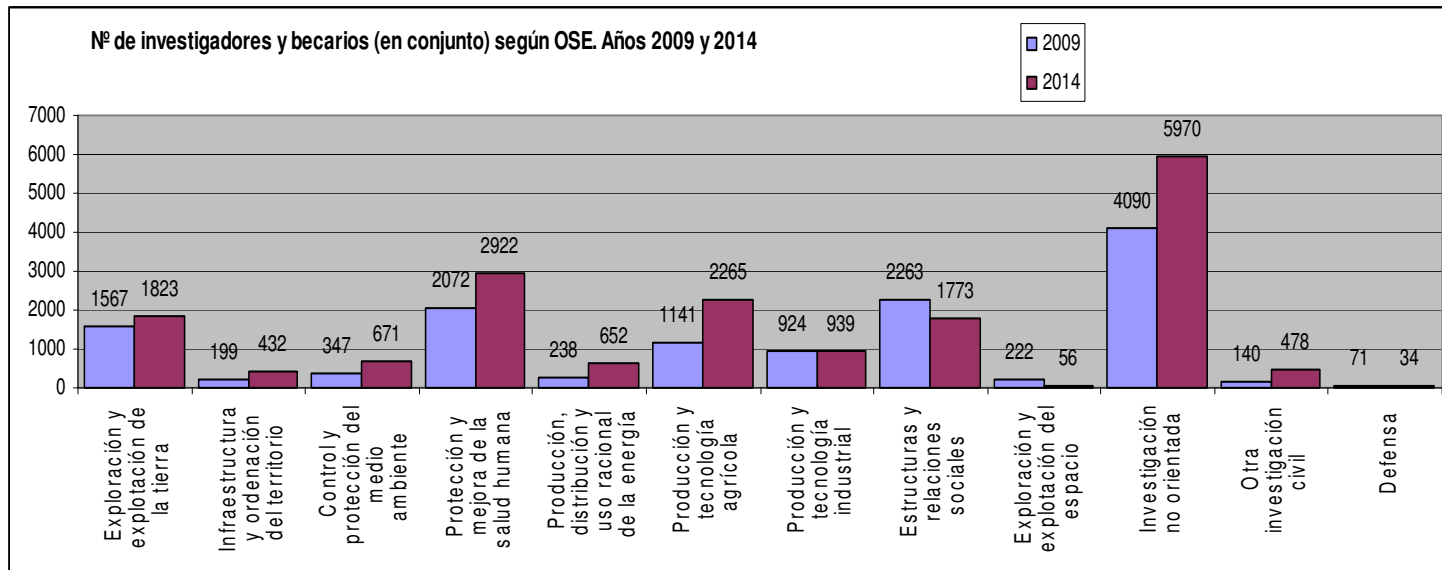
**Otra investigación civil (OSE10)** Cubre la investigación civil que no puede (aún) ser clasificada en una OSE particular.

**Defensa (OSE11):** Abarca la investigación (y el desarrollo) con fines militares. También comprende la investigación básica y la investigación nuclear y espacial financiada por los ministerios de defensa. La investigación civil financiada por los ministerios de defensa, por ejemplo, en lo relativo a meteorología, telecomunicaciones y sanidad, debe clasificarse en los OSE asociados a la temática

**Investigación no orientada (OSE12):** Abarca todos aquellos proyectos I+D que no pueden atribuirse a los objetivos en la forma anteriormente descrita. Corresponde en este caso realizar un análisis y/o evaluación de la distribución por disciplinas científicas.

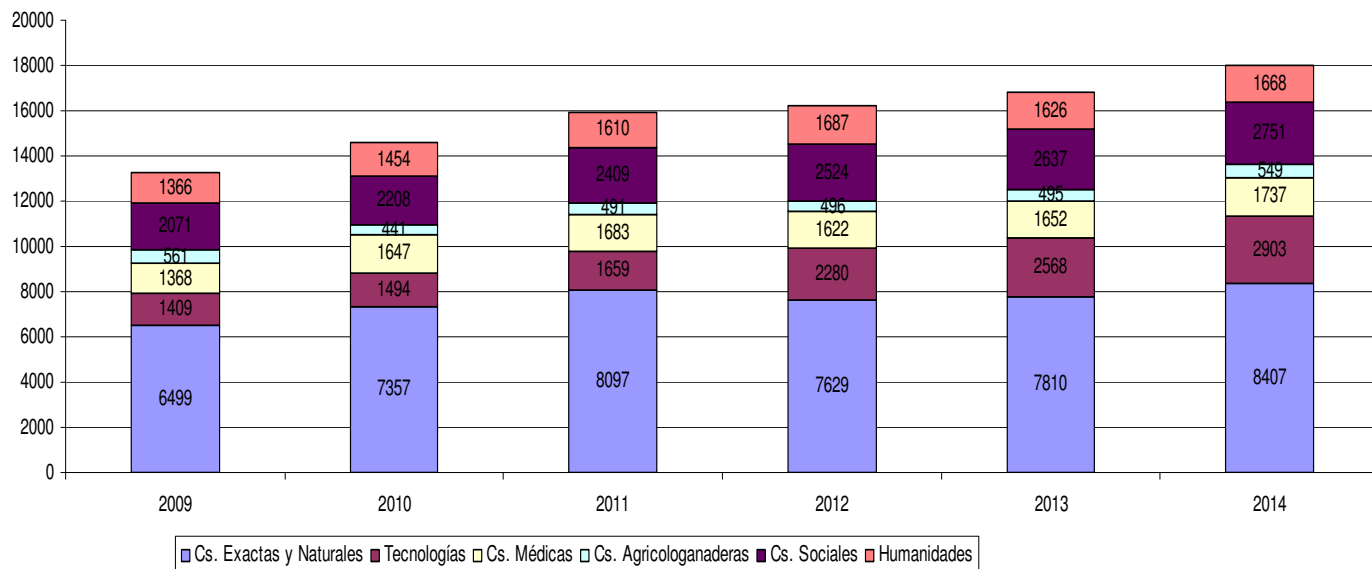


Fuente: Relevamiento anual de actividades científicas y tecnológicas MINCyT  
 Relevamientos años 2009 y 2014.  
 El N° de proyectos en 2009 es 871 y en 2014 2097



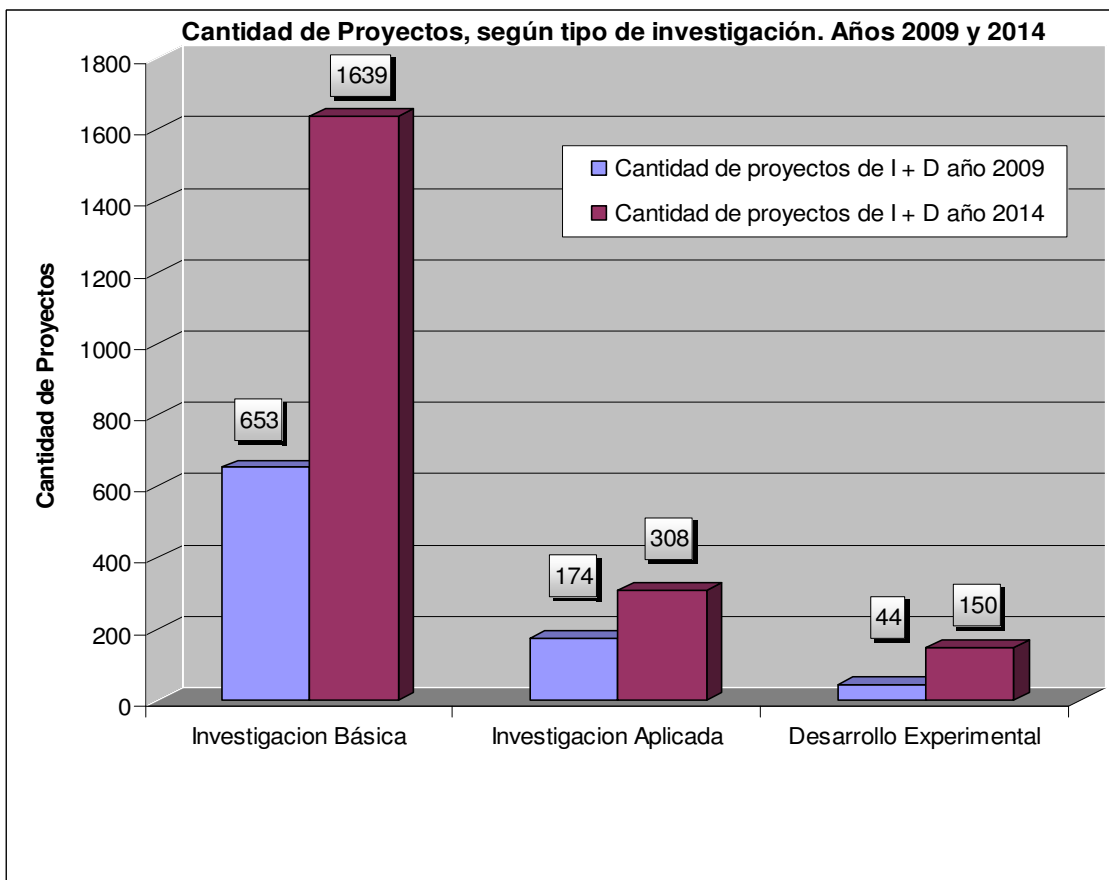
Fuente: Relevamiento anual de actividades científicas y tecnológicas MINCyT  
 Relevamientos años 2009 y 2014.

**Evolución del nº de Investigadores y Becarios, según especialidad de formación, período 2009-2014**

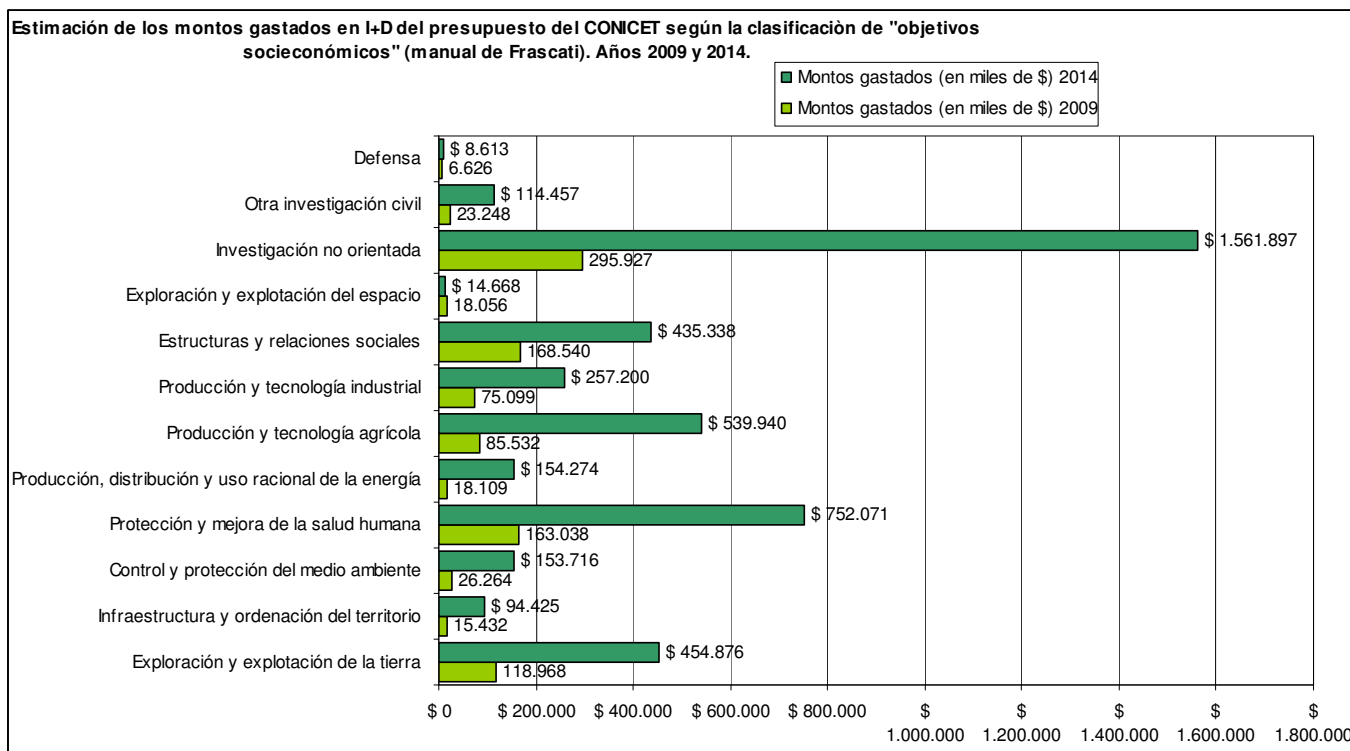


Fuente: Relevamiento anual de actividades científicas y tecnológicas MINCYT  
Relevamientos años 2009 y 2014.

**Cantidad de Proyectos, según tipo de investigación. Años 2009 y 2014**



Fuente: Relevamiento anual de actividades científicas y tecnológicas MINCYT  
 Relevamientos años 2009 y 2014.



Fuente: Relevamiento anual de actividades científicas y tecnológicas MINCYT  
 Relevamientos años 2009 y 2014.

### 5.1.2 OBSERVACIONES METODOLOGICAS SOBRE EL RELEVAMIENTO Y SU APLICACION EN CONICET.

Para la clasificación de los Objetivos Socioeconómicos (OSE) se utilizó la información proveniente de la variable "Campo de aplicación del plan de trabajo" de la base de recursos humanos propia SIGERH. En los casos de no respuesta a esta variable, 1503 becarios (16,9%), 305 investigadores (3,9%) y 280 proyectos (11,8%), se asignó una distribución proporcional en base a los casos con respuesta. La estimación de los gastos en I + D destinados a cada OSE se realizó distribuyendo el monto total gastado en I + D, de acuerdo a la distribución de los becarios e investigadores de cada una de las categorías (becarios de formación doctoral Tipo I, formación doctoral Tipo II, becarios posdoctoral, investigador asistente, investigador adjunto, investigador principal e investigador superior) de cada OSE.

La información sobre disciplina se clasifica a partir de la disciplina en la que se inscribe el plan de trabajo del investigador, becario o proyecto. La distribución disciplinar del CONICET es particular, lo que ha requerido una *conversión* a la clasificación basada en el Manual de Frascati utilizada en el relevamiento. En el CONICET las disciplinas corresponden a la organización de las Comisiones Asesoras a través de las cuales se llevan a cabo las distintas evaluaciones de los recursos humanos (asignación de becas, ingresos de investigadores, promociones, etc.). Las Comisiones Asesoras están organizadas en cinco grandes áreas que se subdividen en 22 disciplinas primarias. Para clasificar a los agentes según la disciplina de acuerdo a la clasificación que se utiliza en este relevamiento, se aplicó la siguiente tabla de conversión:

<b>Comisión Asesora - CONICET</b>		<b>DISCIPLINA DE APLICACIÓN - FRASCATTI</b>
<b>KA</b>	<b>Ciencias Agrarias, de la Ingeniería y de Materiales</b>	
KA1	Ciencias Agrarias	Ingeniería y Tecnología
KA2	Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica e Ingenierías Relacionadas	Ingeniería y Tecnología
KA3	Hábitat, Ciencias Ambientales y Sustentabilidad	Ingeniería y Tecnología
KA4	Informática y Comunicaciones	Ingeniería y Tecnología
KA5	Ingeniería de Procesos y Productos Industriales y Biotecnología	Ingeniería y Tecnología
<b>KB</b>	<b>Ciencias Biológicas y de la Salud</b>	
KB1	Ciencias Médicas	Ciencias Médicas
KB2	Biología	Ciencias Exactas y Naturales
KB3	Bioquímica y Biología Molecular	Ciencias Exactas y Naturales
KB4	Veterinaria	Ciencias Agrícolas
<b>KE</b>	<b>Ciencias Exactas y Naturales</b>	
KE1	Ciencias de la Tierra, del Agua y de la Atmósfera	Ciencias Exactas y Naturales
KE2	Matemática	Ciencias Exactas y Naturales
KE3	Física	Ciencias Exactas y Naturales
KE4	Astronomía	Ciencias Exactas y Naturales
KE5	Ciencias Químicas	Ciencias Exactas y Naturales
<b>Comisión Asesora – CONICET</b>		<b>DISCIPLINA DE APLICACIÓN - FRASCATTI</b>
<b>KS</b>	<b>Ciencias Sociales y Humanidades</b>	
KS1	Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	Ciencias Sociales
KS2	Filología, Lingüística y Literatura	Humanidades
KS3	Filosofía, Psicología y Cs. de la Educación	Ciencias Sociales - Humanidades
KS4	Historia, Antropología y Geografía	Ciencias Sociales - Humanidades
KS5	Sociología y Demografía	Ciencias Sociales
KS6	Economía, Cs. de la Gestión y de la Adm. Pública	Ciencias Sociales
<b>KT</b>	<b>Tecnología</b>	
KT1	Desarrollo Tecnológico y Social	Ingeniería y Tecnología



Las Comisiones Asesoras KS3 y KS4 incluyen especialidades que forman parte de Humanidades (Filosofía e Historia) y de Sociales (Antropología, Geografía y Ciencias de la Educación). Por tal motivo, para distinguir qué investigadores deben incluirse en cada disciplina de aplicación, se utilizó la información sobre la disciplina desagregada.

**La estimación de los gastos en I + D destinados a cada disciplina se realizó distribuyendo el monto total gastado en I + D de acuerdo a la distribución de los becarios e investigadores de cada una de las categorías (becarios de formación doctoral Tipo I, formación doctoral Tipo II, becarios posdoctoral, investigador asistente, investigador adjunto, investigador principal e investigador superior) de cada disciplina.**

Con el objetivo de mejorar la calidad de la información, para la clasificación de los investigadores y becarios según la disciplina de aplicación se realizaron algunos cambios respecto del procedimiento empleado en relevamientos anteriores. En dichos relevamientos todos los agentes de las comisiones asesoras KS3 y KS4 fueron clasificados en la disciplina "Humanidades". En este relevamiento se identificó la disciplina desagregada, de manera tal que los investigadores y becarios de las disciplinas Antropología, Geografía, Ciencias de la Educación y Psicología fueron clasificados en la disciplina "Ciencias Sociales". Se advierte que estas decisiones conllevan una modificación en la distribución de los investigadores y becarios según disciplina de aplicación.

La clasificación de los proyectos según si son investigaciones básicas, aplicadas o de desarrollo experimental fueron clasificadas a partir de la variable "Descripción del tema".

---

## 6. CONCLUSIONES

---

Desde el año 2007, tras la sanción del decreto 310/07, el CONICET ha realizado un proceso de modernización de su estructura, con el fin de adecuarla a las necesidades del Consejo y del Sistema de Ciencia y Tecnología en general, de acuerdo a los lineamientos Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT).

En esta senda de cambios, se han emprendido acciones tendientes a conformar un sistema de información de la gestión; en primera instancia, incorporando personal altamente capacitado en esta materia en sectores clave como recursos humanos y el área de evaluación, con responsabilidad primaria sobre este tema. En segundo término, mejorando los criterios para procesar la información con el objeto de contar con los datos recopilados con fines estadísticos, lo que supone un nivel de rigurosidad y calidad mayor.

Algunos indicadores seleccionados contenidos en este informe son el producto de las acciones mencionadas. Mediante la revisión crítica se pretende consolidar un pool de indicadores relevantes que permitan medir los distintos aspectos involucrados en la gestión a largo plazo. Del mismo modo en que se viene trabajando con la jurisdicción, se pretende ajustar la definición de metodologías e instrumentos de acuerdo a las exigencias que plantean los organismos de contralor y el Ministerio de Economía.

Internamente, la conformación de un sistema de información permitirá mantener actualizados los registros, monitorear el comportamiento de las distintas variables y disponer de información para la toma de decisiones. Desde el año 2013, CONICET está en proceso de actualización de su Planificación Estratégica junto con su sistema de información, evaluación y monitoreo. A la fecha, se ha sistematizado toda la información en indicadores de gestión para evaluar el desempeño del organismo en forma más precisa. Se estima que ésta etapa estará concluida durante el segundo semestre de 2015 por tanto, en los próximos informes se notará un cambio sustancial en cuanto al contenido y la calidad de los datos presentados.

En síntesis, este Consejo está adoptando de manera gradual los principios de modernización de la gestión para resultados basada en un Plan Estratégico que posicione su mirada en el largo plazo. El desafío es trabajar para que el desarrollo sea más federal e inclusivo y con mayor distribución del conocimiento.

ANEXO I – COPIA NOTA N° 1518 / 2015 – SJCEIP



Presidencia de la Nación  
Sindicatura General de la Nación

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES"

NOTA N° 1518 / 2015 – SJCTeIP  
Ref.: Solicitud de Información

BUENOS AIRES, 13 de mayo de 2015

SEÑORA GERENTE:

Me dirijo a usted en relación al "Informe de Gestión y Resultados Alcanzados al 31/12/2013", producido por la Dirección de Planificación y Evaluación Institucional de la Gerencia a su cargo, que fuera oportunamente suministrada mediante Nota S/N de fecha 1° de agosto de 2014.

Sobre el particular, solicito tenga a bien indicar si dicha información ha sido actualizada al 31/12/2014, y en caso afirmativo, remitir una copia de la misma a la oficina de esta Sindicatura Jurisdiccional ubicada en la avenida Córdoba N° 831, piso 3°.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Dr. JUAN LEONARDO SEVILLA  
SINDICADO JURISDICCIONAL  
SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

CONSEJO NAC. DE INV. CIENTIFICAS Y TECNICAS	
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	
ENTRADA	13 MAY 2015
SALIDA	
AUTORIZACION	001521/15

*G/tese = Direcc. de Inv. Científicas y Técnicas  
J. Jeppesen*

A LA SEÑORA GERENTE DE EVALUACION Y PLANIFICACION DEL  
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS y TECNICAS  
Lic. Cynthia JEPPESEN  
S. / D.

MSC. CYNTHIA JEPPESEN  
GERENCIA DE EVALUACION  
Y PLANIFICACION

La SIGEN ha certificado la "Prestación del Servicio de Elaboración de Precios Testigo" y la "Revisión y aprobación de los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional" según la norma IRAM-ISO 9001:2008.



## ANEXO II – TEMATICAS ORIENTADAS

CIT	Contraparte	Localidad	Temáticas orientadas
Santiago del Estero	Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE)	Santiago del Estero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción Agropecuaria y de Alimentos.</li> <li>- Recursos Forestales.</li> </ul> Incluyendo en ambos casos el estudio del desarrollo social.
Entre Ríos	Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)	Concepción del Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción Agropecuaria y de Alimentos.</li> <li>- Bioinformática aplicada al agro y la salud.</li> <li>- Ciencias sociales para la innovación y el desarrollo.</li> </ul>
Catamarca	Universidad Nacional de Catamarca (UNCa)	Catamarca	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Energía</li> <li>- Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> <li>- Historia, Arqueología y Conservación del Patrimonio</li> </ul>
Jujuy	Universidad Nacional de Jujuy (UNJu)	Jujuy	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alimentos: Cultivos andinos, frutas tropicales, carne de camélidos, mieles y hortalizas.</li> <li>- Minería y Energía: Litio, Geotermia y Ambiente.</li> <li>- Biología de la Altura.</li> </ul>
Chubut	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB)	Comodoro Rivadavia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Energías Alternativas: Marina, Eólica.</li> <li>- Recursos Oceánicos</li> </ul>
Villa María – Córdoba	Universidad Nacional de Villa María (UNVM)	Córdoba	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo Socio Productivo Regional: Cadenas agroalimentarias y agroindustriales como leche, porcinos y/o caprinos. Producción, calidad y sanidad animal. Procesos y tecnologías para aumentar el valor agregado en origen. Aspectos sociales del desarrollo productivo y su relación con el entorno.</li> <li>Sustentabilidad Ambiental y Energética: Producción y uso de energías renovables (bioenergías y biocombustibles). Procesos y tecnologías para el uso de desechos domiciliarios e industriales (vegetales y animales. Impacto económico y social. Desarrollo local sustentable.</li> </ul>
Formosa	Universidad Nacional de Formosa (UNaF)	Formosa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reproducción de animales domésticos y silvestres.</li> <li>- Biotecnología de la producción fruti-hortícola y de cultivos alternativos.</li> </ul>
Noroeste de la Provincia de Buenos Aires	Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA)		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación y política territorial: desarrollo regional socioeconómico; planificación y gestión de políticas públicas; cadenas productivas; aspectos socioculturales del entorno productivo; y sostenibilidad ambiental.</li> <li>- Agregado de valor en origen: producción agropecuaria, agroalimentaria y agroindustrial; biotecnología y mejoramiento genético; recursos naturales y ambientales; y energías alternativas.</li> </ul>

## ANEXO III – BECAS POSGRADO I - 2014 - TEMAS ESTRATEGICOS

<b>INGRESOS BECAS DOCTORALES 2014 SEGÚN TEMAS ESTRATEGICOS</b>			
<b>SECTOR DEFINIDO PLAN 2020</b>	<b>TEMA ESTRATEGICO</b>	<b>REGION/ZONA</b>	<b>OTORGADAS</b>
<b>AGROINDUSTRIA</b>	<i>Producción de alimentos/ Producción y procesamiento de recursos forestales</i>	BS.AS., LA PLATA/ BS.AS., TANDIL, OLAVARRIA, AZUL/ CABA/ CATAMARCA/ CBA., CAPITAL/ GRAN BS.AS., MORON/ MENDOZA/ MISIONES/ STA.FE, GRAN ROSARIO/ TUCUMAN	16
<b>AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE</b>	<i>Reciclado de distintas corrientes de residuos/ Remediación ambiental/ Sistema de información asociados al cambio climático y servicios meteorológicos</i>	BS.AS., LA PLATA/ CBA., CAPITAL/ GRAN BS.AS., GRAL SAN MARTIN/ SAN JUAN/ TUCUMAN/ BS.AS., TANDIL, OLAVARRIA, AZUL/ SGO. DEL ESTERO	12
<b>DESARROLLO Y TECNOLOGIA SOCIAL</b>	<i>Desarrollo social y productivo/ Grandes Datos (Big Data) e Informática/ Hábitat/ Política y gestión de la ciencia, tecnología e innovación/</i>	BS.AS., BAHIA BLANCA/ CABA/ CBA., CAPITAL/ CBA., VILLA MARÍA/ GRAN BS.AS., GRAL SAN MARTIN/ GRAN BS.AS., QUILMES/ MENDOZA/ RESTO STA FE/ SAN JUAN/ STA.FE, GRAN ROSARIO	20
<b>ENERGIA E INDUSTRIA</b>	<i>Biorrefinerías/ Generación y acumulación de energía y sistemas de distribución/ Impresión 3D y microelectrónica/ Tecnologías para el petróleo y gas/ Uso Racional de Energía</i>	BS.AS., LA PLATA/ CBA., CAPITAL/ CBA., RIO CUARTO/ NEUQUEN/ RIO NEGRO, S.C. BARILOCHE/ SAN JUAN/ SAN LUIS/ SANTA FE, CAPITAL/ STA.FE, GRAN ROSARIO/ TUCUMAN	14
<b>SALUD</b>	<i>Bioingeniería aplicada a la medicina regenerativa/ Biosimilares y producción pública de medicamentos/ Enfermedades crónicas, con componentes multigénicos y asociadas a adultos/ Enfermedades Infecciosas/ Fitomedicina</i>	BS.AS., LA PLATA/ CABA/ CBA., CAPITAL/ CBA., RIO CUARTO/ GRAN BS.AS., GRAL SAN MARTIN/ GRAN BS.AS., MORON/ GRAN BS.AS., QUILMES/ RESTO GRAN BS. AS./ RIO NEGRO, S.C. BARILOCHE/ SALTA/ STA.FE, GRAN ROSARIO/ TUCUMAN	37
<b>Becas otorgadas</b>			99

Nota: RESTO STA FE: Comprende todas las localidades excepto las correspondientes al Gran Rosario y Santa Fé  
Fuente: Oficina de Información Estratégica en RRHH, Gerencia de Recursos Humanos y Dirección de Planificación y Evaluación Institucional, Gerencia de Evaluación y Planificación.

## ANEXO IV – BECAS POSDOCTORALES 2014 SEGÚN TEMAS ESTRATEGICOS

### INGRESOS BECAS POSDOCTORALES 2014 SEGÚN TEMAS ESTRATEGICOS

<b>SECTOR DEFINIDO PLAN 2020</b>	<b>TEMA ESTRATEGICO</b>	<b>REGION/ZONA</b>	<b>OTORGADAS</b>
<b>AGROINDUSTRIA</b>	<i>Agricultura familiar/ Producción de alimentos</i>	BS.AS., LA PLATA/ BS.AS., TANDIL, OLAVARRIA, AZUL/ CABA/ CHACO/ GRAN BS.AS., MORON/ RESTO DE RIO NEGRO/ SAN JUAN/ TUCUMAN	9
<b>AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE</b>	<i>Manejo de Recursos Hídricos/ Remediación ambiental/ Sistema de información asociados al cambio climático y servicios meteorológicos</i>	BS.AS., BAHIA BLANCA/ CABA/ SALTA/ BS.AS., TANDIL, OLAVARRIA, AZUL/ GRAN BS.AS., GRAL SAN MARTIN	8
<b>DESARROLLO Y TECNOLOGIA SOCIAL</b>	<i>Desarrollo social y productivo/ Grandes Datos (Big Data) e Informática/ Política y gestión de la ciencia, tecnología e innovación/</i>	BS.AS., BAHIA BLANCA/ BS.AS., LA PLATA/ CABA/ GRAN BS.AS., QUILMES	11
<b>ENERGIA E INDUSTRIA</b>	<i>Autopartes y motopartes/ Biorrefinerías/ Generación y acumulación de energía y sistemas de distribución/ Tecnologías para el petróleo y gas</i>	BS.AS., LA PLATA/ BS.AS., MAR DEL PLATA/ CABA/ CBA., RIO CUARTO/ NEUQUEN/ SANTA FE, CAPITAL	8
<b>SALUD</b>	<i>Bioingeniería aplicada a la medicina regenerativa/ Enfermedades crónicas, con componentes multigénicos y asociadas a adultos/ Enfermedades Infecciosas/ Fitomedicina</i>	BS.AS., LA PLATA/ BS.AS., MAR DEL PLATA/ CABA/ CBA., CAPITAL/ CBA., RIO CUARTO/ GRAN BS.AS., QUILMES/ MENDOZA/ SALTA/ SAN JUAN/ SANTA FE, CAPITAL/ STA.FE, GRAN ROSARIO/ TUCUMAN	25
<b>Becas otorgadas</b>			61

Fuente: Oficina de Información Estratégica en RRHH, Gerencia de Recursos Humanos y Dirección de Planificación y Evaluación Institucional, Gerencia de Evaluación y Planificación

## ANEXO V – INGRESOS CIC 2014 SEGÚN TEMAS ESTRATÉGICOS.

INGRESOS CIC 2014 SEGÚN TEMAS ESTRATEGICOS			
SECTOR DEFINIDO PLAN 2020	TEMA ESTRATEGICO	REGION/ZONA	OTORGADAS
<b>AGROINDUSTRIA</b>	<i>Componentes electrónicos e informáticos. Agricultura de precisión/ Mejoramiento de cultivos y desarrollo de semillas/ Procesamiento de materias primas para la producción de alimentos/ Producción animal/ Productos biotecnológicos: bioinsecticidas, curasemil</i>	BS.AS., BALCARCE/ BS.AS., BAHIA BLANCA/ BS.AS., LA PLATA/ BS.AS., MAR DEL PLATA/ CABA/ CBA., CAPITAL/ CBA., RIO CUARTO/ CHUBUT, PUERTO MADRYN/ MENDOZA/ RESTO BS.AS./ RESTO GRAN BS. AS./ RESTO STA FE/ RIO NEGRO, S.C. BARILOCHE/ SGO. DEL ESTERO/ TUCUMAN	27
<b>AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE</b>	<i>Cambio Climático; Datos ambientales; Reducción emisiones gases con efecto invernadero (GEIs)/ Manejo de recursos hídricos/ Reciclado de distintas corrientes de residuos/ Remediación ambiental</i>	BS.AS., MAR DEL PLATA/ CABA/ CBA., CAPITAL/ GRAN BS.AS., GRAL SAN MARTIN/ MENDOZA/ RESTO STA FE/ SALTA/ SAN LUIS/ SANTA FE, CAPITAL/ STA.FE, GRAN ROSARIO/ TUCUMAN	17
<b>DESARROLLO Y TECNOLOGIA SOCIAL</b>	<i>Estado y administración pública/ Hábitat: vivienda social, materiales y sistemas constructivos, espacio público/ Inclusión social/ Seguridad ciudadana/ Turismo: patrimonio histórico, cultural y natural</i>	BS.AS., BAHIA BLANCA/ BS.AS., GRAN LA PLATA/ BS.AS., TANDIL, OLAVARRIA, AZUL/ CABA/ CBA., CAPITAL/ CHUBUT, COMODORO RIVADAVIA/ CHUBUT, PUERTO MADRYN/ GRAN BS.AS., QUILMES/ SALTA/ SAN LUIS	14
<b>ENERGIA E INDUSTRIA</b>	<i>Energías renovables: bioenergía y energía eólica/ Nuevos materiales: compuestos, polímeros y fibras de carbono/ Tecnología para el petróleo y el gas, explotación convencional y no convencional de hidrocarburos, de pozos maduros, shale oil y shale gas.</i>	BS.AS., LA PLATA/ BS.AS., MAR DEL PLATA/ CBA., CAPITAL/ CBA., RIO CUARTO/ CHUBUT, COMODORO RIVADAVIA/ GRAN BS.AS., GRAL SAN MARTIN/ RIO NEGRO, S.C. BARILOCHE/ SAN JUAN	12
<b>SALUD</b>	<i>Enfermedades crónicas complejas asociadas a adultos/ Enfermedades infecciosas: desarrollo de kits de diagnóstico y vacunas/ Equipamiento médico/ Fitomedicina/ Nanomedicina</i>	BS.AS., LA PLATA/ CABA/ CBA., CAPITAL/ CBA., RIO CUARTO/ GRAN BS.AS., QUILMES/ RESTO STA FE/ SALTA/ SANTA FE, CAPITAL/ SGO. DEL ESTERO	21
<b>APROBADOS PARA INGRESO CIC</b>			91

Fuente: Oficina de Información Estratégica en RRHH, Gerencia de Recursos Humanos y Dirección de Planificación y Evaluación Institucional, Gerencia de Evaluación y Planificación.

Nota: RESTO BS.AS: Comprende todas las localidades excepto las correspondientes a Gran La Plata, Gran Mar del Plata, Gran Bahía Blanca. Tandil-Azul-Olavarría, Chascomús, Balcarce y Pergamino.

---

## ANEXO VI – ACRONIMOS UTILIZADOS

---

APN: Administración Pública Nacional

CCT: Centros Científicos Tecnológicos

CIC: Carrera del Investigador Científico

CIT Centros de Investigaciones y Transferencia

CNR: Consiglio Nazionale delle Ricerche, Italia

CNRS: Centre National de la Recherche Scientifique

CONACYT: Consejo Nacional de CyT

CONICET: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

CPA: Carrera del Personal de Apoyo

CyT: Ciencia y Técnica

DFG : German Research Foundation

FNRS: Fond de la Recherche Scientifique

I+D: Investigación y Desarrollo

INPI: Instituto Nacional de la Propiedad industrial

INSERM: Institut National de la Santé et de la Recherche Médicale

MACN: Museo Argentino de Ciencias Naturales

MINCyT: Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva

NESTI: Expertos Nacionales en Indicadores de Ciencia y Tecnología

NSF: US National Science Foundation

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos

OSE: Objetivos Socioeconómicos

OVT: Oficina de Vinculación Tecnológica

PDTS: Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social

PEI: Programa de Evaluación Institucional

PIP: Proyectos de Investigación Plurianual

PMI: Plan de Mejora Institucional

PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas

R B/I: relación Becario–Investigador



RR.HH.: Recursos Humanos

SciELO: Scientific Electronic Library Online

SIGEVA Sistema Integral de Gestión y Evaluación

SNCTI: Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación

STAN: Servicios Tecnológicos de Alto Nivel

SVT: Sistema de Vinculación Tecnológica.

UAT: Unidad Administrativa Territorial

UE: Unidades Ejecutoras

UNVM: Universidad Nacional de Villa María

UVT: Unidad de Vinculación Tecnológica

Informe producido por la Dirección de Planificación y Evaluación  
Institucional, Gerencia de Evaluación y Planificación.  
Buenos Aires, junio 2015.